

ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD EL LUNES DÍA 13 DE JULIO DE 2015

En la Ciudad de Málaga, siendo las doce horas y veinte minutos del lunes, día diecinueve de julio de dos mil quince, y previa citación cursada al efecto, se reúne, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga sito Avenida de Cervantes Nº 4, en primera convocatoria, y para celebrar sesión ordinaria, la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud, con la asistencia de los Señores que, a continuación, se relacionan:

Presidente:

D. Julio Andrade Ruiz.

Vocales:

Grupo Municipal Popular:

Vicepresidenta: D^a. Gemma del Corral Parra.

D^a. Elisa Pérez de Siles Calvo.

D^a. Francisca Bazalo Gallego.

D. Francisco J. Pomares Fuertes.

Grupo Municipal Socialista:

D^a. Estefanía Martín Palop.

D. Daniel Pérez Morales.

D. José Carlos Durán Peralta.

Grupo Municipal Málaga Ahora:

D^a. Ysabel de los Ángeles Torralbo Calzado.

Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez.

Grupo Municipal Málaga para la Gente:

D^a. Remedios Ramos Sánchez.

Secretario Delegado:

- D. Miguel Ángel Carrasco Crujera.

Se encuentran presentes también en la sesión, entre otros, la Directora General de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, la Directora Técnica del Área de Derechos Sociales, la Directora General del Área de Cultura, la Gerente de la sociedad mercantil municipal Más Cerca S.A.M., y los Técnicos de los Grupo Municipales Málaga Ahora y Málaga para la Gente.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

El Presidente declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el **ORDEN DEL DÍA**:

PUNTO Nº 1.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD.

En cumplimiento del acuerdo plenario adoptado en sesión extraordinaria y urgente de 25 de junio de 2015, se creó la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud, agrupando las materias correspondientes al Área de Gobierno de Derechos Sociales, Buen Gobierno y Transparencia y las de Cultura, Educación, Deportes y Juventud.

En la misma sesión, el Excmo. Ayuntamiento Pleno tomó conocimiento de las Propuestas de los Grupos Políticos Municipales sobre sus representantes en las distintas Comisiones del Pleno. La composición de la citada Comisión del Pleno es la siguiente:

Presidente:

D. Julio Andrade Ruiz.

Vocales:

Grupo Municipal Popular:

Vicepresidenta: D^a. Gemma del Corral Parra.

D^a. Elisa Pérez de Siles Calvo.

D^a. Francisca Bazalo Gallego.

D. Francisco J. Pomares Fuertes.

Grupo Municipal Socialista:

D^a. Estefanía Martín Palop.

D. Daniel Pérez Morales.

D. José Carlos Durán Peralta.

Grupo Municipal Málaga Ahora:

D^a. Ysabel de los Ángeles Torralbo Calzado.

Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez.

Grupo Municipal Málaga para la Gente:

D^a. Remedios Ramos Sánchez.

En este punto, por unanimidad de todos sus miembros, se dio por constituida la nueva Comisión, compuesta por los miembros designados por el Pleno Municipal en sesión extraordinaria y urgente de 25 de junio de 2015, a propuesta de los Grupos Municipales.

PUNTO Nº 2.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE.

En cumplimiento del mismo acuerdo plenario adoptado en sesión extraordinaria y urgente de 25 de junio de 2015, y de conformidad con lo previsto en los arts. 149 del Reglamento Orgánico Municipal, y 125 a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se acordó por 10 votos a favor (5 Grupo Municipal Popular, 3 Grupo Municipal Socialista, 1 Grupo Municipal Ciudadanos, y 1 Grupo Municipal Málaga para la Gente) y 1 abstención (Grupo Municipal Málaga Ahora) lo siguiente:

Asumir la propuesta formulada por la Alcaldía Presidencia en la citada sesión plenaria, para que la Presidencia de esta Comisión del Pleno recaiga en el Teniente de Alcalde Delegado del Área de Derechos Sociales, Buen Gobierno y Transparencia, D. Julio Andrade Ruiz, y la Vicepresidencia en la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Educación, Deporte y Educación Juvenil y Ocupación del Tiempo Libre, D^a. Gemma del Corral Parra.



I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 3.- MOCIÓN INSTITUCIONAL, A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA AL RECONOCIMIENTO A LA FIGURA DE CARMEN OLMEDO CHECA.

Sobre este punto número 3 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable:

----- 0 -----

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES,
CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD**

Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

PUNTO Nº 3.- MOCIÓN INSTITUCIONAL, A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA AL RECONOCIMIENTO A LA FIGURA DE CARMEN OLMEDO CHECA

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la citada Moción institucional de fecha 7 de julio de 2015, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Moción que presentan los Concejales de los Grupos Políticos Municipales del Ayuntamiento de Málaga, a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud, relativa al reconocimiento a la figura de Carmen Olmedo Checa.

El 27 de junio murió la política malagueña Carmen Olmedo Checa. Nacida el 12 de agosto de 1949, es un referente en la lucha por la igualdad y los derechos de las mujeres en Andalucía y en España. Como feminista, fue una firme defensora de las políticas de igualdad y de las acciones positivas para conseguir la participación y la presencia de las mujeres en la vida política, social, educativa, cultural, laboral y económica. La lucha feminista en España no puede entenderse sin la labor incansable de esta mujer socialista.

Carmen Olmedo luchó por darle voz a las mujeres silenciadas y ocultas para una sociedad que despertaba a la democracia. Fue constante en su lucha por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Si hoy día la violencia de género ocupa un lugar central en el debate público sobre la situación de las mujeres, se debe al Impetu de mujeres como Carmen Olmedo. Trabajó por la protección de las víctimas y para que la sociedad fuera consciente de que la violencia de género era un problema de la sociedad en su conjunto y saliera del ámbito privado. Sacó del olvido a la mujer rural, cuestión tan importante en lugares como Andalucía.

Puso en marcha el primer centro asesor de la mujer, dependiente de la Diputación Provincial de Málaga, que posteriormente fue el embrión y el modelo para crearse el Instituto Andaluz de la Mujer, del cual fue la primera directora. Cargo que ostentó durante los primeros once años de este instituto, hasta que en 2000 inició una nueva etapa como diputada en el Congreso por Málaga en el grupo socialista. Como directora del Instituto Andaluz de la Mujer, fueron innumerables las iniciativas puestas en marcha, entre ellas las primeras casas de acogida para las mujeres víctimas de violencia de género, o el primer Plan de Igualdad de Andalucía.

En su etapa en el Congreso de los Diputados desde 2000 a 2004 continuó luchando por la igualdad y contra la violencia de género, ostentando la Vicepresidencia Primera de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer. Entre 2000 y 2002 fue ponente de la ponencia sobre la Erradicación sobre la Violencia Doméstica, y de 2002 a 2003 Vocal de la Subcomisión de Estudio de Medidas y Respuesta a la violencia de género.

El fallecimiento de Carmen nos recuerda la importancia de la lucha de mujeres que como ella abanderaron la vindicación por sus derechos, introduciendo en la agenda política los problemas y las aspiraciones de las mujeres. Una parte esencial de esa lucha es su propia visibilidad, el recuerdo permanente del paso dado en la igualdad real y efectiva, único antídoto para alertar de los retrocesos y los nuevos retos.

Con la aspiración de que Málaga no borre de su memoria la contribución de mujeres como Carmen Olmedo, que dieron sus energías para que esta sociedad avanzara hacia una igualdad real y efectiva, el Grupo Municipal Socialista propone, para su consideración y aprobación por el Pleno, los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Promover un premio anual que reconozca la labor de personas en defensa de los valores feministas.

Segundo.- Con el nombre de Carmen Olmedo, establecer un concurso anual de iniciativas por la igualdad, abierto al movimiento asociativo y a toda a la sociedad malagueña. Con dos líneas, un concurso de iniciativas que faciliten el conocimiento de figuras feministas a la población infantil y juvenil de Málaga. Y una segunda línea, con un concurso de iniciativas para la puesta en marcha de campaña de sensibilización para la erradicación de la violencia machista.

Tercero.- La introducción en el catálogo de nuevas calles del municipio nombres de mujeres con una significativa y contributiva aportación a la lucha feminista, empezando por la recientemente desaparecida Carmen Olmedo."

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, por unanimidad de sus miembros, acordó dictaminar favorablemente el asunto epigrafiado.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

La aprobación de la Moción institucional presentada por los Concejales de los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Málaga relativa al **reconocimiento a la figura de Carmen Olmedo Checa**, que queda transcrita en el presente Dictamen.

PUNTO Nº 4.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD, EN RELACIÓN A REDUCCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL Y ESTABILIDAD Y MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.

NOTA: A partir de este momento de la sesión, se realiza una transcripción literal de las intervenciones realizadas durante la sesión de la Comisión del Pleno.

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Pasamos al Punto 4: moción que presenta el Grupo Socialista en relación a los servicios sociales comunitarios.

Creo que Estefanía Martín es la proponente".

Dña. Estefanía Martín Palop, Concejala Grupo Municipal Socialista: "Muchas gracias Presidente, y muchas gracias a todos los Grupos con los que ya hemos podido hablar, y también con el Presidente.

Entendemos que la situación en la que nos encontramos ahora mismo, que nuestra sociedad se encuentra, es una situación de emergencia social. Los servicios sociales son un derecho ciudadano y en ese sentido, desde este Grupo, desde el Grupo Socialista, queríamos plantear la necesidad de adaptar los servicios sociales y la prestación que se puede dar desde ello a las necesidades que tiene la sociedad.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

Pero, como decimos, no solamente la sociedad que ahora mismo lo está pasando peor, sino que también evidentemente, aquellas personas que necesitan –como bien decimos– este derecho, que es un derecho ciudadano.

No hay que confundir nunca los servicios sociales con la beneficencia, y en ese sentido tenemos que entender que los servicios sociales tienen que ser planteados desde una óptica de igualdad, de solidaridad, de atención ciudadana –evidentemente–, pero también de universalidad y de calidad. Así que, por lo tanto, lo que planteamos en esta moción y lo que traemos a la defensa es conseguir dar un mejor servicio a la ciudadanía –como derecho que bien decimos–, poder atender a todas estas personas que ahora mismo se encuentran en una situación de emergencia social, a través de esa desgraciada situación de elevado número de personas que se encuentran en situación de pobreza y también, evidentemente, de exclusión social, que es mucho más alarmante.

Ahora mismo el ratio que tenemos en la ciudad de Málaga, estamos alcanzando según diferentes datos... me comentaba el Presidente que estábamos en el último dato en un dato de una atención media de más de 11 mil personas, y que lo que está recomendado por todas las instituciones entendidas, y en los Colegios de Trabajadores Sociales y trabajadoras sociales, es un ratio de una atención de 3 mil ciudadanos y ciudadanas por Unidad de Trabajo Social.

Por lo cual, unimos esta moción a la necesidad de dar un mejor servicio, unido a la necesidad de que estos trabajadores tengan una situación mucho más estable en su trabajo y puedan dar ese mejor servicio. Por lo tanto, hay que dignificar el ejercicio del trabajador social y la trabajadora social en esas Unidades de Trabajo Social.

Por eso pedimos en nuestros acuerdos cuatro Puntos: instar al Área de Derechos Sociales a realizar un estudio actualizado de la situación en la que se encuentra –es evidente que tenemos que partir de ese estudio–; el segundo Punto, instar al Equipo de Gobierno a llevar a cabo las acciones necesarias que garanticen la adecuación progresiva de la población, que cubren las Unidades de Trabajo Social, hasta alcanzar el ratio recomendado; y el tercer Punto: instar al Área de Derechos Sociales a estudiar las posibles alternativas de consolidación de empleo y de mejoras para los empleados y empleadas que desempeñen su labor desde hace años en este área –que, como bien dice– de la Corporación Municipal, y que provienen de programas subvencionados por diferentes Administraciones –en este sentido es lo que decíamos de dignificar esos trabajadores y trabajadoras sociales–; y como cuarto Punto: instar al Equipo...". "...de Gobierno a la conversión de los contratos financiados mediante el capítulo 2 –que últimamente en estos últimos años se han incrementado–, que cubren puestos de estructura de los servicios sociales comunitarios, iniciando así el proceso –como decíamos– necesario, que dichos puestos se transformen y sean cubiertos por capítulo 1 a lo que decíamos de la necesidad de dignificar a estos trabajadores y trabajadoras.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Comenzamos las intervenciones, si las hay. El primer Grupo sería Málaga para la Gente. ¿Remedios?".

Dña. Remedios Ramos Sánchez, Concejal Grupo Municipal IULV-CA-CLIAS-ALTER-Málaga para la Gente: "Buenas tardes a todos y a todas, gracias Presidente. He de decir que desde Málaga para la Gente felicitamos y saludamos al Grupo Socialista por la presentación de esta moción.

Y recordar que desde mi Grupo, en concreto desde Izquierda Unida, desde el año 2009, donde fue el primer Congreso de Trabajo Social celebrado en Málaga, venimos reivindicando en este Salón de Plenos todas estas medidas. Con lo cual, saludamos favorablemente, y anunciar que cuentan con el apoyo de Málaga para la Gente".

Sr. Presidente: "Muchas gracias por la brevedad. ¿Ciudadanos? Alejandro".

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez, Concejal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Sí. También nosotros damos la bienvenida a esta moción, porque sí es cierto que la realidad social que hay actualmente en la ciudad no está bien cuantificada en el número de empleados sociales que tienen que atenderla, y en ese sentido nosotros también estamos muy de acuerdo en trabajar en esta línea".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
¿Málaga Ahora?"

Dña. Ysabel de los Ángeles Torralbo Calzado, Concejal Grupo Municipal Málaga Ahora: "Desde Málaga Ahora también apoyamos esta moción, en el sentido que entendemos urgente y prioritario acabar con la contratación externalizada de servicios que son derechos sociales fundamentales para la coexistencia y la convivencia en la sociedad. Y entendemos que desde esta medida se puede empezar a mejorar y regularizar las condiciones laborales y salariales de aquellos trabajadores que prestan un servicio esencial. Y por ello, pues como la marea naranja ha demostrado reiteradamente a través del Estado, son un sector muy precarizado y que necesitan de medidas contundentes para mejorar su situación".

Sr. Presidente: "Muchas gracias. Desde el Grupo Popular compartimos la mayor parte de los principios de esta moción.

En relación a los ratios –y es verdad que no hay estudios muy recientes, hay diferentes estudios, pero no muy recientes– nos apoyamos en un estudio del Defensor del Pueblo sobre los servicios sociales –y es del año 2006 el último publicado–, donde se habla de la media de Andalucía de 11.055 personas atendidas por UTS. Y en este caso, Málaga está un poco por debajo de ese umbral. La mayoría de los municipios están por encima, salvo alguno –en este caso, según el estudio– como Granada y Jaén, de magnitudes diferentes. Si hablamos respecto a España, sabemos que hay municipios como Zaragoza o como Barcelona, hasta el propio Madrid, que incluso está por encima. No obstante, estamos de acuerdo que estamos muy por encima del ratio y que esto es necesario ir corrigiéndolo.

En relación a los Puntos, sobre el Punto 1, sobre realizar el estudio estamos de acuerdo en que hay que mejorar este estudio, hay que actualizarlo. Solamente

recordar que cada año en la propia memoria se analizan los datos globales de atención de los trabajadores sociales y también de los particulares por cada UTS. Y si no lo ven mal, pues podríamos poner «continuar actualizando el estudio que se realiza». Tampoco tenemos inconveniente en apoyarlo tal como pone, instando al Área de Derechos Sociales.

Respecto al Punto Segundo, también estamos de acuerdo en llevar a cabo la actuación necesaria para, progresivamente, adecuar la población a las Unidades de Trabajo Social mejorando los ratios.

En cuanto al tercer Punto: «Estudiar posibles alternativas de creación de empleo». Creemos que son necesarias estudiarlas, se han hecho algunos estudios. Saben Uds. que incluso ha habido reuniones con el Comité de Empresa relacionado a este tema, con el Colegio de Trabajadores Sociales, incluso se ha participado en Comisiones en el propio Parlamento de Andalucía. Y estamos de acuerdo en que hay que estudiar alternativas posibles para mejorar la estabilidad laboral y la consolidación del empleo.

Y en cuanto al Punto Cuarto, que acabamos de hablar con el proponente, le vamos a sugerir la siguiente enmienda: y es la de progresivamente ir ampliando las plazas públicas que se refieren a la estructura de los servicios sociales comunitarios para poder mejorar el ratio. Creo que expresa mejor la voluntad de todos de hacerlo de manera progresiva para solucionar este tema, que estamos todos de acuerdo en que es necesario abordarlo.

Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?"

Sra. Martín Palop: "Sí. Nosotros estaríamos de acuerdo con esa pequeña modificación, pero sí que quedara plasmado de alguna forma que esos puestos que se vayan a crear sean cubiertos por puestos de estructura por una oferta pública, y que no sean ...(inaudible)... a lo que es por capítulo 2, simplemente".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

¿Alguna intervención de alguno de los Grupos? ¿Málaga para la Gente, Ciudadanos o Málaga Ahora? Bien.

Sí. Recogiendo un poco el guante, por eso había dicho «progresivamente ir ampliando las plazas públicas» o, si quiere Ud., las plazas de oferta pública. Si cree que es mejor redactado: «de oferta pública que refuercen la estructura de los servicios sociales comunitarios para mejorar el ratio». ¿Estamos todos de acuerdo? Muy bien.

Muchas gracias, pues se aprobaría con este texto y, en este caso, no se ha pronunciado sobre el acuerdo primero. ¿Le parece más correcto poner «continuar actualizando el estudio»?".

Sra. Martín Palop: "Simplemente es por el hecho de no retrasarlo más. Es decir, preferiríamos no tener que esperar a la próxima memoria, sino ya, inmediatamente, ponernos con el trabajo que es hacer la evaluación correspondiente y poder sentarnos a ver las soluciones. No esperar a la memoria, a la finalización del año".

Sr. Presidente: "Ningún problema. Es voluntad de todos hacerlo.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

Muy bien. Pues con el Punto 1, 2 y 3 aprobados por unanimidad, el Punto Cuarto quedaría con la enmienda, y quedaría todo aprobado por todos los Grupos. ¿Es así? Hay que votarlo, sí correcto.

Procedemos a la votación, perdón".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Alguien no ha votado, me dicen; a lo mejor he sido yo. Es posible que haya sido yo hablando... creo que he sido yo, perdón.

Repetimos la votación. He sido yo, he sido yo, ¿verdad? Sí, sí, sí, sí. Me he puesto a hablar. Perdón, volvemos a la votación. Pues yo he votado. ¿Alguien no ha votado? Vuelve a salir 10 votos. Si alguien tiene curiosidad por saber quién no ha votado. Alguien del Grupo Popular, ¿qué nos pasa?

Venga, última votación, y si no, ya se quedaría. Última votación, venga vamos, vamos a intentarlo. Y eso porque estamos de acuerdo, si no, no damos tanto margen. Puede ser un error técnico también, ¿no? ¿Ahora sí es correcto?

Sr. Secretario: "Unanimidad, 11 votos".

Sr. Presidente: "Perfecto, muchas gracias.

Sobre este punto número 4 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD

Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

PUNTO Nº 4.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD, EN RELACIÓN A REDUCCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL Y ESTABILIDAD Y MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la citada Moción de fecha 6 de julio de 2015, respecto a cuyo texto, en el transcurso de la sesión, por la Presidencia se formuló enmienda de **sustitución del Acuerdo Cuatro**, la cual fue aceptada por el Grupo autor de la Moción.

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno, por unanimidad, acordó dictaminar favorablemente el asunto, con la inclusión de la enmienda formulada.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

La aprobación de la Moción de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, D^a. Estefanía Martín Palop, D. Daniel Pérez Morales y D. José Carlos Durán Peralta, en relación a reducción de la población atendida por Unidades de Trabajo Social y estabilidad y mejora de las condiciones laborales del personal de los Servicios Sociales Comunitarios, con el siguiente tenor literal:

"MOCIÓN que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud, en relación a **reducción de la población atendida por Unidades de Trabajo Social y estabilidad y mejora de las condiciones laborales del personal de los Servicios Sociales Comunitarios.**

La sociedad malagueña, al igual que la sociedad española, ha experimentado una transformación sustancial en el perfil de las personas que se encuentran tanto en riesgo de pobreza como en riesgo de exclusión social. En la actualidad, entre estas dramáticas cifras, se han incluido un elevado porcentaje de personas que anteriormente nunca habían necesitado acudir a los servicios sociales comunitarios para solicitar ninguna prestación o servicio.

Según la memoria anual del área de Derechos Sociales en 2014 sólo en el Servicio de Información, Valoración y Orientación (SIVO) se realizaron 65.598 atenciones en los Servicios Sociales Comunitarios, una cifra similar a la de 2013 que ascendió a 66.450 atenciones, cifras que se vieron sustancialmente incrementadas respecto a 2012, donde las atenciones realizadas fueron 58.914. 4.741 expedientes nuevos atendidos en 2014, cifra superior a años anteriores: en 2013 la cifra de nuevos expedientes atendidos de 4.558 y en 2012 de 4.006 expedientes.

Si atendemos a la modificación del perfil de población susceptible de ser usuaria de los servicios sociales de nuestra ciudad, tenemos que tener presente el dato que arroja la última Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, correspondiente a 2014, que refleja un aumento en el porcentaje de personas que se encuentran bajo el umbral de la pobreza, pasando del 20,4% en 2013 al 22,2% en 2014. Atendiendo a la tasa Arope, (tasa que combina umbral de pobreza en rentas con carencia de necesidades básicas en el hogar como puede ser dificultad para suministros energéticos o falta de alimentos) el número de personas que se encuentran en situación de pobreza real alcanza el 29,2%, pasando en este último año del 27,3% al indicado 29,2% que hemos vivido en 2014.

Para atender a esta realidad social actualmente, los Centros de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Málaga están compuesto por 11 Zonas de Trabajo Social, que integran 64 Unidades de Trabajo Social, y 185 núcleos de Trabajo Social, que según los datos del INE del censo a 1 de enero de 2014 dan cobertura a 566.913 habitantes lo que hace que cada UTS atienda una ratio media de población aproximada de 8.858 habitantes cuando la población recomendada por UTS es de unos 3000 habitantes.

Los servicios sociales son un derecho de la ciudadanía, que deben responder a los principios de solidaridad, universalidad, igualdad, calidad y atención personalizada de toda la población que en cualquier momento se pueda encontrar con la necesidad de acceder a dichos servicios. Siendo necesario dotar a los servicios sociales comunitarios de un organigrama que permita un funcionamiento eficiente y ágil, que permita dar una respuesta adecuada a las necesidades de

nuestra ciudadanía, con un nivel adecuado de calidad y garantía en las intervenciones realizadas.

Como dejan patentes diferentes foros de profesionales, es necesario realizar un adecuado mapa de servicios sociales comunitarios que de respuesta a las necesidades territoriales y poblacionales, así queda reflejado en la ponencia marco "El Trabajo Social en los Servicios Sociales Comunitarios. Presente y perspectiva de futuro", publicada en la Revista de Trabajo Social y Acción Social DTS Documentos de Trabajo Social, del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga, en su Edición Especial editada para el I Congreso de Trabajo Social en Abril de 2009. Se defiende en ese texto una ratio de cobertura que permita una "atención social eficiente y de calidad" ascendiendo dicha ratio a 3.000 habitantes por 1 UTS (Unidad de Trabajo Social), y un Centro de Servicios Sociales (ZTS) por cada 30.000 habitantes.

En estos momentos en el Ayuntamiento de Málaga, un importante porcentaje del personal destinado al área de Derechos Sociales se encuentra en una particular situación, alejada de la obligación de dar un servicio adecuado a la ciudadanía y de considerar los servicios sociales como un derecho de la ciudadanía.

Según la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de aplicación a partir del próximo 1 de enero de 2016, las competencias propias en Servicios Sociales de los Ayuntamientos son: "25.b El municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas en las siguientes materias:

e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.

[...]

n) Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria".

Estas dos competencias engloban las funciones que se llevan a cabo a través de los programas de:

- SIVO
- Atención inmediata a las urgencias sociales.
- Tratamiento e inclusión social.
- Gestión y tramitación de prestaciones técnicas y económicas.
- Coordinación con los demás Sistemas de Protección Social.
- Alojamiento alternativo.
- Vigilancia y tratamiento del Absentismo Escolar.

Por todo ello, las Unidades de Trabajo Social, los Equipos de Intervención Social y el Albergue Municipal serán competencias propias de los Ayuntamientos con la entrada en vigor de la citada ley.

A esta situación debemos añadir el hecho que desde hace más de una década, la cobertura de puestos de estructura en el desempeño de los Servicios Sociales Comunitarios, competencia que la legislación vigente considera propia de los ayuntamientos, se está cubriendo en numerosos casos a través de contratos anuales sujetos a inestabilidad laboral y/o reducciones de jornadas. Y en otros muchos casos nos encontramos con una encubierta privatización de los Servicios ya que muchas de estas contrataciones que cubren puestos de estructura de Derechos Sociales se están llevando a cabo a través de contrataciones de Capítulo II.

Por todo ello entendemos necesario y urgente dar estabilidad al personal de los Servicios Sociales Comunitarios, por entender de justicia dar los pasos necesarios que garanticen las mismas condiciones laborales entre el personal del Área de Derechos Sociales. Al igual que entendemos necesario mejorar sus condiciones laborales a la hora de desarrollar sus funciones de atención a la ciudadanía.

En este sentido en el Convenio Colectivo vigente (2009-2011, prorrogado a 2015) recoge la constitución de una Mesa Técnica para el estudio de los posibles procesos de oferta de empleo público para los puestos de trabajo ocupados por el personal al que le es de aplicación la Disposición Adicional Quinta, recogiendo en la mencionada disposición que se refiere al "personal laboral indefinido con contratos sujetos a programas".

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

Ante la nueva situación en la que se encuentran la población malagueña, es necesario adecuar los servicios públicos al perfil y las nuevas necesidades de una sociedad que vive situaciones de verdadera urgencia y que las instituciones estamos obligadas a dar respuesta de la mejor forma posible.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista tiene a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Uno.- Instar al Área de Derechos Sociales a realizar un estudio actualizado sobre situación de las Unidades de Trabajo Social.

Dos.- Instar al equipo de Gobierno a llevar a cabo las acciones necesarias que garanticen la adecuación progresiva de la población que cubren las Unidades de Trabajo Social, hasta alcanzar los estándares y ratios recomendados.

Tres.- Instar al área de Derechos Sociales a estudiar las posibles alternativas de consolidación de empleo o de mejoras, para los empleados y empleadas que desempeñan su labor, desde hace años en la Corporación municipal y que provienen de programas subvencionados por otras administraciones.

Cuatro.- Progresivamente ir ampliando las plazas de oferta pública que refuercen la estructura de los servicios sociales comunitarios para mejorar la ratio."

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, por unanimidad de sus miembros, acordó dictaminar favorablemente el asunto epigrafiado.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

La aprobación de la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la **reducción de la población atendida por Unidades de Trabajo Social y estabilidad y mejora de las condiciones laborales del personal de los Servicios Sociales Comunitarios**, que queda transcrita en el presente Dictamen.

Seguidamente, el Sr. Presidente propuso el tratamiento conjunto de los Puntos 5 y 8 del Orden del Día, siendo aceptado por unanimidad por los miembros de la Comisión del Pleno.

PUNTO Nº 5.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD, EN RELACIÓN A MEDIDA DE GARANTÍA ALIMENTARIA EN PERIODO DE VERANO PARA MENORES EN SITUACIÓN DE POBREZA INFANTIL.

PUNTO Nº 8.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE MÁLAGA AHORA, A LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD, EN RELACIÓN CON LA APERTURA DE COMEDORES SOCIALES DURANTE EL PERIODO ESTIVAL EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS.

Sr. Presidente: "Bueno, muchas gracias. Pasaríamos al Punto Quinto, que como habíamos hablado, lo uniríamos al Punto Octavo.

Punto Quinto que presenta el Grupo Socialista, sobre garantía alimentaria en periodo de verano para menores en situación de pobreza infantil.

Y Punto Octavo, que presentaba el Grupo Málaga Ahora, relacionado con la apertura de comedores sociales en el periodo estival.

Empezamos con el Grupo Socialista que era el primero del orden, ¿Estefanía?"

Sra. Martín Palop: "Gracias, Presidente.

Como era evidente, teníamos que traer a esta primera Comisión una moción de garantía alimentaria para la situación en la que viven tantos menores en nuestra ciudad.

La pobreza se ha disparado, pero donde más se ha disparado es en la población infantil. Todos los estudios de diferentes instituciones y diferentes ONGs dan un elevado número –elevadísimo, insoportable número– de menores que se encuentran en situación de pobreza y también en situación de exclusión social. Por lo tanto, es una situación que es de emergencia social y entendemos que todas las instituciones tienen que poner de su parte para erradicar la situación que viven miles de familias. No se puede mirar hacia otro lado siguiendo, o diciendo simplemente, el hecho de que no posean competencias. Las competencias de un Ayuntamiento son las competencias y necesidades que tiene su población. Por lo tanto, no hay ninguna otra justificación para poder traer esta moción desde el Grupo Socialista.

Por dar solamente un dato, los datos del OMAU que dicen que en la ciudad de Málaga el 31 por ciento de los menores de 16 años se encuentran en situación de pobreza; y el otro dato del Observatorio Municipal, que dice –que es más antiguo– que más de 25 mil menores se encuentran en esta situación.

Por lo tanto, entendemos que es la situación de aportar, de aumentar los recursos necesarios para dar respuesta a esta Administración, y lo volvemos a repetir: no es el momento de mirar hacia otro lado. Y si hay algo más importante que cualquier otra inversión es conseguir que los niños y las niñas malagueñas no pasen hambre.

Por lo tanto, entendemos que es una competencia de esta institución e igual que en otros Ayuntamientos ya se han puesto en marcha estos programas de garantía alimentaria, no entendemos el porqué el Ayuntamiento de Málaga no lo hace. Y como hemos estado comentando, hay Ayuntamientos, como el de Marbella o como el de Sevilla, que un Alcalde que acaba de llegar ya lo ha puesto en marcha, y el día 15 de septiembre este programa se pone en marcha.

Es verdad que, evidentemente, con una cantidad que dejamos que el Equipo de Gobierno sea el que disponga de ella, entendemos que tiene que ser.

Decimos que nuestra moción es una moción de urgencia. Por lo tanto, el sistema que presentamos aquí con estos acuerdos es un sistema que no es de establecer o de abrir unos comedores, sino de hacer un servicio a domicilio para esos menores que se han quedado fuera de los programas que ahora mismo están puestos en marcha, tanto por la Junta de Andalucía como por el Ayuntamiento, y que es

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

necesario darles respuesta, que no son culpables de la situación de pobreza que están viviendo.

Por parte del Grupo Socialista, en acuerdo con el Grupo de Málaga Ahora, hemos acordado unir las dos mociones, respetando tanto la esencia de una como la esencia de otra. En estos momentos instamos al Ayuntamiento –como decíamos- de forma urgente para que este mismo verano se ponga en marcha ese programa de garantía alimentario para los menores, según podamos conseguir presupuesto; y, evidentemente, unirlo con la moción que presenta Málaga Ahora... ". (se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para terminar".

Sra. Martín Palop: "Que para el año que viene podamos hacerlo de una forma mucho más programada y complementaria, en el sentido que podamos poner en marcha en todos los Distritos, para que esté cerca de los menores que lo están pasando peor, unas escuelas de veranos en las cuales... –ahora Ysabel lo explicará mucho mejor- puedan dar servicio no solamente a la garantía alimentaria, sino a las necesidades culturales de ocio y deportivas que tienen estos menores en su desarrollo.

Y también hay que decir que vamos a apoyar lo que es instar a la Junta para que el año que viene se aumenten los presupuestos, instar al Gobierno Central para que ponga en marcha un programa de garantía alimentaria o un programa contra la pobreza infantil, y bueno, mi compañera lo podrá explicar mucho mejor.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muy bien.

Pasamos en este caso a Málaga Ahora. Sí".

Sra. Torralbo Calzado: "Bueno, pues en Málaga Ahora entiendo que, aunque podamos llegar un poco tarde, porque estamos a finales ya casi –para cuando llegue el Pleno- del mes de julio, la gravedad y la necesidad que hay en la ciudad, las cifras que han arrojado durante el 2014 en cuanto a los datos que UNICEF habla sobre la exclusión social y coloca a Andalucía casi en el 51 por ciento, nos obligaba a tener que llevar alguna moción que tuviera en este sentido. Entendemos, con el Grupo Socialista, que realmente los plazos son muy apremiantes, y que difícilmente iba a poder abrirse esos comedores; que realmente no serían comedores sólo, sino serían los centros escolares de manera lúdica, de forma que desarrollasen actividades que tuvieran que ver con la imaginación, la creatividad, y que permitiese también a los menores salir de la rutina habitual de su casa, de lo que no le permite a lo mejor romper con la monotonía de todo lo que es el año escolar, sino que ellos tuvieran excursiones y otro tipo de actividades que serían fundamentales también para la integración y para la formación de sus vidas.

Por lo tanto, apoyamos la moción del Grupo Socialista en cuanto a la forma de garantizar la alimentación de los menores, pero también incluimos en esta transacción instar al Ayuntamiento a que esas medidas se complementen con otras actividad de carácter lúdico, cultural y deportivo para todos los niños y niñas que se acojan a este programa –que es urgente y necesario-, de manera que permita

disfrutar de actividades de solidarización fuera de sus rutinas habituales. Es decir, algún tipo de excursión, algún acceso a centro deportivo, centros culturales, especialmente para que puedan, pues eso, llevar a cabo otro tipo de actividades en el verano.

Y por ello también incluir esa instancia al Gobierno y a la Junta a que se mejore y a que el año próximo podamos cubrir todas las necesidades de garantía alimentaria a los menores de Málaga”.

Sr. Presidente: “Por aclarar, ¿en qué se modificarían los acuerdos que su Grupo presenta en esta moción, Ysabel”.

Sra. Torralbo Calzado: “Pues que en vez de ser a través del comedor y a través de los centros escolares, por la dificultad de poderlos abrir a la fecha que estamos, sería reparto a las familias directamente. Pero se incluiría también en la moción la posibilidad de que el Ayuntamiento entendiese de dotar a estos menores –que están ya digamos registrados a través de los servicios sociales comunitarios– de alguna actividad extraordinaria, de excursiones o de acceso a centros deportivos o por lo menos a la largo del mes de agosto”.

Sr. Presidente: “¿Para el año que viene?”

Sra. Torralbo Calzado: “No, para este año podría ser, para este año. Si hablamos de una actividad extraordinaria, una actividad extraordinaria, que también el acceso a cualquier polideportivo, una actividad con un taller simplemente; o por ejemplo, al Museo Pompidou, como otros niños en el Centro Deportivo de la Mosca están realizando en el día de hoy”.

Sr. Presidente: “Muy bien. Queda claro, sí.
¿Málaga para la Gente?”.

Sra. Ramos Sánchez: “Sí. Decir que me adhiero, el Grupo Málaga para la Gente nos adherimos a la propuesta del Partido Socialista, así como a la transaccional de Málaga Ahora. Pero insistiendo en que a estos niños no hay que sacarlos de su entorno; no es una propuesta de beneficencia de niños que van a un comedor social que se les abre exclusivamente para que acudan allí a comer, con lo cual, están estigmatizados, señalados por otros niños de su entorno, sino que se puede incluir en los campamentos de verano existentes ya en sus zonas donde ellos viven, en sus zonas escolares de referencia. Hay campamentos escolares prácticamente en todos los colegios, con lo cual, estos niños que quedarían fuera, en agosto perfectamente los campamentos siguen abiertos, comen allí y hacen actividades como han planteado ellos, y es una medida de choque que se puede hacer ya. De cara al año que viene se puede prever y hacer de una forma más organizada, pero como es una medida de emergencia, creo que no hay ningún problema en que estos niños, incluso casi prácticamente desde final de julio y agosto entero, estos colegios tienen suficientes actividades, están al lado de su casa, y no hay ningún problema porque son experiencias que, en concreto en carretera de Cádiz, ya existen, conviven niños de todo tipo sin ningún tipo de discriminación ni de diferencia, no son estigmatizados

porque van al cole a comer o a hacer una actividad distinta de la que cualquiera de nuestros niños estén haciendo a diario”.

Sr. Presidente: “Muchas gracias.
¿Ciudadanos? Ahora”.

Sr. Carballo Gutiérrez: “Nosotros sí estamos de acuerdo en que hay que cubrir una necesidad con los niños ahora en verano, porque los comedores de los colegios se cierran y es cierto que hay que garantizar un mínimo de comida a los niños. También nos parece bastante bien la idea de que sea a domicilio para no significar a los niños, que no tengan que ir a un colegio y tengan que pasearse por el barrio delante de los compañeros. Y si se queda abierto cara al año que viene otra opción –sea en campamento o sea en los propios colegios, pero dándole un enfoque un poquito diferente a simplemente una acción social como tal– nosotros estaríamos de acuerdo”.

Sr. Presidente: “Bien. Muchas gracias a todos.

Yo creo que en el fondo estamos todos de acuerdo en que esta situación no se debería de producir, ¿no? También yo creo que hay que reflexionar un poco en el sentido de autocrítica, que no toda la autocrítica sea para lo que no hace el Ayuntamiento, sino sea: ¿por qué esto ocurre? Porque creo que deja un poco en evidencia el que la propia Junta de Andalucía no cubra la totalidad de esta situación, que años anteriores era más amplia de la que últimamente –no sé si debido a recortes o a ajustes o a como se quiera llamar– se viene realizando.

Creo que también sería justo –y se ha mencionado un poco de pasada– reconocer la labor que ya hace el Ayuntamiento en relación a los 800 menores que están en la escuela de verano en amparo de la convocatoria autonómica, los 154 menores con ayuda para alimentación, los 1431 niños con subvención en la escuela de verano y campamento urbano, aparte de Caixa por Infancia, Plaza de Escuela. Es decir, el Ayuntamiento, creo que es positivo decirlo, ¿no? Porque es un trabajo que son muchos años realizándose, se viene haciendo.

Yo creo que lo que toca en este tema, que es un tema sensible, lógicamente, es que pueda haber el mayor acuerdo entre todos los Grupos, ¿no? Yo creo que merece la pena.

A nosotros lo que más nos preocupa es el margen de tiempo. Estamos en día que estamos del mes de julio, estamos hablando de hacer esto sobre la marcha. Saben Uds. que los procedimientos, tanto jurídicos como económicos, no son precisamente muy rápidos. Si cabe la posibilidad de hacerlo por procedimientos ágiles –llámese «procedimientos menores» o cualquier otra circunstancia– sería posible. Si nos fuéramos a los procedimientos lógicos de concursos públicos sería imposible. Hablando de este año, el año que viene es otra película diferente.

Poniendo la voluntad que creo que tenemos que intentar poner habría que intentarlo. Lógicamente, se ha hablado de una fórmula... de dos fórmulas que se han puesto sobre la mesa que son positivas: la fórmula en este caso de que esa ayuda fuera a domicilio, que contribuye a no estigmatizar; y por otro lado la de que, si hay posibilidad de actividades, fueran en campamento, que se exploren. Lo que no me parece –digamos– que creo que es más importante –lógicamente– el resolver la

alimentación que el campamento. Pero que si cabe la posibilidad de aquellos niños que estén en zona de campamentos, que tengamos posibilidad también económica sobre la marcha de ampliar actividades, que lo hagamos. Digo que quede condicionado a la voluntad, pero no a la posibilidad segura, porque creo que ninguno de los que estamos aquí estamos en condiciones de asegurar que tienen el ratio de monitores adecuado... Es decir, que todo eso complica, complica no sé si en todos, pero en muchos de esos centros. Pero bueno, que se estudie me parece correcto.

¿Cómo apoyar –digamos–, cómo buscar un texto en el que no nos pillamos los dedos, en el que decir que vamos a poner en marcha un programa específico buscando los mecanismos económicos y jurídicos más ágiles para poder hacerlo sobre la marcha? Y después otra cuestión que pregunta mi equipo: no sé de dónde vamos a sacar el dinero, porque lógicamente esto no estaba contemplado.

Creo que incluso desde el punto de vista jurídico y de intervención municipal sería más fácil que hubiera algún tipo de petición. Y yo no sé por qué no es posible conseguir –no digo ya de la Consejera, pero sí de la Delegada de Educación– una petición al Ayuntamiento de que el Ayuntamiento busque recursos para esto. Porque creo que es más correcto jurídicamente. La intervención municipal no puede decir: «Uds. van a hacer de oficio algo que nunca han hecho, que en principio no es competencia municipal, es competencia de otra Administración, sin que esa Administración ni siquiera se lo solicite». La verdad es que puede rayar un poco lo jurídico, y no entiendo –lo hemos comentado antes con el Grupo Socialista– cuál es la dificultad para que la Delegación de Educación le pida este año al Ayuntamiento un esfuerzo extraordinario para hacer algo no previsto, sobre la marcha y buscar un presupuesto ordinario. Creo que es algo que entra en toda lógica jurídica, sobre todo porque tenemos que aprobar algo que no está presupuestado y que no es competencia municipal. Aunque le demos la vuelta y digamos: «Que lo haga el Ayuntamiento porque lo han hecho otros ayuntamientos». Que digo que siempre hay un primer momento para hacer las cosas, ¿no?

En fin, esta era una reflexión en aras de lo que he dicho al principio de que nuestro Grupo tiene interés que saquemos este tema por consenso, porque los que desde luego no tienen culpa ni de la situación jurídica ni económica son los menores”.

Sra. Martín Palop: “Bueno, dos cuestiones, simplemente para contestar un poco. Según el Artículo 25.B de la Ley 27/2013 del 27 de diciembre son competencias del Ayuntamiento la atención inmediata a urgencia, tratamiento de inclusión social, gestión y tramitación de expedientes para prestaciones básicas, coordinación con los demás sistemas de protección, alojamiento alternativo, vigilancia y tratamiento del absentismo escolar. Eso viene en una Ley aprobada por el Gobierno Central.

Entendemos que es competencia del Ayuntamiento y que también es competencia y voluntad política la que tiene que ser en estos términos. No hay que esperar que alguien te pida que tú asumas unas competencias que son tuyas. Y es más, es que es la máxima competencia cuando tiene la población necesidades alimentarias. Es que no hay que esperar que nadie te lo pida. Es que es verdad, me decías antes: «Es que me lo tienen que solicitar. Es que no se puede hacer». Sí se puede hacer, hay Ayuntamientos que ya lo están haciendo.

Y es decir, es que en el Ayuntamiento de Sevilla -y no lo quería contar, así no, por la situación, porque lo hemos hablado antes- el Alcalde escasamente un mes y ya

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

lo ha puesto en marcha. Y un Ayuntamiento que sabe perfectamente la situación en la que se encuentra su ciudad, que lleva al frente tanto tiempo de un Gobierno, no ha sido capaz de prever y dar respuesta a las necesidades básicas, que es lo más importante para lo que estamos –tanto Ud. como yo– sentados hoy aquí.

Así que, por lo tanto, es voluntad política; se pueden hacer, hay fórmulas para hacerlo y lo hemos hablado; y entendemos que lo más importante en estos momentos es que la gente no pase hambre.

Muchas gracias”.

Sr. Presidente: “Muchas gracias. ¿Más intervenciones?”

Sra. Ramos Sánchez: “Sí. Sin interés de hurtar el debate a los proponentes, me gustaría que no quedara –como ha manifestado el Presidente– un poco en el aire aún el tema de desligar lo que es la alimentación en el colegio del resto de actividades.

Me consta que hay colegios con plazas libres, tanto de campamento como en comedor. Todos los padres ahora mismo no pueden llevar a los niños al campamento, a lo mejor por falta de recursos lo tienen en casa. Hay plazas libres, y que no quede desligada la alimentación del niño con el resto de actividades. No supone tanto dinero y es de lo que estamos hablando, supondría la estigmatización de estos menores”.

Sr. Presidente: “Muchas gracias. ¿Más intervenciones?”

Sra. Martín Palop: “Sí. Por agregar que, bueno, estoy de acuerdo con lo que ha manifestado Izquierda Unida Málaga para la Gente. Efectivamente, en los polideportivos municipales –donde se están prestando talleres también– hay plazas libres ... (inaudible)... o sea, esta mañana mismo he inscrito a mi hijo, con lo cual, hay plazas suficientes para por lo menos rellenar hasta completar. Y asimismo, hay otros polideportivos, otros espacios donde se podían generar también actividades, aunque no fueran de todos los días.

Y en cuanto a la competencia, pues hombre, yo creo que atender a la ciudadanía, a las necesidades urgentes sociales que hay y como emergencias alimentarias que estamos viviendo, creo que podía entrar perfectamente dentro de las competencias como una cuestión de urgencia, y que habrá que buscar cualquier fórmula posible, porque realmente la sociedad es lo que manda y los niños y niñas lo necesitan”.

Sr. Presidente: “Muchas gracias. Ciudadanos”.

Sr. Carballo Gutiérrez: “Sí. Como se ha dicho aquí, los que no tienen culpa de la burocracia y de la forma de hacer las cosas son los niños, y lo que hay que garantizar es la alimentación de los niños. La responsabilidad es nuestra de ver cómo lo articulamos, pero creo que hay que dar una respuesta urgente desde el Ayuntamiento, y creo que la forma de hacerlo ya será trabajo nuestro, pero que hay que sacar adelante esto, y si es por consenso pues por supuesto muchísimo mejor”.

Sr. Presidente: “Muy bien. Como lo más importante es el fondo de la cuestión, y al final lo que hay que ir es a votación. Entonces, vamos a ver, respecto a

los acuerdos del Grupo Socialista –el Punto 1, 2 y 3–, respecto al Punto 1 no tenemos problema en incluir la propuesta que hace Málaga para la Gente, en el sentido de buscando las posibles plazas disponibles –o algo así– para actividades. Buscaremos la colaboración de las diferentes áreas municipales: deportes, cultura, Distritos, etcétera, ¿no? ¿Algo así? Buscando, con el espíritu de buscar allí donde haya plazas disponibles para que estos menores puedan hacer actividades.

Y entonces, quedaría así el Punto 1, si le parece a la proponente; el Punto 2 quedaría igual; y el Punto 3: «Instar al Equipo de Gobierno a destinar un presupuesto específico para llevar a cabo este programa», lógicamente habrá que buscar ese presupuesto específico y lo buscaremos.

Respecto a los acuerdos de Málaga Ahora, hemos entendido en este caso que Uds. sustituyen donde hablan de comedores por el texto de programas específicos, ¿no? Algo así, ¿no? Lo que pasa que quizá al que le tiene que quedar más claro es al Secretario. Mantienen el Punto 2 tal cual, suponemos, ¿no? ¿El Punto 3 cómo quedaría? Dicen Uds.: «No cuenta el Ayuntamiento con el apoyo necesario de la Comunidad Autónoma, que sea este quien asuma la práctica totalidad de este servicio habilitando...». Aquí lo único que yo le digo es que aquí habla de una cifra que ninguno tenemos esta cifra en la cabeza, y de entrada no sabemos qué cifra. Yo le rogaría que no hable de cifras, sino de la cifra que salga del estudio. La cifra que salga del estudio, los que queden fuera -digamos- del Plan SIGA. Y garantizar una comida fuera al día, un lácteo y una fruta también estamos de acuerdo, porque, ¿qué menos que tengan garantizados los menores ese apoyo?

Bueno, apoyo, queda claro, al Secretario, si no...".

Sr. Secretario: "¿En qué términos lo redactamos?"

Sr. Presidente: "¿Cuáles son las dudas?"

Sr. Secretario: "El primer Punto del...".

Sr. Presidente: "El primer Punto quedaría algo así: «Instar al Gobierno Municipal para que a través de los servicios sociales, el Ayuntamiento, de acuerdo a los certificados emitidos por los servicios sociales comunitarios y con la participación de la comunidad educativa, detecte los niños y niñas que se han quedado fuera del Plan SIGA, y por lo tanto, no tienen cubiertas las necesidades alimentarias necesarias para su adecuado desarrollo». Ese Punto... ¿Pero se queda o se sustituye por el del PSOE? ¿Cómo es?"

Sra. Torralbo Calzado: "No tendríamos problema en sustituirlo, puesto que...".

Sr. Presidente: "Lo sustituimos por el mismo Punto 1 del Partido Socialista. Entonces... Sí, vamos a hacer votación. Lo que pasa que aquí sería una enmienda que se sustituiría por el 1 del Grupo Socialista. Sí, y ese quedaba igual, solamente que se añadiría «asimismo se buscarán –como he dicho– las plazas disponibles para que estos menores puedan realizar actividades durante el periodo estival», o algo así, ¿no?"

Sra. Martín Palop: "Una cuestión, esos Puntos los estamos hablando ya para el año siguiente, ¿no? Es decir, que hemos dicho la primera parte para hacerlo de forma inmediata, ¿vale? y ahora mismo ya estaríamos hablando para el año siguiente. Por lo tanto, sí podría entrar, ¿no?...".

Sr. Presidente: "Lo que pedía Málaga para la Gente: intentar que fueran plazas sobre la marcha este año, ¿no? He entendido yo.
Tiene que darle al micrófono".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí. Lo que estamos de acuerdo es en articular las medidas para el año que viene, pero como una medida inmediata lo que se ha puesto sobre la mesa -y estamos ya todos de acuerdo-: buscar hueco en lo ya existente además de lo alimenticio en el resto de actividades".

Sra. Martín Palop: "Exactamente, sí. Y además dotar a lo mejor una excursión extraordinaria en un mes creo que no sería una cuestión dificultosa para el Ayuntamiento, puesto que tiene el potencial de ofrecer actividades culturales en un museo simplemente con un guía, y es algo accesible para un grupo de niños o niñas".

Sr. Presidente: "Bien. En espíritu: buscando la disponibilidad de plazas o de actividades para esos menores. En este caso, en el programa actual. Nos ponemos a buscarlas, no podemos garantizarlas pero nos ponemos a buscarlas.

Bien. Entonces, el Punto 2 de Málaga ... (inaudible)... «Asimismo se buscarán actividades disponibles o plazas disponibles para esos menores durante el periodo estival».

Bien. Respecto al Punto 2 de Málaga Ahora decía: «Una declaración institucional para que el Ayuntamiento inste a la Comunidad Autónoma y a la Consejería de Educación a que adopte las medidas necesarias». Ya no sería para crear una red de comedores, sino sería para... bueno sí, porque estamos hablando del año que viene. Entonces, aquí especificaríamos «para el año que viene». Vale. Pero hay que quitar lo de «con carácter urgente se abrirá el servicio de comedor escolar en el periodo vacacional». Porque todo esto está hablándose del año que viene, 2016. ¿Queda claro que estamos votando 2016? ¿Es correcto? Vale. Quitamos el «carácter urgente»".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Perdón".

Sr. Presidente: "¿Sí? Sí, sí, adelante".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Y especificar que no sean en colegio, que sean en campamento".

Sr. Presidente: "Vamos a votar la moción del Grupo Socialista y pasamos a votar después con las modificaciones el siguiente. La moción del Grupo Socialista, - repito el acuerdo-, acuerdo 1: «Instar al Equipo de Gobierno y al Ayuntamiento de Málaga a poner en marcha un programa específico, durante los meses de verano y

hasta que comiencen los comedores escolares del curso escolar 2015-2016, que atienda a la situación de pobreza infantil de la población más vulnerable de la ciudad. Asimismo, se buscarán las plazas disponibles para los menores en periodo estival». ¿Plazas disponibles de actividades? ¿O se buscarán? ¿Cómo...? «Plazas disponibles para actividades deportivas, culturales y de ocio para los menores en periodo estival».

Bien. El Punto 2 quedaría como estaba y el Punto 3 quedaría como estaba. ¿Es correcto?

Procedemos a votar.

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Entonces, antes de entrar a la votación, ha quedado claro que el primer Punto se sustituye el acuerdo 1 por el acuerdo 1 del Grupo Socialista.

Después, el acuerdo 2 sería: «Una declaración institucional para que el Ayuntamiento inste a la Comunidad Autónoma y a la Consejería de Educación a que adopten las medidas necesarias para que a través de la red de comedores escolares...-que no es comedores, que proponemos que sean campamentos, ¿es correcto?- ...red de campamentos de verano de los centros públicos del municipio... - quitamos el carácter urgente porque no es para hacerlo sobre la marcha...- se abre el servicio de comedor escolar en el periodo vacacional de verano para los niños y niñas que se han acogido al Plan SIGA durante el curso escolar -sería 2016-2017, añadimos ahí-. Los programas deberán contemplar acciones complementarias de carácter socio-educativo relacionadas con el apoyo de los contenidos curriculares de ocio y tiempo libre, de educación en valores, actividades que desarrollen la imaginación y la creatividad o de educación para la salud». ¿Es correcto? ¿Estaría ya así con esos cambios? ¿Palabra?"

Sra. Martín Palop: "Cuestión de matiz que lo hemos hablado también antes: no solamente nos encontramos con los niños que se encuentren con el Plan SIGA o que se hayan quedado fuera de ese Plan, sino aquellos niños y niñas que los servicios sociales comunitarios detecten que se encuentren en una situación de pobreza o de riesgo de exclusión que puedan estar. Es decir, que es posible que podamos llegar a muchos más niños que en ese momento lo estén pasando peor".

Sr. Presidente: "¿Algo así como: «Los niños y niñas que se han acogido al Plan SIGA o se han detectado por los servicios sociales comunitarios?» Ahora vuelvo a leer.

Bien. El Punto 3: «De no contar el Ayuntamiento con el apoyo necesario de la Comunidad Autónoma que sea este quien asuma la práctica totalidad de este servicio habilitando una dotación económica extraordinaria». Quitaríamos «para que esos más de 4 mil niños», serían «para que los niños que resultasen... para los menores que se detectase o para los niños que resultasen, que necesitaran este servicio», ¿no? O «para los niños que se han quedado fuera del Plan SIGA». ¿Cómo lo ven?"

Sra. Torralbo Calzado: "O: «que detectada la necesidad por los servicios sociales»".

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

Sr. Presidente: "Vale, perfecto. «Puedan ejercer su derecho y disfrutar de tres comidas al día».

Y el cuarto: «Garantizar una comida fuerte al día y un lácteo y fruta para merendar y desayunar a los niños acogidos a este plan».

¿Ha quedado claro? ¿Hay que volver a leer algún Punto, Secretario?"

Sr. Secretario: "El Punto 3 de ...(inaudible)...".

Sr. Presidente: "Sería: «para los niños que detectasen los servicios sociales». En vez de: «para esos más de 4 mil niños», «para los niños que detectasen los servicios sociales y que se han quedado fuera del Plan SIGA»".

Sra. Martín Palop: "Quitar lo de... simplemente dejarlo en: «Los niños que detecten los servicios sociales». No nombrar lo del Plan SIGA, porque como el Plan SIGA necesita el informe, simplemente a lo mejor no han hecho ese informe pero tienen esas necesidades, ¿vale? Que se supone que todos los niños que tienen ese informe han entrado en el Plan SIGA. Entonces, muchas veces a lo mejor hay trabajadores sociales, hay una Unidad de Trabajo Social que no ha hecho determinados informes o que la situación no era extremadamente de urgencia, pero sí tiene determinadas necesidades. Nosotros necesitamos ir a más con nuestros menores.

Sr. Secretario: "¿Repito?"

Sra. Martín Palop: "Lo que habéis dicho era: «que se encuentren en situación de necesidades»".

Sr. Secretario: "Repito los Puntos 2 y 3, ¿vale? Para que... El Punto 2 quedaría: «Una declaración institucional para que el Ayuntamiento inste a la Comunidad Autónoma y a la Consejería de Educación a que adopten las medidas necesarias para que, a través de la red de campamentos de verano –¿quitando lo de los centros públicos del municipio? o de... ¿continúo?– se abra el servicio de comedor escolar en el periodo vacacional de verano para los niños y niñas que se han acogido al Plan SIGA o sean detectados por los servicios sociales comunitarios durante el curso escolar 2016-2107». El resto continuaría igual.

Y el Punto 3: «De no contar el Ayuntamiento con el apoyo necesario de la Comunidad Autónoma, que sea este quien asuma la práctica totalidad de este servicio, habilitando una dotación económica extraordinaria para, los niños que detectaran los servicios sociales, puedan ejercer su derecho y disfrutar de tres comidas al día». ¿Vale?"

Sr. Presidente: "Antes de pasar a votar, está quedando reflejado que el Ayuntamiento va a solicitar a la Comunidad Autónoma contar con un apoyo presupuestario. El PSOE lo está asumiendo, porque lo vamos a hacer. Es decir, el fondo está claro..."

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

Sra. Martín Palop: "Falta también: «Instar al Gobierno a que ponga en marcha un plan contra la pobreza infantil», que también lo ha comentado Ysabel antes".

Sr. Presidente: "Pero eso no está en los acuerdos. No vamos a votar algo que no está en los acuerdos".

Sra. Martín Palop: "No. Lo ha comentado antes, si puede ir a la intervención".

Sr. Presidente: "No, sí sé que se ha comentado, pero me parece que incluir otro Punto de acuerdo que no está en el acuerdo...".

Sra. Martín Palop: "Lo hemos hablado y lo ha comentado así".

Sra. Torralbo Calzado: "Estamos hablando del próximo año. Entonces, nos enfrentamos a un periodo también de dificultad, de que no sabemos si los recursos van a ser suficientes ni por parte del Ayuntamiento ni por parte de la Junta. O sea, que todas las Administraciones se pongan de acuerdo para atender a una necesidad que vamos a tener de urgencia también el año que viene".

Sr. Presidente: "¿Entendemos que sería el Punto Quinto? ¿O da igual? Sí, bien.

Sr. Secretario: "Enmienda al Punto Quinto del 8, ¿no? Digamos".

Sr. Presidente: "Se incluye un Punto Quinto, sí".

Sr. Secretario: "¿Lo redactamos para ver...?".

Sr. Presidente: "«Instar al Gobierno...» –¿puede repetir?– «Instar al Gobierno de la Nación a buscar una...»

Sra. Torralbo Calzado: "Que se busque que todas las Administraciones se pongan de acuerdo y consigan recursos para solucionar esta situación. Entonces, creo que cada uno tiene su responsabilidad y por ello se le instan a todas las Administraciones.

Sra. Martín Palop: "«Instar al Gobierno a que ponga en marcha un plan contra la pobreza infantil»"

Sr. Presidente: "¿Administraciones es: Gobierno, Junta y Ayuntamiento? ¿Instar a todas las Administraciones?"

Sra. Martín Palop: "Sí, sí. Es que el Punto anterior ya lo habías puesto como la Junta. Entonces, si vamos a instar a todas las Administraciones tendríamos que quitar el Punto anterior, que es el de la Junta".

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

Sr. Presidente: "Pero es que no dice eso. El Punto anterior dice: «De no contar el Ayuntamiento con el apoyo necesario de la Comunidad Autónoma». No dice «Instar a la Junta de Andalucía...»".

Sra. Martín Palop: "No, no, es que estamos hablando que sería un Punto más antes de asumir el Ayuntamiento los costes".

Sr. Presidente: "Pero Estefanía, yo lo respeto, ¿pero vamos a enmendarle lo que acaba de proponer Ysabel? No, ¿no? Ysabel ha dicho con claridad: «Un Punto más: *Instar a todas las Administraciones*». ¿Es correcto? Es correcto, ¿no? Un Punto adicional: «Instar a todas las Administraciones».

Sra. Martín Palop: "Ya hemos mencionado antes: la Junta de Andalucía y la obligación que el Ayuntamiento va a acoger subsidiariamente si no consigue recursos. Entonces, vamos a instar también directamente al Gobierno a que tome medidas sobre el tema. Si queremos ponerlo en el mismo Punto 2, se puede incluir; si no, pues lo ponemos en otro Punto".

Sr. Presidente: "Punto 2, decía: «Una declaración institucional para que el Ayuntamiento inste a la Comunidad Autónoma y a la Consejería de Educación...»".

Sra. Martín Palop: "Y al Gobierno de la Nación".

Sr. Presidente: "Y al Gobierno de la Nación. ¿En vez de hacer otro Punto incluimos ahí al Gobierno de la Nación?".

Sra. Martín Palop: "Creo que es suficiente".

Sr. Presidente: "Me parece bien, pero Uds. enmiendan cada vez que hablan. Si no tenemos problema de instar al Gobierno, no tenemos ningún problema de instar al Gobierno. No sé si Uds. tienen problema de instar a la Junta, pero nosotros no tenemos problema de instar al Gobierno".

Sra. Martín Palop: "Presidente, simplemente que no lo has entendido. Desde el primer momento hemos dicho: «Instar a la Junta e instar al Gobierno», que todavía no ha puesto en marcha ningún plan contra la pobreza infantil, y cuando se le ha propuesto lo que ha hecho la bancada es reírse. Por lo tanto, hay que instar a que se aumenten los presupuestos de la Junta, pero por supuesto a que el Gobierno de la Nación haga algo, y lo hemos dicho desde el primer momento, Presidente.

Sr. Presidente: "Sí, pero si Uds. lo incluyen en el Punto 2, y sigue el texto, dice, cuando diría: «Instar al Gobierno –diría– a que adopte las medidas necesarias para que, a través de la red de campamentos de verano...». No creo que el Gobierno de la Nación busque un presupuesto para los campamentos de verano".

Sra. Martín Palop: "Pero ponga Ud. en el Punto siguiente, como le hemos dicho, ¿vale? No hay complicación, no hay que complicarse, hay que hacerlo simplemente".

Sr. Presidente: "Redactamos un Punto Quinto que sería, proponente: ¿Instar al Gobierno de la Nación o instar a las Administraciones? ¿Cómo quedaría? Dígalo Ud., dígalo Ud., que es la proponente".

Sra. Martín Palop: "Como le he dicho antes: al Gobierno. Adoptar presupuestariamente medidas para la erradicación de la pobreza, un plan específico para las medidas de erradicación de la pobreza y evitar situaciones futuras de carencia y de falta de garantía alimentaria en los menores".

Sr. Presidente: "Muy bien. Habría que preguntar, ya que se ha introducido nuevo, ¿sobre este Punto la opinión de voto del resto de Grupos? ¿Alguien tiene algo que aportar? ¿Ciudadanos o Málaga para la Gente? Sobre este último Punto que se ha añadido. ¿Nada que aportar? Perfecto.

Comenzaríamos la votación ya con todas las enmiendas de las enmiendas. Adelante. Aquí nos hemos atrancado".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sobre los puntos números 5 y 8 y conforme a lo acordado, se redactaron los siguientes Dictámenes favorables:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD

Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

PUNTO Nº 5.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD, EN RELACIÓN A MEDIDA DE GARANTÍA ALIMENTARIA EN PERIODO DE VERANO PARA MENORES EN SITUACIÓN DE POBREZA INFANTIL.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la citada Moción de fecha 6 de julio de 2015, respecto a cuyo texto, en el transcurso de la sesión, por la Presidencia se formuló enmienda **de adición al Acuerdo Uno**, la cual fue aceptada por el Grupo autor de la Moción.

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno, por unanimidad, acordó dictaminar favorablemente el asunto, con la inclusión de la enmienda formulada.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

La aprobación de la Moción de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, D^a. Estefanía Martín Palop, D. Daniel Pérez Morales y D. José Carlos Durán Peralta, en relación a medida de garantía alimentaria en periodo de verano para menores en situación de pobreza infantil, con el siguiente tenor literal:

"MOCIÓN que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud, en relación a medida de garantía alimentaria en periodo de verano para menores en situación de pobreza infantil.

En los últimos años la pobreza se ha disparado, afectando de manera más grave a la población infantil. Así lo testifica la tasa Arope (tasa que combina umbral de pobreza en rentas con carencia de necesidades básicas en el hogar como puede ser dificultad para suministros energéticos o falta de alimentos) que destaca el fuerte incremento de la pobreza infantil, alcanzando la esta pobreza en 2014 al 35,4% de la población menor de 16 años en España. Representa una subida porcentual en el último año de 3,5 puntos. Este dato es algo inferior en personas mayores, pero también sumamente alarmante, llegando a encontrarse en situación de pobreza real el 29,2%, pasando en este último año del 27,3% al indicado 29,2% que hemos vivido en 2014.

En Andalucía, según Estudio de pobreza infantil y desigualdad económica del Observatorio de la Infancia de Andalucía el 26,3% de las personas menores de 16 años en Andalucía se encuentran en riesgo de pobreza en 2013.

En nuestra ciudad, las cifras siguen la misma senda. Según el "Estudio sobre la pobreza infantil en Málaga. Condiciones de vida de las familias vulnerables", realizado por el Observatorio Municipal para la Inclusión Social, de febrero de 2015, especifica que "25.810 menores, uno de cada cuatro, están en riesgo de pobreza en Málaga en 2013". Y el informe de Indicadores de Sostenibilidad de 2013 de la Agenda 21 de Málaga, elaborado por el Observatorio del Medio Ambiente Urbano (OMAU), confirmó que el 31% de la población menor de 16 años en nuestra ciudad se encuentran en riesgo de pobreza, cifra que duplica el porcentaje de personas adultas que se encuentran en esta situación.

Las políticas públicas bien orientadas pueden hacer mucho por la infancia para contrarrestar los efectos de las situaciones de pobreza. Como destaca el último informe de la Oficina de Investigación de UNICEF sobre bienestar infantil en países ricos, la experiencia acumulada y constatada dice que aquellos países que en situaciones de crisis hicieron mayor esfuerzo en medidas de apoyo a la infancia salieron más reforzados de éstas.

La falta de ingresos en los hogares está provocando que muchas familias tengan que acabar recortando en necesidades básicas. El impacto de una mala nutrición en edades tempranas puede tener consecuencias de difícil y costoso arreglo. El déficit alimentario afecta al desarrollo del menor, además de aumentar el riesgo de sufrir enfermedades.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

El servicio que prestan los comedores escolares permite mitigar esta realidad durante el curso escolar, pero durante el periodo estival la situación que sufren esta población menor de 16 años se agrava.

Los servicios sociales comunitarios han realizado un trabajo de identificación de la población infantil en riesgo a través del estudio y derivación a los diferentes programas puestos en marcha por la Junta de Andalucía. Según la memoria publicada por el área de Derechos Sociales de este Ayuntamiento en 2014, en los Servicios Sociales, se emitieron un 47,5% más de informes debido a los diferentes programas de Refuerzo de Alimentación Infantil y al Programa extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía.

El Grupo Municipal Socialista entiende que es el momento de aumentar los recursos municipales destinados a la atención de estos menores durante los meses de verano, en los cuales los comedores de los colegios públicos no pueden cubrir muchas de estas situaciones en la que se encuentra esta población menor de 16 años, y en concreto para la bolsa de población infantil que no ha sido beneficiaria de los programas puestos a través del Plan Extraordinario de Garantía Alimentaria de la Junta de Andalucía.

Entendemos que es una prioridad que tienen que tener todas las administraciones, y que la administración más cercana a la ciudadanía no puede quedarse ausente en esta acción.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista tiene a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud, la adopción del siguiente:

ACUERDOS

Uno.- Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a poner en marcha un programa específico, durante los meses de verano y hasta que comiencen los comedores escolares del curso escolar 2015/2016, que atienda a la situación de pobreza infantil de la población más vulnerable de nuestra ciudad. Asimismo, se buscarán las plazas disponibles para actividades deportivas, culturales y de ocio para los menores en periodo estival.

Dos.- Instar al área de Derechos Sociales a realizar de manera urgente una cuantificación de menores susceptibles de beneficiarse de este programa hasta el inicio del curso escolar 2015/2016.

Tres.- Instar al equipo de Gobierno a destinar presupuesto específico para llevar a cabo este programa de cobertura de emergencia alimentaria."

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD

Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

PUNTO Nº 8.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE MÁLAGA AHORA, A LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD, EN RELACIÓN CON LA APERTURA DE COMEDORES SOCIALES DURANTE EL PERIODO ESTIVAL EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la citada Moción de fecha 6 de julio de 2015, respecto a cuyo texto, en el transcurso de la sesión, se formularon las siguientes enmiendas: **de sustitución del Acuerdo Primero, de modificación de los Acuerdos Segundo y Tercero, y de adición de un nuevo Acuerdo Quinto**, las cuales fueron aceptadas por el Grupo autor de la Moción.

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno, por unanimidad, acordó dictaminar favorablemente el asunto, con la inclusión de las enmiendas formuladas.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

La aprobación de la Moción de la Concejala del Grupo Municipal Málaga Ahora, D^a. Ysabel de los Ángeles Torralbo Calzado, en relación con la apertura de comedores sociales durante el periodo estival en los colegios públicos, con el siguiente tenor literal:

"MOCIÓN

Que presenta el Grupo Municipal de Málaga Ahora, a la comisión de Derechos Sociales, Cultura, Educación y Juventud, en relación con la apertura de comedores sociales durante el periodo estival en los colegios públicos.

Exposición de motivos:

La crisis económica que sufre la sociedad española en general y la malagueña en particular ha venido destrozando la igualdad social y el Estado del Bienestar ya de por sí deteriorados y afectado.

Una de las consecuencias más dolorosas, traumáticas y preocupantes ha sido el aumento de la pobreza infantil. El Observatorio Municipal para la Inclusión Social, dependiente del Ayuntamiento de Málaga, en su informe de Febrero de 2015 titulado "Estudio sobre la pobreza infantil en Málaga" arroja datos reveladores.

"El 26,3% de las personas menores de 16 años en Andalucía y el 26,7% de las de España se encuentran en riesgo de pobreza en 2013, es decir, viven en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza de la Comunidad Autónoma y del país respectivamente."

De los 98.137 menores de 16 años son 25.810 los menores que están en riesgo de pobreza en el municipio de Málaga en 2013.

Como consecuencia de esto se ha venido sucediendo un acontecimiento aterrador. Niños y niñas cuyas familias no pueden garantizar cuatro comidas al día, con el efectivo negativo que esto tiene para su crecimiento y desarrollo físico y personal.

Ante esta situación desde la Junta de Andalucía se puso en marcha el programa SIGA, que atendía a 5.600 niños y niñas malagueños y les garantizaba una comida diaria en los comedores escolares. Con la llegada del verano esta cifra se redujo drásticamente a causa de los recortes que lleva ejecutando el gobierno andaluz desde hace años. Tal es así que en

Málaga sólo serán 800 las niñas y niños que se sigan viendo beneficiados.

Por todo ello, entendiendo que la prioridad de las Administraciones Públicas debe ser garantizar una vida digna a la ciudadanía, poniendo por encima de todo los derechos de la infancia.

Estamos convencidos de que este tema tiene que ser tratado como una emergencia social y desplegar los mecanismos adecuados para dar solución inmediata a esta problemática.

En atención a lo anterior, venimos a proponer la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

1º. Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a poner en marcha un programa específico, durante los meses de verano y hasta que comiencen los comedores escolares del curso escolar 2015/2016, que atienda a la situación de pobreza infantil de la población más vulnerable de nuestra ciudad. Asimismo, se buscarán las plazas disponibles para actividades deportivas, culturales y de ocio para los menores en periodo estival.

2º. Una declaración institucional para que el Ayuntamiento inste a la Comunidad Autónoma y a la Consejería de Educación, a que adopten las medidas necesarias, para que a través de la red de campamentos de verano de los centros públicos del municipio se abra el servicio de comedor escolar en el periodo vacacional de verano para los niños y niñas que se han acogido al Plan SIGA D. Los programas deberán contemplar acciones complementarias de carácter socioeducativo relacionadas con el apoyo de los contenidos curriculares, de ocio y tiempo libre, de educación en valores, actividades que desarrollen la imaginación y la creatividad o de educación para la salud.

3º. De no contar el Ayuntamiento con el apoyo necesario de la Comunidad Autónoma, que sea éste quien asuma la práctica totalidad de este servicio, habilitando una dotación económica extraordinaria, para que los niños que detectaren los servicios sociales puedan ejercer su derecho y disfrutar de tres comidas al día.

4º. Garantizar una comida fuerte al día y un lácteo y fruta para merendar y desayunar a los niños acogidos a este plan.

5º. Instar al Gobierno de la Nación a dotar presupuestariamente un plan específico de medidas de erradicación de la pobreza infantil."

PUNTO Nº 6.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, DEPORTE, EDUCACIÓN Y JUVENTUD, RELATIVA A NOMBRAR PARQUE DE LOS GUARDAS DE SAN TELMO.

El asunto referenciado fue retirado del Orden del día por el Grupo Municipal proponente, siendo sustituido por una Moción Institucional, la cual fue tratada en el Trámite de Urgencia.

PUNTO Nº 7.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD, RELATIVA A LA NECESIDAD DEL CLUB DE FUTBOL MORTADELO.

Sr. Presidente: "Muy bien, muchas gracias.

Passaríamos al Punto 7: «Moción que presenta el Grupo Socialista relativa a la necesidad del Club de Fútbol Mortadelo». Por el Grupo Socialista creo que Daniel Pérez, no, perdón, adelante José Carlos.

D. José Carlos Durán Peralta, Concejel Grupo Municipal Socialista: "Muy buenas. Gracias, Presidente.

El deporte base en la ciudad de Málaga siempre ha constituido y ha tenido una gran importancia por su labor social, por su labor educativa y saludable. Y esta labor siempre la ha realizado con muy buena consonancia con nuestros barrios. Uno de esos clubs que ha realizado una gran labor en los barrios es el Club de Fútbol Mortadelo, que lleva más de cuatro años... más de 40 años –perdona– trabajando por el deporte de base en el Distrito de Cruz de Humilladero, uno de los Distritos más importantes y con mayor población de la ciudad de Málaga.

El Club de Fútbol Mortadelo constituye un importante instrumento, tanto para función de salud pública –como bien sabemos, invertir en deporte es ahorrar también en gasto sanitario–; una gran función social en integración de las personas excluidas del mercado de trabajo, en personas con minusvalías y también en personas o familias o niños con familias desestructuradas; la función cultural; función lúdica, para que, independientemente del nivel de renta que tengan los vecinos y vecinas, puedan practicar deporte en igualdad de condiciones; y también contribuye a un motor económico en nuestra ciudad.

Por todo esto, creemos que desde el Ayuntamiento de Málaga tenemos que apoyar y fomentar a todos los clubs, al deporte base y a este club en concreto, que está viendo que gracias a su gran labor están aumentando año tras año los jugadores y el número de jugadores que están en su escuela deportiva, aumentando también la afluencia de público, de amigos y de familiares que acuden a esos eventos deportivos.

Entonces, la petición del Club de Fútbol de Mortadelo es la de ampliar su campo de fútbol. Hay una posibilidad de hacerlo por la parte oeste del campo, y en la cual nosotros creemos que esta ampliación es necesaria para la comodidad y la seguridad de los espectadores, de los niños y de los familiares que acuden a estos eventos.

También ellos quieren ampliar esa labor solidaria con los niños del barrio estableciendo sistemas de formación y de ayuda al estudio para los jóvenes o los niños que tienen problemas económicos. Sabéis que, por desgracia, con esta crisis económica son muchos los niños que tienen esa situación.

Por lo tanto, eso es lo que solicitamos desde el Grupo Socialista, que hemos hablado con las diferentes representaciones políticas también, y hemos visto el acuerdo de apoyar a este Club Mortadelo en estas cuestiones tan básicas y de sentido común para su labor que realizan, social y educativa, en el barrio de Cruz de Humilladero".

Sr. Presidente: "Muchas gracias. ¿Por el Grupo Málaga para la Gente?"

Sra. Ramos Sánchez: "Estamos de acuerdo con la moción, con la propuesta, y la apoyamos".

Sr. Presidente: "Muchas gracias. ¿Por el Grupo Málaga Ahora?"

Sra. Torralbo Calzado: "Sí. Igualmente para mejorar el deporte base y la inclusión social nos parece una medida acertada"

Sr. Presidente: "Me he equivocado, sí, sí. Perdón. ¿Por el Grupo Ciudadanos? Me he equivocado en el orden".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Nosotros también estamos a favor del carácter de esta moción".

Sr. Presidente: "Muchas gracias. ¿Por el Grupo Popular? ¿Elisa?"

Dña. Elisa Pérez de Siles Calvo, Concejala Grupo Municipal Popular: "Sí, muchas gracias, Presidente.

Bueno, nosotros valoramos también positivamente el espíritu de la moción en cuanto poner en valor el trabajo que se está haciendo por parte del Área de Deportes en el Ayuntamiento de Málaga de potenciar y de impulsar el deporte base. En concreto alude a una disciplina, la disciplina del fútbol, que yo creo que está perfectamente institucionalizada en nuestra ciudad. Y de ahí también se justifica ese esfuerzo de inversión que ha estado haciendo el Ayuntamiento en estos últimos años para poner a disposición de los diferentes clubes esos 27 campos de fútbol de césped artificial, que ha supuesto una inversión interesante de 42 millones de euros de presupuesto municipal.

Concreto a su moción, efectivamente, en el Club de Fútbol de Mortadelo, que efectivamente –seguramente–, estoy convencida que hará un gran trabajo en el seno del Distrito, al igual que lo hacen otros tantos clubes y otras entidades en los diferentes Distritos de la ciudad.

Y bueno, como le decía, como comprendemos y valoramos el espíritu del proponente respecto del primer Punto: *«Elaborar los estudios pertinentes para realizar la necesaria ampliación por la zona oeste del campo de fútbol»*. Y bueno, dado que la moción la recibíamos el viernes y no hemos tenido tiempo para formalizar ese análisis, aunque sí le anticipo conversaciones que hemos tenido con el Departamento de Patrimonio Municipal: esa zona oeste, tanto en el anterior Plan General de Ordenación Urbana como en el actual, aparece previsto, no como zona de equipamiento –que sería lo necesario para ampliar el campo de fútbol–, sino como zona de vivienda privada. Pero, no obstante, se realizarán los estudios formales y la consulta formal y escrita al Área de Patrimonio Municipal.

Los otros dos Puntos, si le parece, podríamos unirlos dado que el espíritu es exactamente el mismo. Y en el marco de las conversaciones que hemos tenido antes de este debate, a que el Área de Deportes y el resto de áreas municipales intensifiquen la orientación, la información, el asesoramiento respecto de actividades formativas que ya se llevan a cabo por parte de las distintas áreas municipales. Habla en su moción, en concreto, de una oferta de idiomas que en la semana próxima precisamente se presenta por parte del Área de Juventud en los distintos Distritos de la ciudad. Y que orienten –como digo– a este club a las distintas convocatorias públicas de subvenciones, no solamente en las distintas áreas municipales, sino

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

también en el propio ámbito del Distrito, ya que las subvenciones, la totalidad prácticamente en la relación de subvenciones que se gestionan desde el Área de Deportes precisamente para potenciar y para sufragar el deporte base al que Ud. alude en el texto de su moción, que es precisamente sufragar las escuelas deportivas municipales...". (se apaga el micrófono automáticamente)... En esa línea. Unir los dos Puntos a que el Área de Deportes y el resto de áreas municipales orienten, informen, asesoren respecto de las distintas actividades formativas llevadas a cabo por las distintas áreas municipales y las distintas convocatorias públicas de subvenciones para que el Club de Fútbol Mortadelo intensifique y potencie las actividades sociales y económicas que lleva a cabo en sus instalaciones. Algo así".

Sr. Presidente: "Muchas gracias. Sí, ¿por el Grupo Socialista?"

Sr. Durán Peralta: "Si quiere lo podemos incluir en el Punto 2 o 3, no tengo ningún problema en que se unan, pero sin perder cada una de las partes de los Puntos. Y si quiere que incluyamos –no hace falta que lo unamos si quieren– las diferentes áreas del Ayuntamiento de Málaga, es decir, el Área de Deportes, las diferentes áreas competentes, pues que lo miren".

Sr. Presidente: "Gracias.

¿Intervenciones? ¿Alguna más? ¿Málaga para la Gente tiene alguna intervención? ¿Ciudadanos o Málaga ahora? Bien, ¿Grupo Popular? ¿Se pronuncia sobre lo que...?

Vale, pues ya entonces redactamos los acuerdos. Entonces, el primero seguiría tal cual: *«Instamos a las áreas competentes a realizar los estudios pertinentes»*".

Sra. Pérez de Siles Calvo: "Sí, quedaría igual".

Sr. Presidente: "Entonces... y se unía el segundo y el tercero y se incluían otras áreas competentes, ¿no?"

Sra. Pérez de Siles Calvo: "Exactamente. *«A que orienten, informen, asesoren al Club de Fútbol Mortadelo respecto de las distintas actividades formativas –que ya se llevan a cabo y que se podrían utilizar sus instalaciones– para que se intensifiquen y potencien las actividades sociales y económicas»*".

Sr. Presidente: "Donde pone: «Área de Deportes», sería «Área de Deportes y otras áreas competentes», ¿no?"

Sra. Pérez de Siles Calvo: "Exactamente".

Sr. Presidente: "¿Ha quedado claro, Secretario? Sí, perdón, Grupo Socialista, sí".

Sr. Durán Peralta: "Yo, para no volver a redactar algo que hemos trabajado en consenso, yo –simplemente para buscar el acuerdo– lo incluiría, dejaría los dos

Puntos tal cual están e incluiría: «Instamos al Área de Deportes o áreas que tengan competencia en el Ayuntamiento, a las áreas competentes», y lo dejaría tal cual. Es decir, lo que hemos redactado aquí incluyendo las áreas competentes del Ayuntamiento de Málaga. No volver a reformular o a redactar la moción, sino simplemente incluirle para que, si no el Área de Deportes, pues las que tengan competencia del Ayuntamiento de Málaga se realicen».

Sr. Presidente: "¿Grupo Popular?"

Sería lo que propone el Grupo Socialista: «Instar al Área de Deportes y a otras áreas competentes –y seguiría– que intensifique...». Y el 3 quedaría igual. ¿Cómo lo veis? ¿Grupo Popular?"

Sra. Pérez de Siles Calvo: "Yo hablaba... vamos, intentaba dejar constancia e incluía otras áreas municipales porque, efectivamente, ya tenemos muchos de estos programas en marcha en los distintos Distritos de la ciudad, donde además se buscan instalaciones precisamente para poner en marcha ofertas formativas –aludía al programa de idiomas donde el Área de Juventud busca instalaciones precisamente para poner en marcha estos programas–; y el resto de las convocatorias públicas de subvenciones porque, precisamente, es donde se valoran técnicamente y donde existen recursos para intensificar esas actividades.

Entonces, por eso intentaba completar la redacción, pero vamos, que si queda constancia un poco del espíritu pues no tengo tampoco inconveniente en que la redacción quede prácticamente idéntica".

Sr. Presidente: "De alguna manera entiendo que quería dejar constancia que algunas de estas actividades formativas ya se vienen realizando".

Sra. Pérez de Siles Calvo: "Exactamente. Por eso hablaba de orientar, informar y asesorar de todas esas actividades que ya se ponen en marcha por parte de las distintas áreas municipales, e iba un poco en esa línea".

Sr. Presidente: "¿Le parece al Grupo Socialista, como sugerencia, sería en el Punto 2: «Instamos al Área de Deportes y otras áreas competentes a que continúen intensificando y potencien las actividades», y así queda patente que hay actividades que se vienen realizando?"

Sr. Durán Peralta: "Es que cuando decimos «continúe» es como si el Club de Fútbol Mortadelo hubiera tenido ese apoyo, ¿no? Entonces, ellos me han manifestado su principal abandono, que sienten por el Ayuntamiento de Málaga, ¿no? No he querido profundizar en ese sentimiento del Club, pero bueno, como me estáis... insistir... Yo «continuar» no, porque es que ellos no han recibido ningún tipo de ayuda. Entonces, yo para que sea de acuerdo no tengo ningún problema en añadir lo de las diferentes áreas del Ayuntamiento de Málaga. «Continuar» no, porque es que hasta ahora no ha recibido ninguna".

Sr. Presidente: "Podemos seguir el debate, si no hay pronunciamiento de voto o les parece correcto. Bueno, pues quedaría entonces incluido: «Instamos al Área

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

de Deportes y a otras áreas competentes» en el Punto 2. Y quedarían igual Punto 1 y Punto 3.

Bien, así quedaría. Pues procedemos a votación”.

Sr. Secretario: “Unanimidad”.

Sobre este punto número 7 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD

Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

PUNTO Nº 7.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD, RELATIVA A LA NECESIDAD DEL CLUB DE FUTBOL MORTADELO.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la citada Moción de fecha 6 de julio de 2015, respecto a cuyo texto, en el transcurso de la sesión, se formularon las siguientes enmiendas: **de modificación de los Acuerdos Segundo y Tercero**, las cuales fueron aceptadas por el Grupo autor de la Moción.

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno, por unanimidad, acordó dictaminar favorablemente el asunto, con la inclusión de las enmiendas formuladas.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

La aprobación de la Moción de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, D^a. Estefanía Martín Palop, D. Daniel Pérez Morales y D. José Carlos Durán Peralta, relativa a la necesidad del Club de futbol Mortadelo, con el siguiente tenor literal:

“MOCIÓN que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deportes y Juventud, relativa a la necesidad del Club de futbol Mortadelo.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

El deporte base en la ciudad de Málaga siempre ha tenido una gran importancia por la gran labor social, educativa y saludable que cumple en nuestros barrios. Son muchos los malagueños y malagueñas que participan en estos club de forma activa teniendo este sector una de las mayores cuotas de asociacionismo, práctica y afición de la ciudad.

El club de fútbol del Mortadelo se fundó en el inicios de la década de los 70, es decir, más de 40 años trabajando con pasión por el deporte base, haciendo una gran labor social y de integración en unos de los distrito más poblado de Málaga como es el de Cruz de Humilladero

El club de fútbol Mortadelo constituye un excelente instrumento para equilibrar la formación y el desarrollo humano de la persona, cuales quiera que sea la edad de los jugadores que lo practiquen. Contribuyendo a la sociedad con cuestiones tan importante como:

Función de salud pública: Las actividades física que se realizan ofrece la ocasión de mejorar la salud de los que la practican, de luchar de una forma eficaz contra los malos hábitos y contribuye al mantenimiento de la buena salud y calidad de vida.

Función social: Representa un instrumento adecuado para promover una sociedad más solidaria y preparada para luchar contra la intolerancia, el racismo, la xenofobia, la violencia, el consumo de alcohol, el abuso de estupefacientes.

El fútbol contribuye también a la integración de las personas excluidas del mercado de trabajo, procedente de familias desestructuradas y de las personas con algún tipo de minusvalla.

Función cultural: Permite a las personas enraizarse en mayor medida en un territorio, conocerlo mejor, y en lo que se refiere al medio ambiente, protegerlo, así como completar su educación, siendo una extensión del colegio y la familia.

Función lúdica: Es un componente importante para que todos los vecinos y vecinas independientemente del nivel de renta puedan disfrutar del tiempo libre y de la diversión individual y colectiva.

Función económica y redistributiva: Supone un motor de crecimiento económico e incide sobre la competitividad, el empleo y el comercio local.

Por todo esto el Club de fútbol Mortadelo aspira a seguir trabajando por esta ciudad y por todos los malagueños y malagueñas. Con su principal objetivos de contribuir al bienestar de sus vecinos. Gracias al importante trabajo que están realizando cada año van creciendo el número de jugadores de la escuela deportiva.

Ello conlleva que todos los días de la semana haya aumentado la afluencia de familiares, amigos y público en general. Teniendo una gran dificultad de espacios en sus instalaciones deportivas, tanto para dar cabida a la práctica deportiva de los alumnos, como para intentar que la asistencia de los familiares esté de forma cómoda y segura.

Con estas condiciones el Club de fútbol Mortadelo solicita el retranquear el muro situado al oeste del campo, el cual linda con vía de paso y solar habilitado actualmente para aparcamiento, con lo cual, al ganar los metros que fueran posible, podrían conseguir modificar la estructura actual de las instalaciones y obtener un mayor espacio para comodidad y seguridad de los espectadores, y zonas de ocio para poder celebrar eventos deportivo y culturales que beneficiarían tanto al Club como al barrio en general.

Servicios que quieren ampliar también en materia educativa y para complementar la formación para jugadores y jugadoras del club. Ya que desgraciadamente debido a la crisis económica se encuentran niños y niñas con familias que tienen serias dificultades económicas y que el club solidariamente intenta ayudar.

Con la aspiración de contribuir socialmente el club quiere desarrollar un proyecto solidario, con personal titulado, ayudar a clases extraescolares de idiomas, para los niños de familias con pocos recursos y que no podría costearse una academia privada. Uniendo la educación con el deporte y la igualdad de oportunidades.

Es por ello, que estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deportes y Juventud.

ACUERDOS

- 1. Instamos a las áreas competentes a elaborar los estudios pertinentes para realizar la necesaria ampliación, por la zona oeste, del campo de fútbol del Club Mortadelo.*
- 2. Instamos al área de deportes y demás áreas competentes a que intensifiquen y potencien las actividades sociales y económicas que desarrolla el Club de fútbol Mortadelo.*
- 3. Instar al área de deportes del Ayuntamiento de Málaga y demás áreas competentes, a que potencien las actividades formativas que el Club Mortadelo quiere impartir a jóvenes con dificultades económicas."*

PUNTO Nº 9.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS, JUAN CASSÁ LOMBARDÍA, A LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD RELATIVA AL FOMENTO DE LA LECTURA Y ESPACIOS RESERVADOS PARA ELLO, ASÍ COMO AL ESTUDIO.

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Pasamos al Punto Noveno: «Moción que presenta el Grupo Ciudadanos, relativa al fomento de la lectura y espacios reservados».

Adelante, Alejandro".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Desde el Grupo Ciudadanos lo que creemos es que es necesario ampliar la oferta horaria de las bibliotecas municipales, no solamente en fecha de exámenes, sino durante los 365 días. No solamente, fomentar la lectura, porque el ritmo de vida actual imposibilita a muchas personas el acceder a la biblioteca en los horarios en los que en la actualidad están abiertas, sino también para poner a disposición de los ciudadanos salas de estudio, no solamente para los universitarios, sino también para los opositores, las personas que quieren optar a una oposición.

Entonces, nosotros lo que queremos hacer es crear una red de bibliotecas de guardia; instar al Equipo de Gobierno a la ampliación del horario de dos bibliotecas durante las 24 horas del día de lunes a viernes, así como que permanezcan abiertas de 9:00 a 9:00 de la noche durante los fines de semana y festivos; e instar a que ese tipo de bibliotecas abiertas 24 horas aumente su número durante la época de exámenes universitarios.

Además de esto, queremos proponer la creación de bibliotecas subterráneas; que se insta al Equipo de Gobierno a registrar los acuerdos pertinentes para la creación de pequeños puntos de préstamo de libros en las estaciones de Metro para

introducir la lectura en el transporte público y en la rutina de todos los usuarios, de todos los malagueños”.

Sr. Presidente: “Muchas gracias. ¿Málaga para la Gente?”

Sra. Ramos Sánchez: “Sí. Nosotros estamos de acuerdo con esta moción. En cuanto a la primera parte era la segunda innovadora.

En cuanto a la primera, nuestro Grupo Político se ha caracterizado por una batería de mociones a lo largo de consecutivas Corporaciones, y decir que ya habíamos estado planteando la apertura de la biblioteca en la anterior Corporación, lo habíamos llevado a moción. Nos parece interesante, así como el tema de la apertura de bibliotecas de guardia por la situación económica de muchas familias. Hay familias que están más en casa, más ruidosas, no tienen acceso a internet, y nos parece muy interesante esta propuesta.

Al segundo Punto también lo apoyamos”.

Sr. Presidente: “Muchas gracias. ¿Málaga Ahora?”

Sra. Torralbo Calzado: “Sí. La necesidad está patente en la ciudad de Málaga. Incluso recuerdo que hace varios años fue muy lamentable que hubo un gasto muy excesivo para un concierto de un artista que se llama Pitbull cuando se empezó a cerrar las bibliotecas, justamente durante el verano, cuando se acercaba la época de exámenes.

Entonces, nos consta que hay una demanda, nos consta que hay una necesidad, y que son muchas las familias que no tienen espacio para el estudio, para la tranquilidad necesaria para el trabajo que se necesita. Y creemos que esto puede ayudar, porque además sabemos también que los fines de semana y festivos son también cuando muchas familias pueden acudir a la biblioteca y realmente es un poco frustrante encontrarlas cerradas por las tardes, cerradas a distintos horarios en los que se puede disfrutar de ella. Con lo cual, vamos a apoyar la moción”.

Sr. Presidente: “Muchas gracias. ¿Por el Grupo Socialista quién interviene? Daniel”.

D. Daniel Pérez Morales, Concejal Grupo Municipal Socialista: “Sí. Buenas tardes.

Nosotros también vamos a apoyar la moción del Grupo de Ciudadanos. Entendemos que es una medida positiva para la ciudadanía malagueña y, lógicamente, todo lo que sea bueno para Málaga, como nosotros hemos ido planteando siempre desde las mociones desde anteriores legislaturas, en este caso apoyamos la moción de Ciudadanos”.

Sr. Presidente: “Muchas gracias. ¿Por el Grupo Popular? ¿Gemma del Corral?”

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

Dña. Gemma del Corral Parra, Concejal Grupo Municipal Popular: "Bueno, muchísimas gracias, Presidente.

Yo le he propuesto al Grupo de Ciudadanos dos enmiendas para ambos Puntos. No obstante, quería comentar que el esfuerzo que el Equipo de Gobierno ha hecho este año pasado ha sido considerable. Y siendo además muy conscientes de la petición de los Grupos de la oposición hemos dado respuesta a la demanda ciudadana por primera vez desde la existencia del servicio de bibliotecas en Málaga. Es el servicio de bibliotecas más amplio de toda Andalucía, con 18 bibliotecas y un bibliobús; el más amplio de todas las ciudades de Andalucía, en las que, por cierto, tampoco se abren las bibliotecas en periodo de verano.

Nosotros desde hace un año hemos hecho un esfuerzo importante: se han abierto cinco bibliotecas durante todo el periodo de vacaciones de navidad por primera vez desde que existen las bibliotecas; desde el 15 de mayo podemos decir y anunciarlo que dos de las 18 bibliotecas de Málaga permanecen en un horario continuado de apertura de 9:00 de la mañana a 9:00 de la noche, en fines de semana también. Esto es un esfuerzo importante que hemos hecho, no sólo presupuestario, sino también de organización del equipo de las bibliotecas. Se ampliará a una tercera biblioteca antes de finalizar el año. Ahora mismo son las de Cruz de Humilladero y la de Bailén Miraflores, antes de finalizar el año será también la de Churriana. Hemos procurado además que sean las bibliotecas que están mejor dotadas, las que tienen mayor espacio y las que están mejor comunicadas las que hemos abierto, para dar así servicio a toda la ciudad de Málaga. Con lo cual, quiero constatar y dejar bien claro –sobre todo para aquellos compañeros de la oposición que no han formado parte de los Equipos anteriormente– que el esfuerzo que se ha hecho ha sido muy grande. No obstante, siendo conscientes –efectivamente– de la sensibilidad por parte del Grupo de Ciudadanos, y también queriendo tender la mano hacia esta propuesta, hemos propuesto dos enmiendas. En el primer Punto, entendemos que donde querían hablar de bibliotecas de guardia estaríamos hablando de salas de estudio de guardia. Entendemos que es obvio y lógico que el servicio de intercambio de libros, de mediateca o de tal no es un servicio para darlo las 24 horas del día –más cuando estamos hablando de la apertura de dos bibliotecas con una tercera antes de fin de año de 9:00 de la mañana a 21:00 horas–, obviamente, en horario de madrugada no se van a venir a intercambiar libros. Entendemos que se trata más de una necesidad del estudio y de poder...". (se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Terminando".

Sra. del Corral Parra: "En ese sentido, hemos redactado una enmienda.

En el primer Punto hablamos de salas de estudio de guardia; y hemos propuesto poner en marcha un proyecto piloto de apertura de una sala de estudio, en concreto la de la biblioteca Miguel de Cervantes –que es la de Bailén Miraflores–, 24 horas durante seis meses; y una vez estudiada la demanda intentar ajustar la oferta a la misma. Es decir: vamos a ver cómo funciona durante estos seis meses esta sala de estudio, efectivamente en horario de 24 horas y continuado. Si durante esos seis meses, que creemos que es un espacio amplio y considerable para poder hacer un estudio serio y riguroso de la demanda que existe en la ciudad de apertura de estos

espacios, podríamos estudiar su apertura continuada en el resto de los seis meses o, por consiguiente, ajustar en definitiva la oferta a la demanda real.

Entendemos que con el esfuerzo ya hecho anteriormente por el Equipo de Gobierno más este que podamos hacer gracias a esta propuesta, posiblemente tendremos más que superada la demanda. Y no siendo así, podríamos seguir estudiando la posibilidad de ampliarlo.

Respecto a las bibliotecas subterráneas, la propuesta que hace el Grupo Ciudadanos implica...”.

Sr. Presidente: “Más breve, por favor”.

Sra. del Corral Parra: “Necesariamente implicar a la Administración Autonómica, puesto que el Metro y las estaciones de Metro dependen de la Administración Autonómica. Con lo cual, «Instar al Ayuntamiento de Málaga y a la Junta de Andalucía a realizar los acuerdos para la creación de pequeños puntos de préstamo de libros en las estaciones de Metro para introducir la lectura en el transporte público y en la rutina de sus usuarios»”.

Sr. Presidente: “Muchas gracias. ¿Ciudadanos?”

Sr. Carballo Gutiérrez: “Sí. En el segundo Punto, lo de incluir a la Junta de Andalucía no hay ningún problema, al contrario.

En el primer Punto, sí, efectivamente, se podría considerar la opción de que sean salas de estudio. Y podríamos aceptar el tema de hacer un piloto, pero creo que seis meses es insuficiente. Yo creo que lo suyo sería un año, pero no por nada, sino para cubrir un curso completo y que la estadística sea certera. Porque seis meses puede ser que haya plazas de oposiciones, que no alcance o que haya determinadas fechas de exámenes que tampoco lleguen. Entonces, si fuese un año en principio a nosotros no nos importaría retrasar la decisión a ver una serie de resultados, que también, vamos, hasta cierto punto nos parece lógico”.

Sr. Presidente: “Bien.

¿Del resto de Grupos? ¿Málaga para la Gente? ¿Alguna observación? Bien. ¿Málaga Ahora? ¿Grupo Socialista? ¿Grupo Popular sobre la última intervención de Grupo Ciudadanos? Creo que ha aceptado todo, solamente ampliar en vez de seis meses a un año esa propuesta piloto, ¿no? ¿Les parece...?”

Sra. del Corral Parra: “Perfecto”.

Sr. Presidente: “Muy bien.

Vamos a repasar entonces, el acuerdo quedaría: «*Bibliotecas de guardia: Insta al Equipo de Gobierno a la ampliación del horario de dos bibliotecas durante las 24 de lunes a viernes, así como a que permanezca abierta de 9:00 a 21:00 horas durante fines de semana y festivos. Además, instamos a que se amplíe la red de bibliotecas abiertas 24...*» Es que la redacción es totalmente diferente, pero... ¿Puede repetir Gemma del Corral su redacción? Vale”.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

Sr. Secretario: "Quedaría: «Salas de estudio de guardia: poner en marcha un proyecto piloto de apertura de una sala de estudios, en concreto la de la biblioteca Miguel de Cervantes, 24 horas durante -en este caso- doce meses, y una vez estudiada la demanda intentar ajustar la oferta a la misma».

El Punto 2 quedaría tal cual, añadiendo: «y a la Junta de Andalucía». «Y a la Junta de Andalucía», «Instar al Ayuntamiento de Málaga y a la Junta de Andalucía», y el resto continuaría igual".

Sr. Presidente: "Muy bien. Pues queda claro, procedemos a la votación".

Sr. Secretario: "Unanimidad. Pero alguien no ha votado".

Sr. Presidente: "Pues venga, volvemos a la votación una vez más".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sobre este punto número 9 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD

Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

PUNTO Nº 9.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS, JUAN CASSÁ LOMBARDÍA, A LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD RELATIVA AL FOMENTO DE LA LECTURA Y ESPACIOS RESERVADOS PARA ELLO, ASÍ COMO AL ESTUDIO.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la citada Moción de fecha 7 de julio de 2015, respecto a cuyo texto, en el transcurso de la sesión, se formularon las siguientes enmiendas: **de sustitución del Acuerdo 1.-, y de modificación del Acuerdo 2.-**, las cuales fueron aceptadas por el Grupo autor de la Moción.

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno, por unanimidad, acordó dictaminar favorablemente el asunto, con la inclusión de las enmiendas formuladas.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

La aprobación de la Moción de la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Juan Cassá Lombardía, relativa al fomento de la lectura y espacios reservados para ello, así como al estudio, con el siguiente tenor literal:

"MOCIÓN

Presentada por el portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, Juan Cassá Lombardía, a la Comisión de derechos sociales, cultura, educación, deporte y juventud relativa al fomento de la lectura y espacios reservados para ello, así como al estudio.

Es una evidencia que la oferta existente en Málaga de bibliotecas disponibles 24 horas y durante los fines de semana para el estudio de universitarios, opositores, etc. es muy deficiente.

Además los hábitos de lectura en la sociedad son muy complicados de mantener. Los horarios laborales, la dificultad de la conciliación familiar y laboral, el día a día nos absorbe.

Todos los planes anteriores de fomento de la lectura y la creación de bibliotecas municipales han sido acertados, pero insuficientes. Hay necesidad de ampliar la disponibilidad de espacios de lectura y estudio, así como integrarlos lo máximo posible en nuestra rutina, en nuestro día a día, en el sentido más amplio.

Las 18 bibliotecas municipales deben ampliar la disponibilidad horaria, especialmente en épocas señaladas de exámenes universitarios. Se debe tender a una disponibilidad horaria total en estas fechas.

Es posible buscar colaboraciones con asociaciones que están involucradas en el fomento de la lectura como la Fundación Alonso Quijano o Asociación Más Libros Libres, que trabajan en esta línea de préstamo de libros.

Por ello, desde nuestro grupo proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1.- 'Salas de estudio de guardia'. Poner en marcha un proyecto piloto de apertura de una sala de estudio, en concreto la de la biblioteca "Miguel de Cervantes", veinticuatro horas al día durante doce meses y una vez estudiada la demanda intentar ajustar la oferta a la misma.

2.-'Bibliotecas subterráneas'. Instar al equipo de gobierno y a la Junta de Andalucía a realizar los acuerdos pertinentes para la creación de pequeños puntos de préstamo de libros en las estaciones de metro para introducir la lectura en el transporte público y en la rutina de sus usuarios."

PUNTO Nº 10.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS, JUAN CASSÁ LOMBARDÍA, A LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DE LA FIGURA

DE JAVIER AGUILAR LEAL COMO GRAN ARTÍFICE DE LA RECUPERACIÓN DEL ACUEDUCTO DE SAN TELMO.

El asunto referenciado fue retirado del Orden del día por el Grupo Municipal proponente, siendo sustituido por una Moción Institucional, la cual fue tratada en el Trámite de Urgencia.

PUNTO Nº 11.- MOCIÓN QUE PRESENTA LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE MÁLAGA PARA LA GENTE, REMEDIOS RAMOS SÁNCHEZ, A LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A LA INMEDIATA REAPERTURA DE LA PISCINA DEL PUERTO DE LA TORRE.

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Pasamos al Punto 11: «*Moción que presenta el Grupo Municipal de Málaga para la Gente relativa a la inmediata reapertura de la piscina del Puerto de la Torre*». Adelante, Remedios".

Sra. Ramos Sánchez: "Gracias, Presidente.

El pasado 8 de junio, hace más de un mes ya, se produjo el cierre de la piscina del Puerto de la Torre dejándose de prestar este servicio público a los más de mil actuales usuarios, y en general, a todos los vecinos del Puerto de la Torre. Por esto, el Grupo Municipal de Málaga para la Gente apoya las acciones administrativas y jurídicas que se pongan en marcha contra la que era la concesionaria del servicio. Ese día el adjudicatario cerró las instalaciones, entregó la llave del complejo deportivo Torre Sport al Equipo de Gobierno.

El cierre de Torre Sport se produjo tras un nuevo informe del Consejo Consultivo, que dio la razón al Consistorio respecto al rescate del contrato después de continuos y múltiples incumplimientos por este concesionario. Los trabajadores de Torre Sport, pese al cierre de la piscina, permanecieron encerrados en las instalaciones a la espera de ser desalojados de las mismas, ya que llevan cinco meses sin cobrar su salario. El adjudicatario no les ha abonado las cinco últimas nóminas.

La marcha del empresario privado adjudicatario era la crónica de un cierre anunciado, pero el Equipo de Gobierno tiene también una responsabilidad que no puede eludir en este tema por haber amparado y tolerado hasta ahora los incumplimientos del concesionario, que lleva años incumpliendo el pliego de condiciones por el que se le otorgó durante 40 años la explotación de las instalaciones, a cambio de que ejecutara las diferentes fases de este complejo deportivo. Este empresario no ha cumplido no solamente esa parte, sino que no ha pagado nunca la Seguridad Social de los trabajadores y cuya deuda con la Hacienda Pública es de más de 400 mil euros. Esto lo ha tenido que abonar el Consistorio.

El Grupo Municipal Málaga para la Gente exige que cuanto antes se recupere y se vuelva a poner en marcha este servicio público. Y como posible solución inmediata para su reapertura plantea que se asuma la gestión pública directa por parte del Ayuntamiento o se estudie la mejor fórmula para su reapertura. Como pudiera ser,

en el caso de que se opte por otra solución, tramitar de urgencia el pliego de condiciones, en el que se incluiría la subrogación de los trabajadores actuales de la piscina.

Por todo ello, para su aprobación proponemos instar al Equipo de Gobierno a que inicie los trámites para la inmediata reapertura de la piscina del Puerto de la Torre; que se asuma su gestión pública directa por parte del propio Consistorio; o se estudie la mejor fórmula para su reapertura. En el caso de que se opte por otra solución, tramitar de urgencia –como hemos bien explicado– el pliego de condiciones para convocar el nuevo concurso, siempre incluyendo la subrogación de estos trabajadores. Y por último, instar al Equipo de Gobierno a que exija a la empresa privada que era concesionaria de las instalaciones a que cumpla con sus obligaciones aún pendientes, tanto con los trabajadores en activo –recordar nuevamente que llevan cinco meses sin cobrar– y con los que fueron despedidos de la piscina del Puerto de la Torre, como con la Seguridad Social...”. (se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: “Para ir terminando, por favor”.

Sra. Ramos Sánchez: “Y con el propio Ayuntamiento de Málaga. Cabe recordar la deuda de estos trabajadores, la situación crítica en la que se encuentran, la situación del Puerto de la Torre –no tienen otras instalaciones deportivas en la zona, está muy alejada del centro– con lo cual, lo más inmediato sería acometerlo directamente por parte del Ayuntamiento”.

Sr. Presidente: “Muchas gracias. ¿Grupo Ciudadanos?”

Sr. Carballo Gutiérrez: “Nosotros, para una infraestructura que está hecha y que está cerrada, evidentemente, lo que queremos es que pueda estar al servicio de los ciudadanos, y cuanto antes mejor, evidentemente. Pero nosotros estamos de acuerdo en que se facilite o se acelere si es posible –o no sé si ya estarán en trámites– el tema del concurso. Nosotros lo que queremos buscar es una nueva concesionaria para que se encargue de la piscina, y evidentemente, a la mayor brevedad posible”.

Sr. Presidente: “Muchas gracias. ¿Málaga Ahora?”

Sra. Torralbo Calzado: “Apoyamos la moción y entendemos además que es urgente por la necesidad de los vecinos y también por el deterioro tan rápido que se produce en este tipo de infraestructuras cuando no están en uso; es urgente por ello ponerla en uso para un mantenimiento. Y ya sabemos que en la ciudad cuando alguna concesionaria falla el estado en el que quedan las instalaciones es lamentable. Sí apostamos por la gestión pública, dentro de lo posible; y si no, buscar fórmulas de concesión que sean de carácter social y puedan integrar incluso a los trabajadores de la propia piscina municipal”.

Sr. Presidente: “Muchas gracias. ¿El Grupo Socialista?”

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

Sr. Pérez Morales: "Apoyamos la moción de Málaga para la Gente y entendemos que es urgente también y que se tiene que solucionar ya este problema, que el Grupo Socialista lleva ya muchos años reivindicándolo, muchos años denunciando la situación que se tiene con los trabajadores y con los usuarios de esa piscina. Y que vamos a seguir estando al lado de esos trabajadores y de esos usuarios, como hemos estado en tantas mociones como hemos presentado ya anteriormente, incluso en las concentraciones de los trabajadores que han tenido en torno de la piscina.

Por tanto, lo apoyamos y esperemos que se solucione".

Sr. Presidente: "Gracias. ¿Grupo Popular?"

Sra. Pérez de Siles Calvo: "Sí. Muchas gracias, Presidente.

Bueno, lo cierto es que como consta en el Expediente, no son ciertas las reiteradas supervisiones por parte del personal técnico del Área de Deportes desde que se aprueba la modificación del Contrato de Concesión una primera proposición de resolución del contrato, que fue denegada por el Consejo Consultivo de Andalucía hasta que se produce una segunda, que -como decían- sí que se atiende a las pretensiones del Ayuntamiento. Como digo, aun no estando conformes con el texto de la moción, en aras a llegar a una serie de acuerdos proponemos la enmienda relativa a «Instar al Equipo de Gobierno a que inicie...», no, «a que continúe los trámites para la inmediata reapertura» Ya que les confirmo que se está trabajando por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo en el proyecto básico, junto con el informe de viabilidad económica y financiera del proyecto que se planteaba en cuanto a su modificación. Paralelamente, también se está trabajando en el nuevo pliego de la concesión del nuevo contrato, y bueno, dentro del marco de esa fórmula mejor que sí se ha estudiado por parte del Área de Deportes para que su reapertura sea lo más rápida posible.

Con respecto a la preocupación que planteaba la Sra. Torralbo del deterioro que podían sufrir esas instalaciones, sí les confirmo que, efectivamente, tanto el mantenimiento del agua como el mantenimiento de las instalaciones están siendo asumidas actualmente por el Área de Deportes, con lo cual, no caemos en ese riesgo. Pero sí confirmarle que efectivamente una vez se apruebe tanto el proyecto básico como el estudio de viabilidad económica en la Junta de Gobierno Local tendremos que cumplir con el trámite de información pública; si se produjeran alegaciones, lógicamente, habría que estudiar por parte de la Asesoría Jurídica y la Intervención General si es conveniente o no incorporar esas alegaciones al documento; y se produciría o se provocaría su aprobación definitiva. Como digo, estamos trabajando, por eso les planteo continuar.

Y con respecto al segundo punto, igualmente, no instar al Equipo de Gobierno a que exija, sino a que continúe exigiendo, porque efectivamente en mayo del 2015 por parte del Departamento de Actuaciones Urbanísticas ya se está actuando en esta línea: se incautaron las garantías definitivas que resultaban precisamente de la liquidación de los daños y perjuicios ocasionados y se reclamaron las obligaciones pendientes con el Ayuntamiento. Igualmente, se estaba reclamando desde febrero del 2014, en este caso en la Jurisdicción Contencioso...". (se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "...(inaudible)...".

Sra. Pérez de Siles Calvo: "La suspensión de la resolución de la Tesorería, que reconocía esa responsabilidad solidaria del Ayuntamiento, y como digo, está todavía pendiente de resolver.

Lógicamente, toda nuestra comprensión, todo nuestro cariño. El Grupo Popular respecto de los trabajadores sigue dejando claro que la vinculación no es con el Ayuntamiento, no es con el Área de Deportes, sino que la vinculación contractual es precisamente con la empresa concesionaria. Si efectivamente existieran esas obligaciones contraídas y no satisfechas, somos conscientes de que han emprendido acciones legales, y todo nuestro respeto, lógicamente, al proceso judicial y a la resolución que pudiera recaer en la jurisdicción social".

Sr. Presidente: "Muchas gracias. ¿Málaga para la Gente?"



Sra. Ramos Sánchez: "Sí. Nosotros en la exposición de motivos de la moción ya decimos que nosotros apoyamos las acciones administrativas y jurídicas que pongan en marcha contra la que era concesionaria del servicio por parte del Equipo de Gobierno, ahí estamos totalmente de acuerdo. Lo que sí planteamos es la urgencia en abrir la piscina. Es el sentir de la moción: la urgencia en que la piscina debe estar abierta cuanto antes. Nosotros, desde luego, estamos por los servicios públicos, y por la remunicipalización de todas las piscinas y todas las instalaciones deportivas. Evidentemente, Uds. están gobernando, nosotros estamos en la oposición. Nosotros proponemos, ¿qué proponemos? La propuesta es que la gestión inmediata de la piscina y la reapertura sea por parte del Ayuntamiento, mientras Uds. están articulando otro concurso, como bien han planteado. ¿No contemplan esa posibilidad que...?"

Sr. Presidente: "No es lo habitual, pero bueno, si quiere, por intentar cerrar y que los demás Grupos se sumen, si pueden consensuarlo mejor".

Sra. Pérez de Siles Calvo: "En la línea que Ud. planteaba en su acuerdo: «Instar al Equipo de Gobierno a que inicie los trámites para la inmediata reapertura, asuma su gestión pública directa...», ya le decía que sí, por parte del Área de Deportes se había estudiado y analizado cuáles eran las distintas posibilidades y, desde luego, la mejor fórmula era plantear un nuevo contrato por la vía, lógicamente, de la contratación abierta.

Se planteaba desde el primer momento, en el 2013, la modificación del contrato precisamente por eso, porque las instalaciones actuales no corresponden a las necesidades ni del servicio que planteaban los usuarios ni a las nuevas circunstancias de gestión deportiva. Y por ello, se planteó una modificación del contrato, y por eso entendemos que el Ayuntamiento no puede abrir en las circunstancias actuales esas instalaciones sin incurrir en la modificación del contrato".

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

Sr. Presidente: "Claro, es lo que vamos a proponer de votación. Entiendo que el Grupo Popular en el primer punto indica: «continúen los trámites», pero no acepta que los abra el Ayuntamiento, sino dejaría al concurso, ¿no?»".

Sra. Pérez de Siles Calvo: "Claro. Nosotros continuaríamos con: «se estudie la mejor fórmula para su reapertura», ese estudio ya se efectuó y por ello pretendemos: «Instar al Equipo de Gobierno a que continúe los trámites para la inmediata reapertura de la piscina del Puerto de la Torre»".

Sr. Presidente: "...(inaudible)...".

Sra. Pérez de Siles Calvo: "Sí".

Sr. Presidente: "Se anularía la parte final, ¿no?"

Sra. Pérez de Siles Calvo: "Sí".

Sr. Presidente: "¿Es correcto? Es que no los sé, no me he...".

Sra. Pérez de Siles Calvo: "Sí, bueno, no hay ningún inconveniente en dejar el mismo texto, siempre y cuando se deje constar: «se continúen los trámites para la inmediata reapertura». Vamos, dejándole claro que ya se han estudiado esas distintas opciones. Y, como le decía, lo que el Ayuntamiento entiende por conveniente es continuar con la tramitación del proyecto básico y del estudio de viabilidad económica para sacar un nuevo concurso".

Sr. Presidente: "Vale. ¿Y en el segundo ha dicho: «Instar al equipo de Gobierno a que continúe exigiendo»? ¿Es lo que ha solicitado?"

Sra. Pérez de Siles Calvo: "Exactamente. Como digo, se emprendieron...".

Sr. Presidente: "¿Ha aceptado entonces el Grupo Málaga para la Gente esas dos enmiendas?"

Sra. Ramos Sánchez: "Yo sigo planteando el tema de la reapertura. Aceptamos que Uds. en la moción digan que ya están trabajando, lo creemos, vamos, confiamos en que lo están haciendo así. Así como seguimos instando a que inmediatamente que estén esos estudios, mientras no haya concurso, se abra desde la gestión pública".

Sr. Presidente: "El punto de diferencia es que el Grupo Popular dice que no se incluya en el acuerdo que se asuma la gestión pública, sino que se siga estudiando la mejor forma para la reapertura. Es lo único de diferencia. Se entiende que Uds. han aceptado lo de «continúe y continúe» y ese es el único tema.

Con lo cual, sobre... según el Grupo Popular quedaría «Instar al Equipo de Gobierno a que continúen los trámites para la inmediata reapertura de la piscina de Puerto de la Torre y se estudie la mejor fórmula para su reapertura...», tal, tal, tal, tal,

y quedaría igual, ¿vale? Eso es lo que le pide el Grupo Popular que Ud. elimine lo de que se abra con gestión pública directa, lo demás ya veo que Ud. lo ha aceptado.

¿El posicionamiento del resto de los Grupos sobre quitar que el Ayuntamiento asuma la gestión pública? Que no les he dejado en las intervenciones. Si hay intervenciones sobre el resto del Grupos... ¿Málaga Ahora?"

Sra. Torralbo Calzado: "Hombre, creemos que es una situación de urgencia y que necesitamos que se abra la piscina. Puede ser una situación temporal de gestión pública si ha considerado en ese informe que posteriormente va a haber un pliego de condiciones para un concurso, pero si hablamos de situación de urgencia es una posibilidad que nosotros apoyamos, por supuesto".

Sr. Presidente: "¿Grupo Socialista?"

Sr. Pérez Morales: "Sí. Sin problemas".

Sr. Presidente: "Grupo Ciudadanos".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Nosotros siempre abogamos por el concurso, como hemos dicho antes. Pero evidentemente, si mientras tanto se termina de realizar toda la documentación y todo el procedimiento, se puede abrir por parte del Ayuntamiento, nosotros estaríamos de acuerdo".

Sr. Presidente: "... (inaudible)... ya para terminar el debate".

Sra. Pérez de Siles Calvo: "Claro, nosotros no podemos atender la inmediata apertura porque no tenemos consignación presupuestaria, es algo evidente, se estaba trabajando en la línea de volver a sacar a concurso. Sí es cierto que existe consignación para el mantenimiento de las instalaciones, pero no para la dotación del personal. Con lo cual, todavía estamos evaluando las circunstancias de conservación y mantenimiento básico, mientras tanto, bueno, terminamos la tramitación normal de expediente".

Sr. Presidente: "Queda claro que el Grupo Popular no acepta que se asuma la gestión pública directa inmediata porque entiende que no es posible y que todavía se están haciendo estudios. Sí a todo, a lo mejor, y estudiar una forma de reapertura y, por supuesto, nueva fórmula de concurso público lo antes posible. Entonces, bueno, es la diferencia de criterio.

El punto segundo queda claro que se ha aceptado con la enmienda: «Insta al Equipo de Gobierno a que continúe exigiendo».

Entonces, votación del punto 1. Sería: Málaga para la Gente pide que se asuma su gestión pública y el Partido Popular dice que se estudie la mejor forma para su reapertura. Eso es, ¿no? Ciudadanos, sí.

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿Gestión pública mientras acaban los trámites del concurso, o gestión pública exclusivamente? Yo creo que hay que aclarar eso".

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

Sr. Presidente: "Es que el Grupo Popular dice que lo importante es acelerar el concurso, pero que no hay capacidad de hacer gestión pública directa antes del concurso; que hay que acelerar el concurso y que se están estudiando fórmulas para hacerlo lo antes posible, pero que no se sienten capaces de asumir mientras tanto esa gestión directa.

Aparte que el verano está ya terminado, como aquel que dice. Estamos hablando de una piscina pública abierta, no una piscina cubierta, ¿verdad? Vale. Bien.

Esa es un poco la exposición del Grupo Popular: que no es posible asumir la gestión pública directa mientras ... (inaudible)... el concurso, sino acelerar al máximo posible el concurso. Ese sería el compromiso.

Sí. La proponente de cualquier manera tiene que determinar...".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Puedo hacer una aclaración? Decir que nosotros entendemos –y en la propia enmienda– que sí se puede acometer perfectamente, no hace falta... ya hay allí una plantilla de trabajadores perfectamente entrenados y que han estado haciendo esas labores".

Sra. Pérez de Siles Calvo: "Sí, pero lógicamente esos trabajadores supongo que querrán percibir un salario que no está previsto en el presupuesto del Ayuntamiento, y dado que la vinculación contractual tampoco es con este Ayuntamiento, es con una empresa concesionaria. Claro, habría que buscar fórmulas de contratación... Exactamente. Con lo cual, a corto plazo es imposible. Sí nuestro compromiso municipal de proceder lo antes posible a cumplir con los trámites de la nueva contratación".

Sr. Presidente: "Bueno, ha quedado claro".

Sra. Ramos Sánchez: "Solicitamos que se incluya, haciendo las oportunas adecuaciones presupuestarias que se puedan hacer jurídicamente. Entonces, mantener la gestión pública con las adecuaciones presupuestarias en tanto en cuanto sale a concurso".

Sr. Presidente: "Bueno, ¿queda clara la posición de Málaga para la Gente? ¿Queda clara la posición del Grupo Popular? Y lo que hay que proceder a la votación. Es decir, estamos votando, o lo que dice Málaga para la Gente: asumir una gestión pública directa, o lo que dice el Grupo Popular: no asumir una gestión pública directa, sino acelerando los trámites oportunos. ¿Queda claro en la votación? Sí. ¿No queda claro? No, pero si es que Ciudadanos está pidiendo...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿Si discutimos entre concesión o público? ¿O público hasta concesión? Es que a mí no me queda clara la votación".

Sra. Ramos Sánchez: "Yo acepto lo que dice el Portavoz de Ciudadanos: una gestión pública mientras aceleran los trámites del concurso. Yo le acepto la propuesta de...".

Sr. Presidente: "No, pero si lo que dice Ciudadanos es que estamos votando o concesión o público. El Grupo Popular pide concesión, Izquierda Unida pide público".

Sra. Ramos Sánchez: "Él decía que él aceptaba público mientras se aceleraba lo del concurso".

Sr. Presidente: "¿Cuál es la fórmula contractual? ¿Cuál es la fórmula contractual?"

Sra. Pérez de Siles Calvo: "Presidente, estamos votando un punto que es una propuesta de acuerdo que plantea en este caso el Grupo Málaga para la Gente, y nos estamos posicionando respecto a un punto".

Sr. Presidente: "No cabe crear otro punto. Entonces, es votar a favor o en contra de lo que propone Málaga para la Gente. Entonces, ya está, que cada Grupo mantenga su posición.

Votamos punto 1, ¿vale?"

Sr. Carballo Gutiérrez: "Una cuestión nada más. ¿La propuesta que se somete a votación es con la enmienda aceptada del principio?... Es para aclarar el texto del acuerdo.

Sr. Secretario: "...(inaudible)... Y ya a continuación se votará...".

Sr. Presidente: "Muy bien.

Votamos separado, punto 1. Punto 1 sería... ¿Sí?"

Sr. Carballo Gutiérrez: "Es que yo lo que pido es que se lea el texto de la votación, porque a mí... yo, perdonadme, pero es que todavía no me ha quedado del todo claro".

Sr. Presidente: "Estaríamos votando el texto que sería: *«Instar al Equipo de Gobierno a que se continúen los trámites para la inmediata reapertura de la piscina de Puerto de la Torre, que se asuma su gestión pública directa por parte del propio Consistorio o se estudie la mejor fórmula para su reapertura, como podría ser, en el caso en el que se opte por otra solución, tramitar de urgencia el pliego de condiciones para convocar un nuevo concurso de explotación en el que se cubriría la subrogación de los trabajadores actuales de la piscina»*. Es decir, votando esto estamos votando asumir gestión pública".

Sra. Ramos Sánchez: "No, votando esto estamos asumiendo asumir la gestión pública directa por parte del Consistorio o se estudie la mejor fórmula para su reapertura como pudiera ser, en el caso de que se opte por otra solución, tramitar de urgencia el pliego de condiciones para convocar el nuevo concurso. Está muy clarito en el punto número 1".

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

Sr. Presidente: "Bien. Pero es que, bueno... de acuerdo, votamos. ¿Alguna aclaración más?".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí. Vamos a ver, se puede decir que se puede instar al Equipo de Gobierno a que estudie si la viabilidad de la apertura de la piscina públicamente hasta que lleguen los trámites del concurso, hasta que se finalicen los trámites del concurso, y aceptando la opción del concurso. Yo creo que sería una fórmula intermedia".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, sí, aceptamos. La parte proponente acepta".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Estudiar la viabilidad".

Sra. Pérez de Siles Calvo: "Vamos a ver, iniciaba este debate diciendo que ya existía el estudio previo del Área de Deportes en cuanto a las distintas opciones o fórmulas de gestión, y que efectivamente se habían descartado unas y se estaban trabajando otras. A corto plazo no es posible asumir la contratación porque no existen fórmulas de contratación directa; porque la vinculación de esos trabajadores no es con el Ayuntamiento, sino con una empresa; y porque no existe consignación presupuestaria para trabajar ni siquiera en esa línea. Entonces, yo creo que estamos votando el contenido de algo que ya se ha hecho, que ya existe ese estudio previo.

Y por otra parte, estamos votando un acuerdo que propone en este caso Málaga para la Gente, yo creo que eso es lo que se está votando, ¿no?"

Sr. Presidente: "Bueno, ya se han hecho suficientes aclaraciones. Procedemos a la votación. Punto 1, votación del punto 1. No".

Sr. Secretario: "5 votos a favor, 5 votos en contra y una abstención".

Sr. Presidente: "Hay que volver a votar y si persistiera el empate pues sería el voto del Presidente.

Procedemos nuevamente a la votación".

Sr. Secretario: "5 votos a favor, 5 votos en contra y una abstención".

Sr. Presidente: "Bien. En este caso, el Presidente vota no. Entonces, quedaría...".

Sr. Secretario: "Quedaría de la siguiente forma: *«Instar al Equipo de Gobierno a que continúe los trámites para la inmediata reapertura de la piscina del Puerto de la Torre, que se asuma su gestión pública directa por parte del Consistorio o se estudie la mejor fórmula para su reapertura, como pudiera ser, en el caso de que se opte por otra solución, tramitar de urgencia el pliego de condiciones para convocar el nuevo concurso de explotación en el que se incluirá la subrogación de los trabajadores actuales de la piscina»*". Se votaría en contra...".

Sr. Presidente: "Pasaríamos al punto segundo, que quedaría: «Instar al Equipo de Gobierno a que continúe exigiendo a la empresa privada que era concesionaria de las instalaciones, Incomar Blue, que se le ...(inaudible)... a que cumpla con sus obligaciones aún pendientes tanto con los trabajadores en activo y con los que fueron despedidos de la piscina del Puerto de la Torre como con la Seguridad Social y con el propio Ayuntamiento». Esto está consensuado, por tanto, se entiende que es favorable. Procedemos a la votación. Sí, sí".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sobre este punto número 11 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable:

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES,
CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD**

Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015



PUNTO Nº 11.- MOCIÓN QUE PRESENTA LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE MÁLAGA PARA LA GENTE, REMEDIOS RAMOS SÁNCHEZ, A LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A LA INMEDIATA REAPERTURA DE LA PISCINA DEL PUERTO DE LA TORRE.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la citada Moción de fecha 7 de julio de 2015, cuyo texto se transcribe a continuación:

"MOCIÓN

Que presenta la concejala del grupo municipal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud, relativa a la inmediata reapertura de la piscina del Puerto de la Torre.

El pasado 8 de junio, hace más de un mes, se produjo el cierre de la piscina del Puerto de la Torre dejándose de prestar este servicio público a los más de 1.000 actuales usuarios y en general a los vecinos del Puerto de la Torre, por esto, el grupo municipal de Málaga para la gente apoya las acciones administrativas y jurídicas que se pongan en marcha contra la que era concesionaria del servicio.

Ese día el adjudicatario cerró las instalaciones y entregó las llaves del complejo deportivo Torresport al equipo de gobierno. El cierre de Torresport se produjo tras un nuevo informe del Consejo Consultivo que dio la razón al consistorio respecto al rescate del contrato, después de continuos y múltiples incumplimientos del concesionario. Los trabajadores de Torresport, pese al cierre de la piscina, permanecieron encerrados en las instalaciones a la espera de ser desalojados de las mismas, ya que llevan cinco meses sin cobrar su salario, el adjudicatario no les ha abonado las cinco últimas nóminas.

La marcha del empresario privado adjudicatario era la crónica de un cierre anunciado, pero el equipo de gobierno tiene también una responsabilidad que no puede eludir por haber amparado y tolerado hasta ahora los incumplimientos del concesionario, que lleva años incumpliendo el pliego de condiciones por el que se le otorgó durante 40 años la explotación de las instalaciones, a cambio de que ejecutara las diferentes fases de este complejo deportivo, empresario que no ha pagado nunca la seguridad social de los trabajadores, cuya deuda a la hacienda pública, de más de 400.000 euros, la ha tenido que abonar el consistorio.

El grupo municipal de Málaga para la Gente exige que cuanto antes se recupere y se vuelva a poner en marcha este servicio público, y como posible solución inmediata para su reapertura plantea que se asuma la gestión pública directa por parte del propio consistorio o se estudie la mejor fórmula para su reapertura, como pudiera ser, en el caso de que se opte por otra solución, tramitar de urgencia el pliego de condiciones para convocar el nuevo concurso de explotación, en el que se incluíra la subrogación de los trabajadores actuales de la piscina.

Por todo ello, se propone para su aprobación, si procede, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a que inicie los trámites para la inmediata reapertura de la Piscina del Puerto de la Torre, que se asuma su gestión pública directa por parte del propio consistorio o se estudie la mejor fórmula para su reapertura, como pudiera ser, en el caso de que se opte por otra solución, tramitar de urgencia el pliego de condiciones para convocar el nuevo concurso de explotación, en el que se incluíra la subrogación de los trabajadores actuales de la piscina.

2º.- Instar al equipo de gobierno a que exija a la empresa privada que era concesionaria de las instalaciones, Incomar Blue S.L. UTE, a que cumpla con sus obligaciones aun pendientes tanto con los/as trabajadores/as en activo y con los que fueron despedidos de la Piscina del Puerto de la Torre, como con la Seguridad Social, y con el propio Ayuntamiento de Málaga."

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, procedió a la votación separada de los distintos Acuerdos propuestos en la Moción, obteniéndose los siguientes resultados:

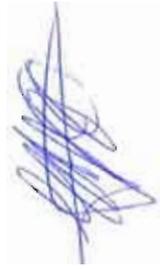
- Dictaminar desfavorablemente, por 5 votos a favor (1 del Grupo Municipal Málaga para la Gente, 3 Grupo Municipal Socialista y 1 del Grupo Municipal Málaga Ahora), 1 abstención (del Grupo Municipal Ciudadanos), y 5 votos en contra (del Grupo Municipal Popular) más el voto de calidad del Presidente, después de persistir el empate tras una segunda votación, la propuesta de acuerdo 1º.- referente a "1º.- Instar al equipo de gobierno a que inicie los trámites para la inmediata reapertura de la Piscina del Puerto de la Torre, que se asuma su gestión pública directa por parte del propio consistorio o se estudie la mejor fórmula para su reapertura, como pudiera ser, en el caso de que se opte por otra solución, tramitar de urgencia el pliego de condiciones para convocar el nuevo concurso de explotación, en el que se incluíra la subrogación de los trabajadores actuales de la piscina."
- Dictaminar favorablemente, por unanimidad, con la enmienda formulada por la Presidencia, la propuesta de acuerdo 2º.- referente a "2º.- Instar al equipo

de gobierno a que continúe exigiendo a la empresa privada que era concesionaria de las instalaciones, Incomar Blue S.L. UTE, a que cumpla con sus obligaciones aún pendientes tanto con los/as trabajadores/as en activo y con los que fueron despedidos de la Piscina del Puerto de la Torre, como con la Seguridad Social, y con el propio Ayuntamiento de Málaga.”.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

La aprobación del Acuerdo propuesto en la ***Moción presentada por D^a Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, relativa a la inmediata reapertura de la piscina del Puerto de la Torre,*** que a continuación se transcribe:

Instar al equipo de gobierno a que continúe exigiendo a la empresa privada que era concesionaria de las instalaciones, Incomar Blue S.L. UTE, a que cumpla con sus obligaciones aún pendientes tanto con los/as trabajadores/as en activo y con los que fueron despedidos de la Piscina del Puerto de la Torre, como con la Seguridad Social, y con el propio Ayuntamiento de Málaga.



PUNTO Nº 12.- MOCIÓN QUE PRESENTA LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE MÁLAGA PARA LA GENTE, REMEDIOS RAMOS SÁNCHEZ, A LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA INICIO DEL PROCESO PARA LA INMEDIATA PUESTA EN MARCHA DE UNOS VERDADEROS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EL EJERCICIO DE 2016 Y DESARROLLAR LOS PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

Sr. Presidente: “Bien, muchas gracias.

Pasamos al Punto 12: «*Moción que presenta el Grupo Municipal de Málaga para la Gente relativa a los presupuestos participativos*»
Adelante”.

Sra. Ramos Sánchez: “Gracias, Presidente.

El Ayuntamiento de Málaga tiene entre sus principios el fomento de la participación ciudadana, definiendo esta como conjunto de políticas e iniciativas lideradas desde el Ayuntamiento de Málaga con el fin de animar la conciencia de la participación activa, buscando canales que faciliten al ciudadano y al movimiento asociativo la posibilidad de colaborar en el desarrollo de nuestra ciudad.

Sin embargo, hemos vivido cómo en los últimos años se han recortado espacios de participación, recorte que vivió uno de sus hitos principales cuando después de 2009 fue el último año en el que estos se desarrollaron: el Equipo de Gobierno suprimía definitivamente este proceso de presupuestos participativos. El argumento dado para dar este hachazo a la participación era la escasez de presupuesto sobre el que decidir debido a las políticas de austeridad. Nos parece muy contradictorio, porque precisamente en estos momentos es cuando es más importante

establecer prioridades abriendo un proceso en la toma de decisiones sobre en qué gastamos el dinero disponible, puesto que hay que elegir bien y saber administrar bien los escasos recursos. Nos pareció –a Málaga para la Gente– especialmente doloroso el hecho de que esta decisión se tomase sin ningún tipo de consulta a las personas y colectivos que nos habíamos implicado en el Ayuntamiento, en sacar adelante los presupuestos participativos, hurtando a la ciudadanía la posibilidad de debatir sobre los temas que pudiesen haber surgido y proponer soluciones.

En el último año, en el 2009, en el que se destinó la partida específica en estos presupuestos, se recibieron 3.500 sugerencias de los ciudadanos. Los ciudadanos siempre se han mostrado muy interesados en mandar propuestas. Muchas de esta propuestas referidas a problemas de asfaltado, acerado, pequeñas obras, etcétera, y con un importe menor a los 50 mil euros.

Por ello, pedimos al Equipo de Gobierno que devuelva a la ciudadanía la capacidad de decidir y tome las medidas necesarias para que los presupuestos municipales del próximo año sean aprobados de manera participativa y que se inicie el proceso para la inmediata puesta en marcha de los presupuestos participativos para el ejercicio del 2016, desarrollando todos los mecanismos que requiere desarrollar estos presupuestos participativos universales. Nosotros instamos al Equipo de Gobierno a que tome las medidas necesarias para que los presupuestos del próximo 2016 desarrollen los mecanismos que requieren unos presupuestos participativos autoreglamentados, deliberativos, vinculantes, universales y con un sistema de seguimiento y un control social del proceso y una rendición de cuentas.

En el segundo punto: *«Impulsar la realización de consultas ciudadanas para asuntos de interés público...»*. (se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir...".

Sra. Ramos Sánchez: "El resto lo pueden Uds. ver en los acuerdos, también instamos a que el Ayuntamiento de Málaga podrá consultar la opinión de los ciudadanos y ciudadanas en Málaga en materia de su competencia a través de referéndum, de consultas ciudadanas, respetando el derecho de todos los ciudadanos.

En otro punto, también proponemos que es competencia del Ayuntamiento la tramitación oportuna para la celebración de referéndum o consultas ciudadanas donde también podrán llevarse a cabo iniciativas de los propios vecinos y vecinas de Málaga a través de la consecución, como mínimo, del 5 por ciento de las firmas de los inscritos en el Censo con derecho a voto, las cuales serán autenticadas y verificadas para explicar cualquier manipulación.

Por último, el Ayuntamiento se compromete a respetar y aplicar el resultado del referéndum a la consulta ciudadana si participan en la votación más del 50 por ciento.

Decir que en los lugares donde gobernamos y se están llevando a cabo es una experiencia muy positiva. Aquí en Málaga hubo oportunidad de hacerlo. En esta situación especial de crisis económica la participación real de los vecinos en estos presupuestos va a suponer que se destine la asignación presupuestaria, vaya donde realmente haga falta, el ciudadano se sienta parte de la Corporación, parte de la decisión de dónde va el dinero. Con lo cual, entendemos que se puede hacer un uso más racional, más equitativo, con la participación de todos y de todas los ciudadanos.

Yo estuve hace poco en unas jornadas con gente...".

Sr. Presidente: "Perdón, pero tiene que ir terminando esta primera intervención".

Sra. Ramos Sánchez: "Un pequeño ejemplo: un pequeño pueblo... Yo tengo experiencia de los compañeros en Sevilla, una ciudad equiparable a Málaga, como otras pequeñas ciudades donde los compañeros te explican si un vecino ha votado poner un banco en tal plaza en lugar de tal otra porque lo necesitan más. Ellos lo conocen y lo votan. También muchas veces hablamos y nos quejamos cuando se habla de limpieza de los ciudadanos, de limpieza de los barrios, y se dice: «Es que el ciudadano no se compromete». La gente, las personas, quieren lo que conocen y lo que tienen cercano; y si tú le pones cercano cómo se distribuye el dinero del Ayuntamiento, nuestros ciudadanos se van a ver más comprometidos, y también en velar por el mobiliario urbano. Era muy significativo esto de decir: «Oye, que este banco lo hemos propuesto nosotros, hemos decidido que esté ahí. Hay que cuidarlo, hay que vigilar que no se rompa». Es un pequeño ejemplo para una gran ciudad".

Sr. Presidente: "Muchas gracias. ¿Ciudadanos?"

Sr. Carballo Gutiérrez: "Nosotros en nuestro programa llevábamos también los presupuestos participativos, por tanto, evidentemente, nosotros a esto vamos a estar a favor. Lo que sí que pediría, bueno, que en el texto de redacción si puede ser que se incluyese la opción de que fuesen todos los Grupos en consenso los que buscasen la fórmula más adecuada para llevarlo a cabo y presentar una fórmula en consenso entre todos.

Respecto al tema de referéndum o consulta ciudadana, nosotros estamos a favor, evidentemente, de consultar al ciudadano. Vamos, lo que no vemos tan claro es el tema de que sea vinculante. A lo mejor hay veces que no se tienen todos los recursos técnicos como para tomar una decisión.

Entonces, nosotros a favor sí de la consulta, pero como una herramienta más para nosotros y para los técnicos que se tenga en cuenta a la hora de tomar decisiones, pero que no sean vinculantes en ese sentido".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
¿Málaga para la Gente?"

Sra. Ramos Sánchez: "Estamos de acuerdo con lo que han planteado desde Ciudadanos, y decir que nosotros decimos que la Corporación Municipal se considera políticamente vinculada, no jurídicamente. Ahí yo creo que aclaro lo que el Portavoz de Ciudadanos quiere decir".

Sr. Presidente: "¿Málaga Ahora?"

Sra. Torralbo Calzado: "Sí. Apoyamos, por supuesto –y así tenemos en nuestro programa– los presupuestos participativos, porque además consideramos que la vinculación de la acción participativa tiene que ser a través de las consultas y la iniciativa ciudadana sólo consigue un resorte y un equilibrio si realmente hay una

vinculación de aquellos resultados. Es decir, de nada sirve consultar a la ciudadanía, preguntarle, pedirle participación –como ocurre actualmente en el Distrito centro con el tema de PEPRI– si luego la ciudadanía no tiene la seguridad de que aquello que van a trabajar y que van a aportar en esos procesos van a ser vinculantes para lo que decida la Administración

Además, creemos que un buen inicio para llevarlo a cabo podría ser a través de la dotación que hay a los Distritos, para que fueran ya presupuestos participativos. Y usar, por supuesto, el capital de conocimiento, la confianza en la ciudadanía, que ha mostrado estar alerta a las necesidades de los barrios, al patrimonio y su defensa, a las obras públicas que carecen a veces de lo esencial para los vecinos y vecinas.

Con ello, entenderemos que tenemos una ciudadanía que se implica, que trabaja, y también –por supuesto– un Gobierno Municipal que los tiene en consideración y en respeto a lo que pueden aportar. Por ello vamos a votar a favor”.

Sr. Presidente: “Muchas gracias. ¿El Grupo Socialista?”

Sra. Martín Palop: “Bueno, desde el Grupo Socialista, de nuestro programa electoral y cada acción que llevamos a cabo, entendemos que tenemos que cambiar la acción de la ciudad, y que tenemos que llevar una estrategia de desconcentración administrativa y por supuesto de descentralización en la toma de decisiones. Nos parece muy interesante el que partamos y hagamos presupuestos participativos y también, evidentemente, realicemos las consultas ciudadanas.

Vamos a pedir que se voten los puntos uno a uno por diferentes cuestiones. Evidentemente, el punto más importante, que es el dotar de presupuestos participativos, estamos totalmente de acuerdo, como no puede ser de otra forma.

Nos pasa como al Grupo de Ciudadanos, que nos gustaría quitar lo que es la palabra «referéndum», porque entendemos que no es una competencia, nos quedamos con lo que es la terminología «consulta ciudadana». Y es más allá, iríamos un pasito más –que es lo que estaba intentando, pero se nos ha complicado el Punto anterior– y me gustaría añadir – y así nosotros lo hemos defendido– que esa consulta ciudadana no solamente sea con un 5 por ciento para las cuestiones de ciudad, sino que también se pueda hacer por Distritos y que sea con el 1 por ciento de esa recogida de firmas por Distritos, porque entendemos que hay muchísimas decisiones que son vitales –como habían comentado los anteriores Grupos– para el día a día en nuestra ciudad y que se pueden decidir por Distrito, y que no tienen que ver con otras partes de la ciudad en ese sentido.

Sí que, por lo tanto, nos gustaría quedarnos con el término «consulta ciudadana», incluir esa posibilidad de que se haga por Distritos. Y, evidentemente, en el último punto nos pasa lo mismo como pasa con el Grupo de Ciudadanos: el hecho de que entendemos –que bueno, que ya lo ha explicado la compañera– que bueno, que vinculante no podría ser. Que sí lo que pediríamos que en caso de que haya una negativa técnica tenga que ser motivada, explicada, y que si no, que se vuelva a proceder esa consulta ciudadana. Siempre y cuando en todos los puntos, no solamente cuando lo pida la ciudadanía, sino que entendemos que cualquier punto que sea una estrategia para la ciudad, es decir, que pueda ese proyecto cambiar la ciudad, tendría que ser sometido a esa consulta ciudadana.

Muchas gracias”.

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar recordar que fue el Grupo Popular el que en el año 2007 puso en marcha en Málaga los presupuestos participativos, cuando muy pocas ciudades –no en España, sino ni en Europa ni en el mundo– tenían en marcha esa iniciativa. Es decir, ya fue un compromiso en el año 2007, 2008, 2009 y 2010.

Por otro lado, decir que sí que nos sorprende un poco que tanto el PSOE como Izquierda Unida hayan obviado en el debate que ha habido un anteproyecto de Ley de Presupuestos Participativos en la Junta de Andalucía a propuesta de Izquierda Unida, que Uds. no lo mencionan, pero que lleva muchos meses hablando en la prensa, que se quedó paralizado supuestamente por la elecciones. Pero que tampoco es curioso que mencionen que en el procedimiento ni se habla de vinculante –porque no lo hablaban Uds., y eran los proponentes–, y en este caso decir que se hablaba de que sería una buena práctica en los municipios andaluces poner en marcha presupuestos participativos y que llevarían el apoyo de la Junta de Andalucía. Es decir, sí que es interesante que Uds. mismos recuerden lo que Uds. han preparado y han llevado iniciativa legislativa autonómica. Pero bueno, se lo recordamos nosotros.

Nosotros estamos de acuerdo en los presupuestos participativos, también lo llevamos en nuestro programa de gobierno. Qué bien que nos pongamos de acuerdo en los programas de gobierno en este tipo de iniciativas, entre otras cosas porque nosotros nos creemos la participación y la llevamos poniendo en práctica durante muchos años. Hay algunos municipios durante estos años, de diferentes Grupos Políticos, que se lo han creído bastante poco.

Como se trata de buscar consenso y también este punto estamos por ello, y recogiendo un poco el guante de lo que se ha hablado, lógicamente, creemos que son muy diferentes las consultas ciudadanas de los referéndum, y sobre el modelo, precisamente –es lo que ha dicho Alejandro y lo que también se ha mencionado–, creemos que el modelo del cómo es algo que tendremos que debatir con tranquilidad –con agilidad pero con tranquilidad– entre los diferentes Grupos.

Por tanto, nosotros no proponemos aquí el votar el modelo. El modelo del cuánto, del cómo, de los porcentajes, será algo que estaría bien que cada Grupo fuese preparando, y que busquemos reuniones para compartir ese modelo. Primero, porque a nivel técnico también queremos escuchar a nuestros técnicos que ya se les ha pedido que lo hagan. Después, porque hay que recordar que está en marcha la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana –que saben Uds., está en vigor desde el año 2006–, que en marzo se empezó a trabajar en esa modificación y que justamente hace pocos días –el 20 de mayo– se recibieron las últimas propuestas de los ciudadanos. Y creemos que, primero, en el propio Reglamento de Participación habrá que adecuar esa normativa para abrir el nuevo proceso de presupuestos ciudadanos.

Por todo ello, le queríamos proponer la siguiente enmienda, que sería: en el Punto 1, hablar «*Que se pongan en marcha los presupuestos participativos en los Distritos para 2016 de cara a las inversiones y a las acciones sociales y singulares*», algo parecido a lo que aquí se ha mencionado.

En el Punto segundo: «*Impulsar la organización de consultas ciudadanas –quitando la palabra referéndum– para asuntos de interés público y trascendencia para la ciudad y la vida de la gente, utilizando para ello las nuevas tecnologías de la*

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

información y comunicación de acuerdo con la legislación vigente, así como regular esta figura en la normativa municipal siendo el modelo consensuado por los Grupos Políticos». Y no entraríamos... Digamos, rechazaríamos lo que habla del A, B y C, que es el desarrollo de un modelo que creo que sería bueno que lo pudiéramos consensuar entre todos.

Y esta sería la propuesta, creo que es bastante flexible por todo y que podríamos aprovechar para apoyarla por unanimidad y una vez más ponernos de acuerdo.

¿Grupo Ciudadanos?"

Sr. Carballo Gutiérrez: "Que sean consensuados los dos puntos".

Sr. Presidente: "Bueno, da igual que se ponga en el punto primero o segundo, pero consensuando, sí, sí.

¿La proponente?"

Sra. Ramos Sánchez: "Sí. Desde Málaga para la Gente aceptamos el acuerdo del Presidente... con el resto de Grupos –perdón- y el Presidente".

Sr. Presidente: "¿El resto de Grupos también opina igual?". Vale.

De cara a Actas entonces, repasamos. Sería: Punto Primero: «Que se pongan en marcha los presupuestos participativos en los Distritos para 2016 de cara a las inversiones y a las acciones sociales singulares».

Punto segundo: «Impulsar la recepción de consultas ciudadanas para asuntos de para asuntos de interés público y trascendencia para la ciudad y la vida de la gente, utilizando para ello las nuevas tecnologías de la información y comunicación de acuerdo con la legislación vigente, así como regular esta figura en la normativa municipal» –punto y seguido-. ¿Ambos Puntos –podemos decir- serán consensuados por los Grupos Políticos? ¿Eso es lo que...? ¿Os parece bien?

Muy bien, pues si queda así pasaríamos a la votación".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sobre este punto número 12 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable:

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES,
CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD**

Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

PUNTO N° 12.- MOCIÓN QUE PRESENTA LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE MÁLAGA PARA LA GENTE, REMEDIOS RAMOS SÁNCHEZ, A LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA INICIO DEL PROCESO PARA LA INMEDIATA PUESTA EN MARCHA DE UNOS VERDADEROS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EL EJERCICIO

DE 2016 Y DESARROLLAR LOS PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la citada Moción de fecha 7 de julio de 2015, respecto a cuyo texto, en el transcurso de la sesión, se formularon las siguientes enmiendas: **de supresión del Acuerdo 1º.-, y de modificación del Acuerdo 2º.-**, las cuales fueron aceptadas por el Grupo autor de la Moción.

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno, por unanimidad, acordó dictaminar favorablemente el asunto, con la inclusión de las enmiendas formuladas.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

La aprobación de la Moción presentada por la concejala del grupo municipal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, relativa al inicio del proceso para la inmediata puesta en marcha de unos verdaderos presupuestos participativos para el ejercicio de 2016 y desarrollar los principios de la democracia participativa, con el siguiente tenor literal:

"MOCIÓN

Que presenta la concejala del grupo municipal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud, relativa inicio del proceso para la inmediata puesta en marcha de unos verdaderos presupuestos participativos para el ejercicio de 2016 y desarrollar los principios de la democracia participativa.

El Ayuntamiento de Málaga tiene entre sus principios el fomento de la participación ciudadana, que define como el conjunto de políticas e iniciativas lideradas desde el Ayuntamiento de Málaga con el fin de avivar la conciencia de la participación activa, buscando canales que faciliten, tanto al ciudadano como al movimiento asociativo, la posibilidad de colaborar en el desarrollo de nuestra ciudad.

Sin embargo hemos vivido como en los últimos años se han recortado espacios de participación, recorte que vivió unos de sus hitos principales cuando después de 2009, último año en el que estos se desarrollaron, el equipo de gobierno suprimía definitivamente el proceso de Presupuestos Participativos.

Los Presupuestos Participativos puestos en marcha por el Ayuntamiento de Málaga, a pesar de las limitaciones que todos conocemos, supongan abrir por primera vez en nuestra ciudad el proceso de decisión sobre en qué gastamos los malagueños nuestro dinero.

El argumento dado para dar este hachazo a la participación (la escasez de presupuesto sobre el que decidir debido a las políticas de austeridad) nos parece contradictorio, ya es en estos

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD

Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

momentos es cuando es más importante establecer prioridades abriendo el proceso de toma de decisiones sobre en qué gastar el dinero disponible, puesto que hay que elegir bien y saber administrar los escasos recursos.

Nos pareció especialmente doloroso el hecho de que esta decisión se tomase sin ningún tipo de consulta a las personas y colectivos que nos hemos implicado con el Ayuntamiento en sacar adelante los presupuestos participativos, hurtando a la ciudadanía la posibilidad de debatir sobre los problemas que pudiesen haber surgido y proponer soluciones.

En 2009, último año en que se destinó una partida específica en los presupuestos, se recibieron 3.500 sugerencias de los ciudadanos. Los vecinos siempre se han mostrado muy interesados en mandar propuestas. Muchas de ellas referidas a problemas de asfaltado, acerado y pequeñas obras, la mayoría eran micro actuaciones con un importe menor a los 50.000 euros.

La profundización democrática sólo será posible reformando la actual forma de hacer política y apostando por la democracia participativa para conseguir un cambio político sustancial que provoque un giro económico, social, cultural y ético desde la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de lo público, únicas dos vías para prevenir la corrupción y la degradación de la imagen de La Política.

Por ello pedimos al equipo de gobierno que devuelva a la ciudadanía la capacidad decidir y tome las medidas necesarias para para que los presupuestos municipales del próximo año sea aprobados de manera participativa y que inicie el proceso para la inmediata puesta en marcha de los presupuestos participativos para el ejercicio de 2016, desarrollando todos los mecanismos que requiere desarrollar unos "presupuestos participativos" autorreglamentados; deliberativos; vinculantes; universales; con un sistema de seguimiento, control social del proceso y rendición de cuentas.

Por otro lado reclamamos que se potencie la realización de Referéndums o Consultas Populares para asuntos de gran interés público, sacando estos asuntos del ámbito exclusivo del pleno municipal para devolverlos a la ciudadanía a través de las consultas populares. Nuestro grupo ha sido el único que ha propuesto la realización de consultas ciudadanas, de acuerdo con la legislación vigente, sobre temas de gran importancia, como sobre la integración urbana del Guadalmedina y el futuro del Astoria-Victoria.

En atención a todo lo anterior, proponemos la adopción del siguiente

ACUERDO

Único.- Impulsar la realización de Consultas Ciudadanas para asuntos de interés público y trascendencia para la ciudad y la vida de la gente, utilizando para ello las nuevas tecnologías de la información y comunicación, de acuerdo con la legislación vigente, así como regular esta figura en la normativa municipal. Ambos puntos serán consensuados por los diferentes grupos políticos."

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO

A continuación se transcribe la información aportada a los miembros de la Comisión del Pleno por las delegaciones de gobierno de Cultura y Juventud:

DELEGACIÓN DE CULTURA

**AVANCE DE LA PROGRAMACIÓN DEL ÁREA DE
CULTURA – AGOSTO 2015**

1. EXPOSICIONES TEMPORALES
2. EXPOSICIONES PERMANENTES
3. MÚSICA
4. TEATRO
5. DANZA
6. CINE
7. CONGRESOS, FERIAS, JORNADAS, CURSOS Y CONFERENCIAS
8. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES
9. AULA DIDÁCTICA Y VISITAS GUIADAS

1. EXPOSICIONES TEMPORALES

CENTRE POMPIDOU MÁLAGA. EXPOSICIÓN MIRÓ. OBRAS SOBRE PAPEL 1960-1978

18 mayo – 27 septiembre 2015:

El Centre Pompidou Málaga dedica su primera exposición temporal a un periodo especialmente fértil de la obra dibujada de Joan Miró (1893-1983). A través de unas cincuenta obras sobre papel realizadas entre 1960 y 1978, esta exposición pone el foco en dos décadas durante las cuales el artista opta por la libertad total a la hora de elegir las técnicas, los soportes y el lenguaje artístico. Puntos, trazos, manchas, letras, grafitis, líneas, huellas, raspados... el dibujo siempre ha estado presente en la obra de Miró y ha dejado sus marcas en ella. Pintor, escultor, ceramista y grabador a la vez, aquel que afirmaba no saber dibujar utilizó, a lo largo de toda su trayectoria artística, un lenguaje gráfico en constante reinención. Miró alimentó su genio gráfico con influencias diversas y creó un lenguaje único, reconocible entre los demás.

Lugar: Pasaje Doctor Carrillo Casaux. Muelle Uno. Puerto de Málaga

Horario de apertura al público: de 9:30 a 20:00 horas, incluyendo festivos. Cerrado: todos los martes, 1 de enero y 25 de diciembre.

Horario especial entre el 15 de junio y el 15 de septiembre; de 11 a 22 horas. La admisión de público terminará 15 minutos antes del cierre.

<http://centrepompidou-malaga.eu/>

www.cultura.malaga.eu

COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO, SAN PETERSBURGO/MÁLAGA

Lugar: Colección del Museo Ruso, San Petersburgo / Málaga. Avenida Sor Teresa Prat, nº 15. Edificio de Tabacalera, 29003 Málaga

Horario de apertura al público: de 9:30 a 20:00 h., incluyendo festivos. Cerrado: todos los lunes, 1 de enero y 25 de diciembre.

Horario especial de verano, entre el 16 de junio y el 15 de septiembre, de 11:00 a 22:00 horas, la admisión de público será hasta 30 minutos antes del cierre del museo. La entrada es gratuita para todo el público los domingos a partir de las 16:00 horas y hasta la hora de cierre.

Teléfono: (+34) 951 926 150

<http://www.coleccionmuseoruso.es/>

www.cultura.malaga.eu

PICASSO: MOMENTOS DECISIVOS

Fecha: del 3 de diciembre de 2014 al 12 de octubre de 2015

Tres fases cruciales de la vida y la obra de Picasso se testimonian en esta exposición compuesta por obras propiedad de la Fundación Picasso o cedidas en depósito a la Casa Natal por otras instituciones: el tránsito entre las épocas azul y rosa a través de una selección de grabados de la "Suite de los Saltimbanquis", la preparación de "Las señoritas de Aviñón" mediante dibujos de su cuaderno nº 7 de bocetos y la gestación del "Guernica" visto desde la carpeta de grabados "Sueño y mentira de Franco".

Lugar: Planta baja de la Fundación Picasso (Plaza de la Merced, nº 15)

Horario: de 9:30 a 20:00 h todos los días, incluyendo festivos. Martes cerrado (hasta el 31 de marzo).

Teléfono: 951 21 76 76 - 26

www.fundacionpicasso.es

LAS METAMORFOSIS DE OVIDIO ILUSTRADAS POR PICASSO Y LOS MAESTROS ANTIGUOS

Fecha: 26 de junio - 4 de octubre de 2015

La Fundación Picasso. Museo Casa Natal, en colaboración con la Biblioteca Nacional de España, inaugura *Picasso. Las Metamorfosis de Ovidio y el libro ilustrado. Cinco siglos de relatos a través del grabado* en su sala de exposiciones en Plaza de la Merced, nº 13. Los treinta aguafuertes que Pablo Ruiz Picasso creó por encargo del editor Albert Skira en 1930 estarán acompañados por otros treinta y cinco grabados clásicos provenientes de los fondos de la Biblioteca Nacional de España. El ejemplar más temprano de la exposición es una edición impresa en latín en la ciudad de Túsculo en 1526 acompañada de los comentarios de Rafael de Reggio, mientras que la última es un aguafuerte de Jean-Baptiste Patas, de 1820. Entre estas dos piezas, *Picasso. Las Metamorfosis de Ovidio y el libro ilustrado. Cinco siglos de relatos a través del grabado* ofrece diversas visiones del relato de Ovidio.

Lugar: Sala de exposiciones de la Fundación Picasso (Plaza de la Merced, nº 13)

Horario: de 9:30 a 20:00 h todos los días, incluyendo festivos. Martes cerrado (hasta el 31 de marzo).

Teléfono: 951 21 76 76 - 26

www.fundacionpicasso.es

JR. UPRISING AN INSIDE OUT PROJECT

Del 12 de junio al 13 de septiembre.

El Centro de Arte Contemporáneo de Málaga presenta la instalación de vídeo titulada UPRISING. An Inside Out project del artista francés JR. La exposición comisariada por Fernando Francés, consiste en una obra pensada expresamente para el espacio central del museo que inundará la sala con más de trescientos rostros de malagueños, término muy abierto y hospitalario, procedentes de diferentes zonas de la ciudad. En una pantalla de 8 x 14 metros se proyectará el levantamiento al unísono de las personas que han participado en este proyecto. La instalación permitirá al espectador formar parte de una multitud, que no es real. El artista vive y trabaja en París.

Lugar: Centro de Arte Contemporáneo de Málaga. C/ Alemania s/n

Horario: Invierno de 10h a 20h. Verano de 10h a 14h y 17h a 21h. (Lunes cerrado)

Teléfono: 952 120 055

www.cacmalaga.eu

JR. LES BOSQUETS (PELÍCULA)

Del 12 de junio al 13 de septiembre.

El CAC Málaga presenta por primera vez en España Les Bosquets (2015) de JR, una película del artista francés en el que aborda los conflictos sociopolíticos en el gueto de Montfermeil en París durante 2005. Les Bosquets está inspirado en el primer proyecto del artista sobre arte público llamado Portrait of a Generation (2004). Los enfrentamientos entre autoridades y vecinos, o la reivindicación de diferentes generaciones son temas abordados en este film. El objeto de esta pieza es mostrar mediante una forma de expresión artística diferente, en este caso recurre al ballet, la historia que se esconde detrás de los conflictos de los suburbios parisinos. JR es uno de los fotógrafos revelación del momento y esta pieza es el broche de oro a diez años de trabajo. El artista vive y trabaja en París.

Lugar: Centro de Arte Contemporáneo de Málaga. C/ Alemania s/n

Horario: Invierno de 10h a 20h. Verano de 10h a 14h y 17h a 21h. (Lunes cerrado)

Teléfono: 952 120 055

www.cacmalaga.eu

D*FACE, WATED YOUTH,

Del 26 de junio al 27 de septiembre.

El Centro de Arte Contemporáneo de Málaga presenta la primera exposición individual en un museo español de D*Face. Wasted Youth, título de la exposición comisariada por Fernando Francés, permitirá ver 39 piezas del artista británico. Entre las obras que se expondrán en esta muestra se encuentran, fundamentalmente, algunas serigrafías, plantillas enmarcadas, pintura en distintos soportes y escultura. Se trata de una importante selección de cuerpos de trabajo desarrollados y utilizados por el artista a lo largo de sus 15 años de carrera. Su obra está influenciada por la cultura del skate en la juventud del artista, la música punk, así como el Pop Art y el Arte Urbano. D*Face vive y trabaja en Londres. En esta exposición colabora el British Council.

Lugar: Centro de Arte Contemporáneo de Málaga. C/ Alemania s/n

Horario: Invierno de 10h a 20h. Verano de 10h a 14h y 17h a 21h. (Lunes cerrado)

Teléfono: 952 120 055

www.cacmalaga.eu

SHEPARD FAIREY. YOUR EYES HERE

Del 26 de junio al 27 de septiembre.

El Centro de Arte Contemporáneo de Málaga presenta la primera exposición individual en un museo español de Shepard Fairey. En *Your Eyes Here*, título de la exposición comisariada por Fernando Francés, se podrán ver más de 350 obras del artista norteamericano nacido en Charleston (Carolina del Sur). Los trabajos que componen la exposición hacen un recorrido por los 25 años de trayectoria profesional del artista que incluye pinturas, serigrafías, plantillas, pegatinas, ilustraciones collages, fotografías, esculturas y obras en madera y metal. Fairey se caracteriza por emplear una paleta de colores muy definida como el negro, rojo y blanco inspirado en los carteles publicitarios rusos y por su crítica irónica sobre temas actuales. Sus obras están influenciadas por temas como la música, el medioambiente y la política. Shepard Fairey vive y trabaja en Los Ángeles.

Lugar: Centro de Arte Contemporáneo de Málaga. C/ Alemania s/n

Horario: Invierno de 10h a 20h. Verano de 10h a 14h y 17h a 21h. (Lunes cerrado)

Teléfono: 952 120 055

www.cacmalaga.eu

RESPECT

Del 26 de junio al 27 de septiembre de 2015

El CAC Málaga acoge la exposición *Respect*, una selección de cuatro obras de tres artistas de dos generaciones diferentes que sirve de puente entre las muestras de Shepard Fairey y D*Face. La exposición comisariada por Fernando Francés está constituida por dos pinturas de Peter Saul, considerado como uno de los padres del Pop Art americano, junto a dos pinturas de KAWS y Erik Parker en representación de artistas urbanos nacidos en torno a los años 70. En esta exposición colabora Automotor Premium.

Lugar: Centro de Arte Contemporáneo de Málaga. C/ Alemania s/n

Horario: Invierno de 10h a 20h. Verano de 10h a 14h y 17h a 21h. (Lunes cerrado)

Teléfono: 952 120 055

www.cacmalaga.eu

PHILIPPE ROTTHIER. DÉCIMO PREMIO EUROPEO DE ARQUITECTURA

Fecha: desde el 3 de julio hasta el 06 de septiembre

El CAC Málaga, en colaboración con el Colegio de Arquitectos de la ciudad, acoge por primera vez en España una exposición de los proyectos galardonados en la última edición del Premio Europeo de Arquitectura Philippe Rotthier promovido por la Fundación para la Arquitectura de Bruselas. La intervención ganadora corresponde a la rehabilitación de un antiguo matadero en Medina Sidonia para el desarrollo de una escuela de hostelería llevado a cabo por los arquitectos María González y Juanjo López de la Cruz del estudio Sol89.

Lugar: Centro de Arte Contemporáneo de Málaga. C/ Alemania s/n

Horario: Invierno de 10h a 20h. Verano de 10h a 14h y 17h a 21h. (Lunes cerrado)

Teléfono: 952 120 055

www.cacmalaga.eu

DÍAS DE VERANO. De Sorolla a Hopper

Fecha: del 28 de marzo al 06 de septiembre de 2015

La exposición Días de verano toma su título de la obra homónima de Vicente Palmaroli de la colección del Museo, y propondrá, a través de una selección de pintura española e internacional, un recorrido por el modo en que, desde mediados del siglo XIX, las playas y el mar se fueron convirtiendo en tema para los pintores. Es en ese momento cuando la burguesía comenzó a introducir entre sus costumbres la de realizar una estancia vacacional estival junto al mar, en playas y balnearios, combinando en ella la salud, el ocio y la vida social. Varias regiones francesas, como Normandía, fueron las pioneras de este fenómeno, que se extenderá a lo largo de toda Europa y que será el origen del turismo de verano que alcanzará su máximo desarrollo en la centuria siguiente. Los artistas, en su ávida búsqueda de temas al aire libre participarán de estos mismos gustos. Así, los paseos, juegos infantiles y reuniones familiares en la arena, los baños de sol y de mar, el desnudo en un contexto lúdico, al margen del mundo académico, retratos en los que el fondo pasa a ser el entorno costero recién descubierto, así como los paisajes en que estos asuntos discurren se convertirán en temática recurrente para los pintores de la segunda mitad del XIX, alcanzando su interés al siglo XX y al arte de vanguardia, al compás de las nuevas transformaciones sociales y de las costumbres.

Lugar: Museo Carmen Thyssen Málaga. Calle Compañía, 10

Horario: Martes a domingo de 10.00 a 20.00 h. Lunes cerrado.

Teléfono: 952 127 175 - 76

www.cultura.malaga.eu

VIDA COTIDIANA EN MÁLAGA DURANTE LA BELLE ÉPOQUE

Fecha: 22 de abril al 13 de septiembre

El estilo de vida de la sociedad malagueña de finales del siglo XIX y principios del XX queda reflejado en una nueva exposición temporal del Museo del Patrimonio Municipal de Málaga (MUPAM). "Vida cotidiana en Málaga durante la Belle Époque" traslada al visitante a la Málaga bajo el periodo de la Restauración borbónica, que experimentaba una decadencia económica por la crisis del comercio y la industria. A través de treinta y cuatro fotografías, algunas de ellas inéditas, la muestra acerca a los visitantes a aquella urbe que habitaron sus antepasados. La de los paseos burgueses por la Alameda, los cafés y las exclusivas sociedades recreativas, la cultura floreciente del baño... Pero también la de los barrios humildes con corrales de vecinos, muchos de ellos trabajadores de las fábricas de entonces. Uno de sus atractivos es el de que la exposición se adentra en los espacios privados y familiares de las dos caras del estatus social. "Vida cotidiana en Málaga durante la Belle Époque" está estructurada en torno a cinco bloques temáticos: Espacios urbanos de vida social; Fiestas religiosas y profanas; El mar: comercio, pesca y ocio; Un mundo de hombres (y mujeres): obreros, burgueses y políticos y El universo femenino (casi) oculto: familia, trabajo y caridad.

Imágenes de la Colección Fernández Rivero

Lugar: Sala de exposiciones temporales del MUPAM. Paseo de Reding, 1.

Horarios: de martes a domingo de 10 a 14 y de 17 a 20 horas (lunes cerrado)

Teléfonos: 951 928 710

www.cultura.malaga.eu

EL SIGLO XIX EN LA COLECCIÓN DE ARTE UNICAJA

Fecha: 16 de Julio – 13 de septiembre

Proyecto expositivo que logra reunir por primera vez una relevante selección de las manifestaciones pictóricas y escultóricas que conforman uno de los capítulos esenciales del fondo artístico de Unicaja. Abarca un extenso periodo, desde el siglo XVIII hasta principios del siglo XX, mostrándose los afamados “barros” costumbristas malagueños: figuras elaboradas en barro cocido y policromadas que reproducen tipos y escenas populares muy del gusto de la sociedad malagueña de la época. En el apartado puramente pictórico, nos encontramos con obras de una extensa nómina de artistas: Pedro Sáenz, José Denis Belgrano, Guillermo Gómez Gil, Rafael Blanco Merino, Luis Grarite Tejada, Verdugo Landi, etc.

Lugar de celebración: Salas de la Coracha. Museo del Patrimonio Municipal (Pº de Reding, 1)

Lugar: Salas de la Coracha (Mupam). Paseo de Reding, 1

Horarios: de martes a domingo de 10 a 14 y de 18 a 21 horas (lunes cerrado)

Teléfonos: 951 928 710

www.cultura.malaga.eu

<http://museodelpatrimoniomunicipal.malaga.eu/>

EXPOSICIÓN MODA. ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ARTE SAN TELMO

Fecha: Del 22 de julio al 13 de septiembre de 2015

Esta exposición reúne una selección de piezas que reflejan la trayectoria del alumnado de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Moda, ofreciendo un enfoque actual e innovador de la moda. La exhibición tiene como finalidad mostrar las cualidades técnicas, conceptuales y artísticas que desarrollan los alumnos durante su proceso creativo. Estos diseños se caracterizan por el uso novedoso de materiales, tejidos, estampados digitales, aplicaciones, patrones, etc. que aportan una visión innovadora y actual bajo una propuesta arriesgada con respecto al mercado convencional y comercial.

Horario: Lunes a viernes de 11 a 14 y de 18 a 21 horas (a partir del 1 de julio).

Sábado, Domingos y Festivos: de 11 a 14 horas.

Lugar: Sala de Exposiciones del Archivo Municipal. Alameda Principal, 23.

www.cultura.malaga.eu

MÁLAGA DE CARA AL MAR

Fecha: 1 de julio a 1 de Agosto

La exposición Málaga de cara al mar, compuesta por imágenes de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo hasta el momento dentro del proyecto de renovación urbana del Entorno de la Catedral, cofinanciado entre Ayuntamiento y Junta de Andalucía para la ejecución del Plan Turístico de la ciudad. La muestra, organizada por la Gerencia Municipal de Urbanismo y con la colaboración del Grupo Arathea SLL, el Hotel AC Málaga Palacio, el Archivo Municipal, el Archivo de la Diputación Provincial y la empresa CONACON, propone al espectador que se detenga y eche un vistazo a la historia de la Cortina del Muelle. El título de esta muestra es un guiño al archivero

municipal e historiador Francisco Bejarano, pues se toma de un libro de divulgación histórica publicado por él en 1966.

Lugar: Hotel AC Málaga Palacio, Cortina del Muelle

Teléfono: 951 926 051

www.magala.eu

EL RUMOR DE LA MONTAÑA

Fecha: 18 de junio al 31 de agosto 2015

Proyecto colectivo comisariado por Marta del Corral en el que participan 14 artistas que con distintas disciplinas (fotografía, instalación, vídeo, dibujo,...) abordan el tema del paisaje, la orografía, la observación de la naturaleza. El rumor de la montaña pretende reflexionar sobre el trabajo de los artistas que participan en la muestra y su forma de plasmar sensaciones, emociones e ideas, generando un escenario abierto donde los asistentes podrán participar de la atmósfera creada por cada uno de ellos en sus trabajos y comprender no solo la representación misma de las obras sino asimilar conceptos fundamentales de los trabajos de los creadores. Estará presente la obra de Javier Artero, Cristina Ataide, Javier Calleja, Juan del Junco, Manuel Franquelo, Noelia García Bandera, Eugenio Merino, Carlos Miranda, Ramón David Morales, Alba Moreno, Eva Grau, José Otero, Cristóbal Quintero y Julio Sarramián.

Lugar: Sala Fundación Cruzcampo (Parking calle Salitre).

Horario: 24 horas

Teléfono: 951 926 051

www.cultura.malaga.eu

“BLUESLERÍAS, POR IDÍGORAS”. MUSEO INTERACTIVO DE LA MÚSICA DE MÁLAGA ‘MIMMA’.

Fecha: 19 de junio al 15 de septiembre

Con motivo del Día Internacional de la Música, el MIMMA inaugura la exposición temporal “Blueslerías. Por Ángel Idígoras”, que reúne retratos de los más grandes artistas del flamenco, del blues y del jazz. Esta exposición permanecerá en el museo hasta el 15 de septiembre de 2015.

“Una mujer de pelo azabache y mirada profunda: ¿Billie Holliday o Carmen Amaya? Un guitarrista de traje, sombrero y rostro enigmático: ¿Robert Johnson o El Piyayo? El blues y el flamenco se funden en las imágenes de esta exposición y se hermanan en sus sonidos, con el Sur como referente geográfico y el profundo desgarrar como expresión artística. Dos idiomas musicales que se entienden a la perfección, como demostraron tantas veces B.B. King y Raimundo Amador a través los diálogos entre sus guitarras, Lucille y Gerundina”.

Lugar: Palacio Conde de las Navas, c/. Beatas 15

Horario: Horario de invierno (7/09 al 24/06): Lunes 10:00 a 16:00 h., Martes a domingo 10:00 a 19:00 h. Horario de verano (25/06 al 6/09): Lunes 10:30 a 16:00 h., Martes a Domingo 10:30 a 19:30 h. 24 y 31 de diciembre: de 10:00 a 14:00 h. Cerrado: 25 diciembre, 1 y 6 de enero.

Teléfono: 952 210 440

www.musicaenaccion.com

MUSEUM JORGE RANDO

'Horizontes verticales' de Jorge Rando.

Fecha: desde el 8 de abril

En la Sala 2 del museo se podrá visitar este ciclo del pintor malagueño. Si lo desean les invitamos a que tomen contacto con los 'Nuevos Horizontes' que podrán comentar con el artista ese mismo día entre las 11:00 y 13:00 h. La exposición acoge 22 óleos y dibujos que recorren la intensa relación que el artista mantiene con la naturaleza a través de su ciclo de paisajes, en el que rompe con las directrices de la horizontalidad. Surge la filosofía en su pintura con el sino indefectible de la espiritualidad. Necesita el pintor retornar al lugar donde siempre encuentra intensidad artística y humana, la naturaleza, para presentarla al observador como un ente propio, reclamando su identidad a través de la conceptualidad de su pintura, no del artista sino de quien la observa. Aquí tienes el espacio, el paisaje te espera, el concepto lo pones tú.

Manchas de color y líneas verticales... un paisaje. Se enfrenta el artista a esa batalla constante entre la mancha y la línea, reflejo de la lucha interior del pintor ante el lienzo en blanco. Sin olvidarnos de la luz. Jorge Rando hace suya la naturaleza, la siente y la libera creando árboles que no son árboles, profundidades que surgen de la perpendicularidad, manchas de color que estallan como fulgores dispares. Son Paisajes en el espacio. La pintura tratando de eternizar la naturaleza...

Exposición -NDO.

Fecha: a partir del 14 abril

80 trabajos , en los que predomina la pintura, algunos de ellos creados en Berlín y la mayoría en Málaga en El Atelier del museo, con la inspiración de la ciudad y el Museum Jorge Rando. Para conocer más a fondo esta pionera colaboración internacional entre entidades de la cultura y liderada por los pintores Lucander y Jorge Rando les invitamos el próximo día 14 de abril a las 18 :30 h al coloquio que ofrecerán para hablar y conversar sobre esta cooperación y el ámbito cultural internacional. A las 19:30 h cierre de esta experiencia artística con la inauguración de la exposición -ndo Comunicar que la exposición -ndo sustituye a la actual exposición Begegnung Käthe Kollwitz-Jorge Rando a partir del 14 de abril.

Lugar: Museum Jorge Rando. C/. Cruz del Molinillo, 12.

Horario: Invierno: 10:00 a 20:00 h. / Verano: 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 h.

(El Museo cierra los domingos, el 25 de diciembre, el 1 de enero y el 6 de enero).

Teléfono: 952210991

www.museojorgerando.org

EXPOSICIÓN VIRTUAL HOMENAJE A LA SEMANA SANTA DE MÁLAGA

El Archivo Municipal rinde un homenaje a la Semana Santa de Málaga con una Exposición Virtual integrada por documentos gráficos de temática religiosa. La muestra virtual consta de 14 documentos de los siglos XVII, XVIII y XIX. El más antiguo es la imagen de los Santos Patronos San Ciriaco y Santa Paula correspondientes al año 1634. También se exponen algunas Bulas Papales recibidas por el Consejo Malagueño. La exposición podrá consultarse desde el Viernes, 27 de marzo, en la página Web del Archivo Municipal: www.archivomunicipal.malaga.eu

2. EXPOSICIONES PERMANENTES

EXPOSICIÓN PERMANENTE DEL CENTRE POMPIDOU MÁLAGA

Con artistas como Picasso, Magritte, Frida Kahlo, Giacometti, Giorgio de Chirico, Francis Bacon o Max Ernst, el recorrido de la exposición permanente se centra en cinco ejes temáticos y pluridisciplinares, que abarca desde inicios del siglo XX hasta la actualidad: las metamorfosis, el cuerpo en pedazos, el cuerpo político, autorretratos y el hombre sin rostro. Estos temas se amplían apuntando en dos direcciones. Por una parte, hacia la representación de un conjunto evocador del taller Brancusi y, por otra, hacia el Centre Pompidou en sí mismo, su edificio emblemático y su modelo cultural único.

Lugar: Pasaje Doctor Carrillo Casaux. Muelle Uno. Puerto de Málaga

Horario de apertura al público: de 9:30 a 20:00 horas, incluyendo festivos. Cerrado: todos los martes, 1 de enero y 25 de diciembre.

Horario especial entre el 15 de junio y el 15 de septiembre; de 11 a 22 horas. La admisión de público terminará 15 minutos antes del cierre.

www.malaga.eu

COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO, SAN PETERSBURGO/MÁLAGA

EXPOSICIÓN "ARTE RUSO. DE LOS ICONOS AL SIGLO XX"

Desde el 25 de marzo hasta octubre de 2015

La Colección del Museo Ruso de San Petersburgo se presenta en Málaga con una muestra de 100 obras representativas de la evolución de la pintura rusa, sus tendencias y géneros. Esta muestra será renovada anualmente, siempre con el mismo espíritu abarcador. El recorrido por las salas de exposición refleja el camino recorrido por una tradición pictórica que, como la propia cultura del país, se mueve entre la atracción por modelos europeos y la irreductible identidad rusa, y que revela, observada en este corte cronológico, una notable unidad de fondo. La muestra traza un arco que arranca en el siglo XVI con la ya larga tradición de los iconos y termina en el llamado Deshielo del régimen soviético, a mediados del siglo XX. Ilya Repin, Isaac Levitan, Vassily Kandinsky, Alexandr Rodchenko, Marc Chagall, Olga Rozanova y Alexandr Deineka son sólo algunos de los nombres que habitarán nuestras salas.

Lugar: Colección del Museo Ruso, San Petersburgo / Málaga. Avenida Sor Teresa Prat, nº 15. Edificio de Tabacalera, 29003 Málaga

Horario de apertura al público: de 9:30 a 20:00 h., incluyendo festivos. Cerrado: todos los lunes, 1 de enero y 25 de diciembre.

Horario especial de verano, entre el 16 de junio y el 15 de septiembre, de 11:00 a 22:00 horas, la admisión de público será hasta 30 minutos antes del cierre del museo.

La entrada es gratuita para todo el público los domingos a partir de las 16:00 horas y hasta la hora de cierre.

Teléfono: (+34) 951 926 150

<http://www.coleccionmuseoruso.es/>

www.cultura.malaga.eu

CASA NATAL DE PICASSO

El día 25 de octubre de 1881 nació, en el antiguo número 36 de la Plaza de la Merced (actual 15), Pablo Ruiz Picasso. Desde 1988, su casa natal es sede de la Fundación que lleva su nombre. El inmueble, compuesto por cuatro plantas, fue levantado por Diego Clavero en el 1861. Dentro del edificio histórico, en su primera planta se ofrecen diversas salas y elementos para comprender los orígenes de Picasso y sus años malagueños, con una especial atención al entorno familiar. Parte principal de este esfuerzo es la sala del siglo XIX que recrea un salón-estudio decimonónico en el que destaca la presencia de una obra de José Ruiz Blasco, padre del artista: un óleo pintado en 1878 que representa un palomar. Completan esta planta diversos documentos, fotografías y objetos personales de la familia Ruiz Picasso, con una gran carga emocional, que testimonian la profunda vinculación de un artista universal con su ciudad natal. En la sala de exposiciones temporales de la planta baja de la Casa Natal se exhiben diversas muestras temporales siempre relacionadas con Picasso y su entorno artístico y cultural.

Lugar: Fundación Picasso. Museo Casa Natal. Plaza de la Merced, 15

Horario: de 09.30 a 20.00 horas, incluyendo festivos. Cerrado: 1 de enero, 25 de diciembre y todos los martes entre noviembre y marzo.

Teléfono: 951 92 60 60

www.fundacionpicasso.es

CAC MÁLAGA-CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE MÁLAGA

Pasión II. Colección Carmen Riera

La selección de obras de la colección, reunida bajo el título de *Pasión. Colección Carmen Riera*, nos ofrece una visión muy representativa del arte contemporáneo internacional, desde finales del s. XX hasta nuestros días. Un completo recorrido desde el arte pop al conceptual, que nos permite apreciar el interés de los artistas por los nuevos materiales aplicados al arte, la preocupación por el espacio o el análisis de la situación humana. Nombres como Andy Warhol, Jean-Michel Basquiat o Cristina Iglesias visitan por primera vez el Centro de Arte Contemporáneo de Málaga, y lo hacen junto a otros artistas que ya expusieron como Louise Bourgeois, Juan Uslé o Anish Kapoor, nombres todos ellos muy vinculados a la trayectoria del museo.

Neighbours II. Artistas de proximidad

El Centro de Arte Contemporáneo de Málaga presenta Neighbours II en la colección permanente del museo. Neighbours II (Vecinos II) es el título de esta exposición comisariada por Fernando Francés y es una selección de trabajos de artistas de proximidad que tienen a la ciudad de Málaga como referencia. Está compuesta por 66 obras de 26 artistas diferentes. Los trabajos pertenecen a la primera década del siglo XXI hasta el pasado año, algunas de ellas adquiridas por el centro recientemente. Nombres conocidos, que ya han pasado con anterioridad por las salas del museo con proyectos individuales o en colectivas, comparten espacio con otros que por primera vez expondrán sus obras en el CAC Málaga.

Horario: Invierno de 10h a 20h. Verano de 10h a 14h y 17h a 21h. (Lunes cerrado)

Lugar: Centro de Arte Contemporáneo de Málaga. C/ Alemania s/n

Teléfono: 952 120 055

www.cacmalaga.eu



MUSEO CARMEN THYSSEN MÁLAGA

La colección Carmen Thyssen-Bornemisza se encuentra en el Palacio de Villalón, una edificación palaciega del siglo XVI ubicada en la calle Compañía de Málaga, en pleno centro histórico de la ciudad. La colección permanente de este museo estará compuesta por unas 230 obras que recorren de manera brillante y coherente el arte del siglo XIX español, con especial atención a la pintura andaluza.

Entre los artistas que protagonizan la colección destacan los malagueños Gómez Gil, Moreno Carbonero o Barrón que convivirán con pintores de la talla de Zurbarán, Sorolla, Zuloaga o Romero de Torres.

Lugar: Museo Carmen Thyssen Málaga. Calle Compañía, 10

Horario: Martes a domingo de 10.00 a 20.00 h. Lunes cerrado.

Teléfono: 952 127 175 - 76

www.malaga.eu

MUSEO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL (MUPAM).

Donde se exhiben de forma permanente los fondos del Patrimonio Municipal de carácter histórico-artístico, con más de cien piezas que abarcan desde el siglo XV al XXI, con la idea de ponerlo en valor, acercarlo a la sociedad y actuar de plataforma de difusión y apoyo del arte local. Se realizan también otra serie de actividades como exposiciones temporales, en la sala habilitada para ello, jornadas sobre patrimonio, congresos o talleres didácticos que pretenden poner en valor el Patrimonio Municipal y actuar de plataforma de difusión del mismo.

Horario: Invierno martes a domingo de 10 a 14h. y 17 a 20 h. Verano martes a domingo de 10 a 14h. y 18 a 21h. Cerrado los lunes; 25 de diciembre, 1 y 6 de enero. 24, 31 de diciembre y 5 de enero de 10 a 14h.

Lugar: MUPAM, Paseo de Reding, 1

Teléfono: 951 926 052

www.malaga.eu

MUSEO INTERACTIVO DE LA MÚSICA DE MÁLAGA 'MIMMA'

El Museo Interactivo de la Música de Málaga, se ubica en el antiguo palacio del Conde de las Navas. Algunas fuentes datan la construcción del edificio en 1770 y en él se observan algunos rasgos de arquitectura doméstica barroca. La colección del MIMMA se compone de más de 1.000 instrumentos y objetos musicales, cantidad que se incrementa año tras año a través de donaciones y adquisiciones. El contar con una colección tan completa y versátil permite abordar y dar a conocer todo tipo de épocas y culturas musicales. No se trata sólo de ver distintos instrumentos musicales, se trata de conocer diferentes culturas existentes en el mundo a través de su música. El MIMMA siempre ha apostado por ser un museo participativo, interactivo y que genere nuevas experiencias en sus visitantes. Siguiendo esta idea y los principios de la nueva museología, en su nueva sede ha apostado por el diseño del museo bajo el concepto de "museo inteligente", centrándose en las emociones y en la experiencia del usuario. El reto final es ofrecer una experiencia única a cada usuario, mostrando los contenidos del museo según su edad, su idioma, sus gustos o sus conocimientos musicales.

Lugar: Palacio Conde de las Navas, c/. Beatas 15

Horario: Horario de invierno (7/09 al 24/06): Lunes 10:00 a 16:00 h., Martes a domingo 10:00 a 19:00 h. Horario de verano (25/06 al 6/09): Lunes 10:30 a 16:00 h., Martes a Domingo 10:30 a 19:30 h. 24 y 31 de diciembre: de 10:00 a 14:00 h. Cerrado: 25 diciembre, 1 y 6 de enero.

Teléfono: 952 210 440

www.musicaenaccion.com

MUSEO REVELLO DE TORO

El Museo Revello de Toro expone permanentemente la cesión que el retratista y pintor figurativo malagueño Félix Revello de Toro ha realizado a su ciudad natal. De las 142 obras se muestran al público 104 entre óleos, bocetos y dibujos que forman la colección permanente del Museo. Además de estas obras se exponen otras procedentes de cesiones temporales. También se ha logrado recuperar y poner en valor la Casa-taller de Pedro de Mena, uno de los pocos inmuebles domésticos que se conservan en Málaga de aquel periodo y se potencia la figura del imaginero del siglo XVII.

Lugar: Museo Revello de Toro. C/. Afligidos, 5

Horario: Martes a sábados: 10 a 20 h. Domingos y festivos: 10 a 14 h. Cerrado: los lunes, el 25 de diciembre y el 1 de enero, y las tardes del 24 y 31 de diciembre.

Teléfono: 952 062 069

www.cultura.malaga.eu

www.museorevellodetoro.malaga.eu

LA CASA GERALD BRENAN. EL CENTRO DE ENCUENTRO CULTURAL

El nuevo proyecto con el espíritu de Brenan como centro de encuentro cultural responde a la impronta del plan coordinador de esta nueva etapa de la Casa Gerald Brenan que es, siguiendo el espíritu de este hispanista, potenciar la interconexión entre artistas anglosajones y españoles, fundamentalmente malagueños y, obviamente, del distrito de Churriana. Propiciar la producción de espectáculos de literatura y música o artes plásticas, crear debates, siguiendo la impronta del grupo Bloomsbury, donde participen pensadores y artistas de diversas nacionalidades... y conseguir que esta Casa sea un lugar de encuentro de las culturas anglosajones e hispanas y un lugar de reflexión y nuevas ideas. Para esto, además de la programación del centro, se harán diversas actividades para dar a conocer la obra de Brenan y todo lo que le rodeaba. Desde un concurso de proyectos multidisciplinares de artistas malagueños acerca de la obra de Brenan, hasta una residencia artística de algún escritor o hispanista extranjero. Por otra parte, aunque no se trata de una Casa Museo, hay una sala dedicada a recrear el ambiente de ese lugar. En ella se muestran objetos, libros de su propia biblioteca, fotos antiguas de la casa, tarjetas postales... objetos que se han rescatado de las casas de los vecinos de Churriana que tuvieron contacto con Brenan. En la sala multiusos, que cuenta con un pequeño escenario y es también una biblioteca de consulta, en la que se encuentra la bibliografía de Gerald Brenan y todo su círculo. Desde Hemingway, Gamel Woosley o Virginia Woolf, hasta Bertrand Russell, pasando por Julio Caro Baroja.

Horario: miércoles y jueves: de 16:00 a 21:00 h. Viernes: de 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 h.

Lugar: Casa de Gerald Brenan, c/. Torremolinos, nº 56
29140 Churriana MÁLAGA
Teléfono: 951 926 985
casageraldbrenan@malaga.eu
www.cultura.malaga.eu

EXPOSICIÓN PERMANENTE JORGE RANDO. Fundación-Museo Jorge Rando

La exposición permanente de Jorge Rando se presenta con los ciclos de Luz de la Flor, África y Miniaturas.

Sala 1: Miniaturas

Jorge Rando observa la naturaleza, -el simple hecho de mirar te muestra que existe algo-, la interioriza, y nos la ofrece escena a escena, condensada en centímetros. Son Miniaturas de paisajes o son paisajes en Miniaturas. Son Expresión, movimiento y fuerza. Árboles que se desprenden de la tierra, horizontes de líneas verticales, soles, briznas de hierba, paisajes del espacio, son veranos e inviernos, son bosques, son días y noches... Se revolucionan las formas en el lienzo, se exasperan los colores, surgen las naturalezas del interior del pintor...

Sala 2: África

África es grito, el del hambre y la sed, el de la guerra y la miseria. Presenta Jorge Rando una crónica que se niega a abandonar desde hace 45 años, una crónica hastiada de no ser escuchada, la de los invisibles, la de las existencias olvidadas.

Se enfrentan los lienzos al hombre con un silencio ensordecedor, el del grito ahogado de los que van a morir, el de los niños sedientos, el de las madres obligadas a luchar por la supervivencia de sus hijos... Se aleja el pintor del concepto insípido de belleza para acercarnos a ella de una manera extremadamente dolorosa.

En una sociedad donde impera la fotografía consigue el lienzo enfrentarnos a la tragedia, sin velos, mostrándonos una realidad descarnada. Se horroriza el hombre y surge el pintor ante las injusticias...

Sala 3: Luz de la Flor

Luz de la Flor es un ciclo dominado por el color y el movimiento y protagonizado por la luz. Nos dice el pintor que la luz siempre está ahí, aún en la oscuridad, intrínseca en la flor, porque no es un elemento del lenguaje es, en sí misma, una realidad. Y se pregunta el pintor si la mancha evoca a la luz, esa luz que ilumina y hace con su pincelada visible lo invisible. En cada lienzo la pintura va ocupando el fondo, rodeando a la flor como una cerrazón, sin embargo, la luz de la flor surge en el lienzo, invadida por brillos que no están atados al sol, por manchas de color como fulgores dispares. Desaparece el fondo lienzo a lienzo, y nuestra mirada se detiene, quedando ahí, inhibida, por la propia Luz de la flor.

Lugar: Museum Jorge Rando. C/. Cruz del Molinillo, 12.

Horario: Invierno: 10:00 a 20:00 h. / Verano: 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 h.

(El Museo cierra los domingos, el 25 de diciembre, el 1 de enero y el 6 de enero).

Teléfono: 952210991

www.museojorgerando.org

MUSEO AUTOMOVILÍSTICO DE MÁLAGA

Una extraordinaria colección, presentada en espacios temáticos que describen los distintos estilos que caracterizan la evolución artística del siglo XX. Una enorme variedad de modelos representativos de las grandes marcas como Hispano, Bugatti, Rolls Royce, Bentley, Delage, Packard, Jaguar, Mercedes, Ferrari entre otros muchos. Un museo del futuro que apuesta por la moda con su colección de sombreros y vestidos vintage, que muestran la historia de la moda desde principio de los años 20 hasta los años 60.

Exposición "TRILOGY"

El Museo Automovilístico de Málaga presenta una exposición inédita en el mundo, "Trilogy". "Trilogy" gira en torno a la estrecha relación entre la moda y los grandes de la automoción donde se combina la moda de alta costura con nuestros modelos. Podrán ver Channel con el Mercedes 540k o dos iconos españoles como Balenciaga e Hispano Suiza entre otros muchos más.

Exposición "Cóctel de la Floresta"

En la nueva exposición del Museo Automovilístico de Málaga la fantasía de la alta costura vintage se une con el mundo encantado de los tiempos en que los animales hablaban. Una exposición rompedora y sin precedentes en la que se exhiben diseños de Schiaparelli, Paco Rabanne, Valentino entre otros con espectaculares cabezas de cerámica que nos acercan a las Fábulas del escritor francés La Fontaine.

Lugar: Museo Automovilístico, Avda. Sor Teresa Prat, 17

Horario: martes a domingos de 10:00 a 19:00 horas. 24 y 31 de Diciembre de 10:00 a 15:00 horas

Teléfono: 951 137 001

info@museoautomovilmalaga.com

www.museoautomovilmalaga.com

LEGADO DE RAFAEL PÉREZ ESTRADA

La familia Pérez Estrada cedió el 21 de mayo de 2002 al Ayuntamiento de Málaga el denominado "Legado Rafael Pérez Estrada". Este legado se compone de una biblioteca general que contiene libros, cuadernos y revistas, su biblioteca particular, su biblioteca personal que contiene libros de su autoría y manuscritos, documentos, cartas, fotografías y diarios. La variedad y cantidad de elementos tanto literarios como plásticos dan a este legado un valor extraordinario, tanto por el contenido en sí mismo como por las posibilidades que ofrece para la investigación no solo de la obra del autor sino de la literatura española del siglo XX.

Lugar: Sala Pérez Estrada - Archivo Municipal, Alameda Principal 23.

Horario: 09.30 a 13.30 h. (lunes a viernes)

Teléfono: 951928 774

www.malaga.eu

ARQUEOLOGÍA EXPERIMENTAL, TIPOLOGIA DE LA CERÁMICA NAZARÍ

Piezas realizadas actualmente siguiendo los modelos y modos de fabricación nazaríes. El visitante podrá contemplar una pequeña muestra de la rica variedad tipológica de la cerámica Nazarí, periodo en el que se conjuga la más alta calidad formal, funcional y estética, presentada en las Salas de los Palacios de la Alcazaba, sirviendo como

complemento a la exposición permanente allí existente, sobre "Técnicas y los usos de la cerámica árabe", realizada con materiales de las excavaciones urbanas de la ciudad y algunas reproducciones.

Lugar: Alcazaba de Málaga

Teléfono: 951 926 051

Horario: el del monumento, de 09.00 - 19.30 de Lunes a Domingo.

www.cultura.malaga.eu

3. MÚSICA

TERRAL 2015

Ciclo *Alrededor del flamenco*: conciertos, espectáculos, exposición, cursos, talleres, lectura poética, ponencias. Del **1 de julio al 2 de agosto**. Teatros Cervantes y Echegaray
Conciertos y espectáculos de sala:

- **Ultra High Flamenco (UHF)** (flamenco-world). **2 de agosto** en el TC. Partiendo del flamenco, y sin despegarse de él, UHF es un paso adelante en el flamenco-world a través de un uso magistral de los instrumentos y de la improvisación. Un proyecto único que recorre espacios del jazz, el tango y otros ritmos, incluso andalusíes, de manera natural y genuina.

Actividades paralelas:

Exposición OBJETIVO: FLAMENCO CERCANO

Baile flamenco infantil

Concierto GUITARRA Y PERCUSIÓN

Curso GUITARRA FLAMENCA: TÉCNICA Y COMPOSICIÓN DE GUITARRA

Lectura poética MUJER_KLÓRICA, UNA NUEVA SOCIEDAD

Talleres con inscripción

PERCUSIÓN Y PALMAS

FLAMENCO JUNTO AL MAR

Workshops con inscripción Mujer_Klórica

SILENCIOS: LA MÚSICA EN LA PINTURA

Traslación del lenguaje musical al lenguaje plástico

APERTURA DEL FLAMENCO A LAS NUEVAS FORMAS

Clase de compás / Clase de acompañamiento

TALLER CREATIVO DE RITMO Y DANZA

Talleres gratuitos

ENCUENTRO CON LO RÍTMICO

INICIACIÓN AL CANTE FLAMENCO

Ponencias



MUJER Y FLAMENCO. UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

EL COMPÁS Y LA DRAMATURGIA FLAMENCA DE FERNANDO QUIÑONES

Terral 2015. Conciertos y espectáculos de sala (todos en el Teatro Cervantes):

- **Remember Queen.** White Queen. 1 de agosto. Después de diez años girando por Europa con el título *Dios salve a la reina*, en 2015 la banda italiana White Queen presenta nuevo espectáculo. Un excepcional tributo artístico y musical a la mítica formación británica encabezado por el mejor doble de Freddie Mercury en el mundo, Piero Venery.

SÁBADOS MUSICALES, HORA DE MERCADO, HORA DE MÚSICA

Fecha: todos los sábados – 12.00 h.

La Fundación Jorge Rando inició el sábado día 27 de septiembre una innovadora iniciativa de conciertos-ensayos, de puertas abiertas que tiene lugar a las 12 del mediodía. Cuenta con una gran variedad de interpretaciones a cargo de orquestas, bandas de música, cuartetos de cuerdas, guitarras, coros, conciertos de órgano, etc. Es un encuentro con el canto y la música todos los sábados del año. Sacamos la música, toda clase de música, a la calle. Proyecto que pretende impulsar y dinamizar el entorno cultural del barrio de El Molinillo.

Lugar: Museum Jorge Rando. c/. Cruz del Molinillo, 12

Teléfono: 952210991

www.museojorgerando.org

4. TEATRO

LA CELESTINA de Fernando de Rojas

Fecha: del 1 de julio al 8 de agosto de 2015 (de martes a sábado) – 22.00 h.

“Un escenario mágico”, “Teatro Puro”, “Siglo de Oro con un reparto de lujo”.

Una de las obras más leídas, emblemáticas y universales de nuestra literatura española, escrita por Fernando de Rojas, que nos muestra un fiel reflejo de la sociedad de finales del siglo XV.

El joven Calisto está locamente enamorado de Melibea. Pero, su amor no es correspondido. Su criado Sempronio le sugiere que recurra a una alcahueta profesional llamada Celestina, para que haga de mediadora y despierte el amor entre ambos. Pero, los engaños de ésta, la codicia de los criados y la pasión de los enamorados irán desencadenando el trágico desenlace.

Lugar: Patio del Instituto Vicente Espinel (Gaona), c/. Gaona 7

www.patateatro.com

6. CINE Y TV

CICLO DE CINE

FILMOTECA ALBÉNIZ

La Filmoteca Albéniz, que el Cine Albéniz organiza desde 2012, nació con el objetivo de difundir el cine clásico en su formato original. Un objetivo que ha obtenido hasta la fecha un significativo respaldo de público -con más de 12.000 espectadores- y ha conseguido despertar el interés con su programación de películas clásicas en versión original subtitulada y en formato de celuloide (35 milímetros), de las que hasta ahora ha proyectado 95 títulos. Para dar continuidad a esta actividad, el Cine Albéniz ha preparado la siguiente programación para los meses de junio a agosto:

AGOSTO

DÍA 6: 'Carmen Jones' (Otto Preminger) - 1954

DÍA 13: 'Una cara con ángel' (1957) - Stanley Donen

La Filmoteca Albéniz continúa con el abono que permite reducir significativamente el precio de la entrada, ya que por 20 euros se puede asistir a cinco proyecciones, lo que reduce a 4 euros el precio de la entrada.

Los precios de las proyecciones de la Filmoteca son:

- Entrada general: 5 euros.
- Socios Club Albéniz: 4,5 euros.
- Abono 5 entradas: 20 euros.

Más información en:

www.festivaldemalaga.com

www.cinealbeniz.com

CINE ABIERTO

Balsa de decantación (Teatinos - Universidad)

Justin y la espada del valor 12 de agosto / 22:15h

C.E.I.P. "Francisco de Quevedo" (Campanillas)

Pancho, el perro millonario 8 de agosto / 22:15h

Río 2 12 de agosto / 22:15h

Cine Albéniz

Tarzán 3 de agosto / 11:00h

Borrachera de poder (V.O.S.E.) 3 de agosto / 22:15h

Pancho, el perro millonario 4 de agosto / 11:00h

Las aventuras de Peabody y Sherman 5 de agosto / 11:00h

Río 2 10 de agosto / 11:00h

Una chica cortada en dos (V.O.S.E.) 10 de agosto / 22:15h

Los pitufos 2 11 de agosto / 11:00h

El tour de los Muppets 12 de agosto / 11:00h

Lagunillas. (Centro) Proyecciones accesibles subtituladas para sordos

Ocho apellidos vascos 5 de agosto / 22:15h

Muelle Uno

La gran familia española 2 de agosto / 22:15h

Parque del cine (Teatinos - Universidad)

Río 2 4 de agosto / 22:15h

Parque del Norte (Bailén - Miraflores)

Justin y la espada del valor 6 de agosto / 22:15h

Parque Isidoro Gallego (Cruz de Humilladero)

Fútbolín 4 de agosto / 22:15h

La gran familia española 7 de agosto / 22:15h

Parque San Miguel (Las Flores)

Pancho, el perro millonario 1 de agosto / 22:15h

La LEGO película 13 de agosto / 22:15h

Parque Víctor Hugo (Puerto de la Torre)

The Amazing Spider-Man 2. El poder de Electro 5 de agosto / 22:15h

Tarzán 8 de agosto / 22:15h

Playa de la Misericordia (Carretera de Cádiz)

Río 2 1 de agosto / 22:15h

El tour de los Muppets 7 de agosto / 22:15h

X-Men: días del futuro pasado 9 de agosto / 22:15h

Pancho, el perro millonario 13 de agosto / 22:15h

Playa El Dedo (El Palo)

La LEGO película 6 de agosto / 22:15h

Tres bodas de más 11 de agosto / 22:15h

Plaza de La Inmaculada (Churrriana)

Turbo 2 de agosto / 22:15h

Fútbolín 9 de agosto / 22:15h

<https://festivaldemalaga.com/cineabierto/espacios#sthash.xTGL22R.dpuf>

7. CURSOS, CONGRESOS, FERIAS, JORNADAS Y CONFERENCIAS

10º ANIVERSARIO ESCUELA DE ARQUITECTURA

16-enero-2015 al 18-septiembre-2015

CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN INFOARQUITECTURA

Especialización en el uso de programas CAD/BIM como herramientas para el diseño y desarrollo de creaciones arquitectónicas.

Lugar: Aulas de informática de la E.T.S. de Arquitectura.

Créditos: 30 ECTS.

14-septiembre al 18-septiembre-2015

V SEMINARIO INTERNACIONAL DE NUEVAS MATERIAS EN LA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA.

Seminario orientado a profundizar en los nuevos materiales y su utilización en la obra de arquitectura.

Colabora y Patrocina: Italcementi Group

Lugar: Sala Coworking de la E.T.S. de Arquitectura.

Créditos: 3 ECTS

21-septiembre hasta 25-septiembre-2015

CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE O.M. UNGERS

Congreso internacional sobre la figura del arquitecto alemán Oswald Mathias Ungers.

Lugar: Salón de Actos de la E.T.S. de Arquitectura.

8-octubre-2015

INAUGURACIÓN OFICIAL E.T.S. ARQUITECTURA, CURSO 2015-2016 (11.30 h.)

Inauguración oficial en la E.T.S.A. por la Rectora Magnífica de la UMA.

Lección magistral **LUIS FERNÁNDEZ GALIANO**

Presentación del catálogo de la exposición:- **2005-2015 ARQUITECTURA EN FORMACIÓN**

Lugar: Salón de Actos de la E.T.S. de Arquitectura.

www.arquitectura.uma.es/10aniversario

10aniversario.eam@uma.es

8. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES

<http://bibliotecas.malaga.eu/>

BIBLIOQUEDADA FRIKI: JUEGOS DE ROL

Dirigido a jóvenes "frikis" de todas las edades. Previa inscripción. La biblioteca se abre a todos los "frikis" de Málaga y les propone el espacio bibliotecario para una "quedada" en la que se realizarán diferentes actividades, como juegos de rol, juegos de cartas magic, exposiciones, conferencias... En la biblioteca se habilitarán stands con cómics y audiovisuales.

Biblioteca Jose Moreno Villa (Churriana)

C/ Maestro Vert, 21-23

Teléfono: 951 926 177

Fechas: del 1 de julio al 10 de septiembre.

Los lunes y miércoles: Juego de Rol de Juego de Tronos.

Los martes y jueves: Juego de Rol. La leyenda de los cinco anillos.

BIBLIOTECA ALBERTO JIMENEZ FRAUD (La Palma)

c/. Doctor Gálvez Moll, 15

Teléfono: 951926105

TALLERES DE VERANO

En la biblioteca (Kidtmaker)

Fecha: Del 1 de Julio de 2015 al 6 de Agosto de 2015.

Dirigido a niños y niñas de 3 a 9 años.

Acceso: Concertado con campamento de verano del barrio Palma-Palmilla. Fundación ACEM.

Contenido: De forma amena y divertida los niños aprenden conocimientos básicos de inglés, su entorno y conocimiento del medio.

Lugar: Sala infantil.

Horario: Lunes de 11 a 12:30 h. y jueves de 9 a 10:30h.

Teléfono 951926105

e-mail: egodinez@malaga.eu

9. AULA DIDÁCTICA Y VISITAS GUIADAS

Centre Pompidou Málaga

TALLERES DE VERANO

MORE SHARING SERVICES SHARE ON PRINT

Ya está abierto el plazo de inscripción para los Talleres Creativos de Verano, donde los niños y niñas de 6 a 13 años podrán descubrir el arte de los siglos XX y XXI. Durante dos semanas de julio, del 15 al 17 y del 29 al 31, y otras dos de agosto, del 12 al 14 y del 26 al 28, el público más joven ocupará nuestras salas.

Además de experimentar el arte por medio de "La Colección", la exposición temporal dedicada a Joan Miró o transformar la obra-juego *Bajo la luna II*, del escultor Miquel Navarro. Los jóvenes participantes podrán familiarizarse con la creación moderna y contemporánea, mientras reciben las claves para la lectura y la comprensión de las obras.

La actividad es gratuita y las inscripciones podrán realizarse enviando el formulario de inscripción a educacion.centrepompidou@malaga.eu o entregándolo en la recepción del Centre Pompidou Málaga, en Pasaje Doctor Carrillo Casaux, s/n, Muelle Uno.

Existe un límite de 20 plazas por semana y se cubrirán por estricto orden de recepción de las inscripciones.

Calendario

- **15-16-17 de julio.** De 11:00 a 14:00 horas. Para niños y niñas de 6 a 9 años.
- **29-30-31 de julio.** De 11:00 a 14:00 horas. Para niños y niñas de 10 a 13 años.
- **12-13-14 de agosto.** De 11:00 a 14:00 horas. Para niños y niñas de 6 a 9 años.
- **26-27-28 de agosto.** De 11:00 a 14:00 horas. Para niños y niñas de 10 a 13 años.

Formulario

- Inscripción talleres de verano

Fundación Picasso Casa Natal

TALLERES BILINGÜES 2015: AVENTURAS EN EL MAR

Del 3 al 7 de agosto de 2015, de 10:00 a 14:00 h.

Aula Didáctica (Plaza de la Merced, nº 13)

El Museo Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso celebra la IV edición de sus talleres bilingües inglés-español, en esta ocasión con la colaboración de Kids&Us. Los niños y niñas de 3 a 6 años tendrán la oportunidad, a través del inglés, de jugar y divertirse en el museo conociendo la vida y la obra de Picasso, visitando las exposiciones, aprendiendo canciones, con cuentacuentos y manualidades que tendrán como hilo principal el viaje en barco que Picasso realizó cuando se trasladó con su familia de Málaga a La Coruña, en 1891.

La actividad es **gratuita** y las **inscripciones** podrán realizarse a **partir del lunes día 6 de julio** de 2015, a las 9:30 h, rellenando el formulario (véase abajo) o en la recepción de la Casa Natal de Picasso, en Plaza de la Merced, 15.

Existe un límite de **12 plazas** para un grupo de **3-4 años** y otras **12** para un grupo de **5-6 años** y se cubrirán por estricto orden de recepción de las inscripciones.

Todos los responsables de los menores deberán firmar las autorizaciones correspondientes para la realización de fotografías y su posterior publicación en redes sociales, así como la correspondiente a la tercera persona que, en caso necesario, vaya a llevar y recoger al menor.

[Formulario de inscripción](#)

VISITAS Y TALLERES PERMANENTES

Todos los grupos, sean del perfil que sean, tienen a su disposición las siguientes actividades GRATUITAS que pueden solicitarse a través del email didactica.fundacionpicasso@malaga.eu, indicando los datos del mismo:

- **Visita a la Casa Natal (45 min.)** A través de las fotografías y objetos de carácter familiar realizaremos un recorrido por la vida de Pablo Ruiz Picasso y la Málaga finisecular, estableciendo las conexiones que su ciudad natal y su país dejaron en la obra del artista.
- **Visita a la Sala de Exposiciones (30 min.)**. La programación de las exposiciones temporales las pueden consultar en el apartado de la web www.fundacionpicasso.es
- **Visita combinada (60 min.)**: Casa Natal + Sala de Exposiciones
- **Visita-taller (90 min.)**:
 - o **Centros educativos, escuelas de verano, asociaciones infantiles y juveniles**: Tienen diseñadas unas actividades específicas acordes con el desarrollo psicomotriz de cada grupo de edad.
 - o **Adultos**: Se trata de una actividad diseñada a la carta. En función de las características del grupo, de sus intereses y de las posibilidades materiales de las que dispongamos, se podrá solicitar un taller específico para el grupo de adultos.

Lugar: Aula Didáctica. Plaza Merced nº 13.

Teléfono: 951 926 060 / 951 92 89 65

didactica.fundacionpicasso@malaga.eu

www.fundacionpicasso.es

Museo Carmen Thyssen Málaga

VISITAS GUIADAS PARA PÚBLICO GENERAL

Fecha: 1 de enero a 31 de diciembre 2015

'Conociendo la Colección' ofrece al visitante y sin cita previa la posibilidad de realizar una visita guiada a Museo abierto alternativa a la visita autónoma o con audioguía. El objetivo es que la visita al Museo sea una experiencia enriquecedora y un acercamiento más profundo a las obras que alberga. Los participantes tendrán la posibilidad de hacer un recorrido por una selección de las obras maestras más destacadas de la Colección permanente y de la exposición temporal que correrá a cargo de historiadores del arte. Se establece un máximo de 20 participantes por sesión, previa solicitud en recepción y hasta cinco minutos antes del comienzo de la visita.

Lugar: Museo Carmen Thyssen Málaga. Calle Compañía, 10

-Colección permanente: Martes, viernes y sábados a las 12.00h -Exposición temporal: Martes, viernes y sábados a las 12.30h.

Teléfono: 952 127 175

<http://carmenthyssenmalaga.org/es>

LA COLECCIÓN #DECERCA

Fecha: 12 de enero a 31 de diciembre de 2015

Uno de los objetivos primordiales del Museo Carmen Thyssen Málaga es la difusión de su Colección permanente, apostando por la innovación tecnológica para acercar el conocimiento a toda la diversidad de públicos. Con esta actividad queremos mostrar, a través de pequeños detalles de las obras, lo que la Colección permanente del Museo Carmen Thyssen Málaga esconde, o aspectos que muchas veces pasan desapercibidos en la visita. Para ello, hemos realizado una selección de imágenes, agrupadas por temas, que ofreceremos semanalmente en Twitter sin más ayuda para la identificación que los enlaces a sus correspondientes fichas en nuestra Web. De modo que será el propio usuario de Twitter el que, si lo desea, profundice en el conocimiento de las obras o sus autores. El objetivo de esta iniciativa es la divulgación al público en general de la Colección permanente del Museo, generando contenido en un formato sencillo y muy visual. Agruparemos cada bloque temático mensualmente creando una historia en Storify, como forma de compartir el resultado de la actividad con nuestros seguidores en RRSS y contribuir a la fidelización de los usuarios de una manera dialógica y abierta a la participación. Por sus características visuales, queremos que #decerca se convierta en un espacio donde relacionarnos con nuestros seguidores de un modo poco invasivo y que éstos puedan conocer la Colección por una vía distinta.

Teléfono: 952 127 175

<http://carmenthyssenmalaga.org/es>

DÍAS DE VERANO EN LA COLECCIÓN

Fecha: Del 26 de mayo al 6 de septiembre de 2015

Como complemento de la exposición Días de verano. De Sorolla a Hopper, el Museo Carmen Thyssen propone a sus visitantes este itinerario a través de una selección de obras de la colección permanente, cuya temática guarda estrecha relación con el discurso de la muestra temporal.

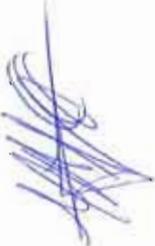
Dentro del interés que los pintores del siglo XIX y comienzos del XX manifestaron por la vida cotidiana y el paisaje, y que convirtió estos asuntos en dos de los géneros pictóricos más cultivados en ese período, la atención de los artistas se dirigió en numerosas ocasiones a las playas. Pero estas no fueron vistas solo como hermosos y cautivadores espacios naturales, sino como un lugar de ocio que la burguesía descubrió y conquistó a mediados del XIX.

Con ello y con la generalización del veraneo como costumbre de las clases sociales pudientes, en la costa o en el interior, nuevos asuntos y escenarios se incorporaron a la pintura contemporánea, como demuestran los ejemplos españoles aquí seleccionados, representativos de lugares, costumbres, indumentarias y formas de ocio y descanso.

Lugar: Salas de la Colección permanente

Disponible con la entrada a la Colección permanente o Combinada

Teléfono 952 217 511 y el correo electrónico educacion@carmenthyssenmalaga.org



Museo Automovilístico Málaga

VISITA GUIADA A LA COLECCIÓN PERMANENTE DE CASI UN CENTENAR DE VEHÍCULOS, MODA Y DISEÑO.

Fecha: El último sábado de cada mes.

El último sábado de cada mes, el Museo Automovilístico de Málaga ofrece, incluido en el precio de tu entrada, la oportunidad de recorrer la evolución del automóvil, la moda y el diseño de la mano de un guía especializado del Museo por cada una de las diez salas que componen esta colección única en el mundo. (mínimo 15 personas).

Horario: 12:30.

1, 2, 3 ¡Arrancamos!

Fecha: Todos los domingos.

Cada domingo serás sorprendido por el rugido de uno de nuestros vehículos más espectaculares durante tu visita. No te pierdas el espectacular Aston Martin DB4, el brillante Cadillac Eldorado o el elegante Packard entre otros muchos modelos más. Piezas únicas que sólo podrás ver en el Museo Automovilístico de Málaga.

Horario: 12:30h.

El Museo Automovilístico de Málaga se ubica en el emblemático Edificio de La Tabacalera, en Avenida Sor Teresa Prat 15. Tiene aparcamiento privado gratuito y su horario es de martes a domingo de 10:00 a 19:00 horas ininterrumpido.

Teléfono: 951 137 001

info@museoautomovilmalaga.com

www.museoautomovilmalaga.com

Centro de Arte Contemporáneo (CAC Málaga)

Lugar: Centro de Arte Contemporáneo de Málaga. C/ Alemania s/n

Horario: Invierno de 10h a 20h. Verano de 10h a 14h y 17h a 21h. (Lunes cerrado)

Teléfono: 952 120 055

www.cacmalaga.eu

pedagogico@cacmalaga.eu

ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

TALLERES DE VACACIONES

Estos talleres comenzarán el 30 de Junio y se desarrollarán a lo largo de los meses de Julio y Agosto, excepto la Semana de la Feria. A lo largo de cuatro días durante 1h. 30 min, los participantes descubrirán de una manera divertida las exposiciones del CAC. Posteriormente en el taller elaborarán sus propias creaciones teniendo como referencia las obras que hemos analizado en las salas del museo.

Esta actividad tendrá lugar, de martes a viernes, de 11,30 h. a 13,00 h. Cada grupo reunirá a un máximo de 30 niñ@s. Los padres que deseen inscribir a sus hij@s pueden hacerlo en el teléfono 952 12 00 55 o a través de la dirección electrónica pedagogico@cacmalaga.eu

MUSEO INTERACTIVO DE LA MÚSICA

VISITAS AL MUSEO INTERACTIVO DE LA MÚSICA

Visita guiada al MIMMA: 1 hora

Visita guiada + Taller: 1 hora 30 minutos

Las visitas se realizan previa cita (952 21 04 40) y están sujetas a disponibilidad, de lunes a domingo y en el horario de apertura del Museo de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:30.

Lugar: Museo Interactivo de la Música. Palacio Conde de las Navas, c/. Beatas, 15

Teléfono: 952 210 440

www.mimma.es

TALLER: CONOCE EL FLAMENCO

04.07.15 y 05.07.15 | 12:00h

Actividad familiar

Conviértete en un experto en flamenco, te enseñaremos su origen y curiosidades, podrás tocar instrumentos como la guitarra y el cajón flamenco, te enseñaremos pasos de un auténtico bailarín y te convertirás en todo un palmero, aprendiendo los ritmos de los diferentes palos del flamenco, ¿conoces la soleá, el fandango o la bulería? ¿Serías capaz de acompañarlos con palmas? ¡No pierdas la oportunidad de conocer este estilo musical tan característico de nuestra tierra!

ENTRADA: 5 € (Taller + Visita al museo)

Aforo limitado a 25 personas

Edad recomendada: A partir de 5 años

CONCIERTO

DÚO CERVANTES. Sintonía Iberoamericana. María Márquez y Luis Herman

11.07.15 | 20:00 h.

Concierto de piano a cuatro manos donde interpretaremos música española, mexicana, argentina de forma dinámica y efusiva.

ENTRADA: 8€

Aforo limitado a 70 personas

TALLER: FLAMENCOTERAPIA

11.07.15 y 12.07.15 | 12:00h

Actividad familiar

Son muchos los beneficios del flamenco, puede despertar, provocar y desarrollar cualquier emoción, e incluso puede servir de estímulo a la imaginación, ayudando a desarrollar la capacidad de atención por la constante variedad de estímulos musicales. Para ello trabajaremos con el ritmo, la danza, la memoria musical y la expresión corporal. Este taller acercará a sus participantes a esta especialidad de una forma amena, sencilla y sobre todo muy divertida. ¡Ven y disfruta!

ENTRADA: 5 € (Taller + Visita al museo)

Aforo limitado a 25 personas

Edad recomendada: A partir de 3 años

CONCIERTO

DÚO DE VIOLINES. Alicia Alonso y Guillermo Copello

18.07.15 | 20:00 h

El dúo nace en el año 2014 con el objetivo de desarrollar y explorar los recursos técnico-interpretativos en el tango y el folclore argentino dentro de esta formación poco frecuente en la música popular. Integrado por la violinista española Alicia Alonso, radicada en Buenos Aires desde el 2011 y Guillermo Copello, violinista argentino de la ciudad de Rosario, ambos con una intensa actividad dentro del tango.

Con este proyecto crean un repertorio original que abarca desde temas clásicos hasta composiciones propias y de autores contemporáneos. Se han presentado en salas de Argentina y España y actualmente se encuentran preparando su primer material discográfico.

ENTRADA: 8€

Aforo limitado a 70 personas

TALLER: GYMKHANA FLAMENCA

18.07.15 y 19.07.15 | 12:00h

Actividad familiar

¡Ven y apúntate con tu familia a esta Gymkhana flamenca del MIMMA! Escucha la historia de nuestro artista flamenco José el Gambilla y ayúdale a encontrar su instrumento perdido. ¿Serás capaz de encontrarlo junto a tu familia? ¡Ven y utiliza tus conocimientos sobre el flamenco para superar las pruebas!

ENTRADA: 5 € (Taller + Visita al museo)

Aforo limitado a 25 personas

Edad recomendada: A partir de 5 años

TALLER: SIENTE EL FLAMENCO

25.07.15 y 26.07.15 | 12:00h

Actividad familiar

En este taller vamos a trabajar con las emociones provocadas por el flamenco. Aprenderemos a comprender los sentimientos que nos provoca oírlo y las emociones que expresan los bailaores con sus movimientos. Además, aprenderemos a distinguir instrumentos y notas musicales. ¡Siente y diviértete en el MIMMA!

ENTRADA: 5 € (Taller + Visita al museo)

Aforo limitado a 25 personas

Edad recomendada: A partir de 5 años

CAMPAMENTOS DE VERANO

¡VEN A COMPONER LA CANCIÓN DEL VERANO!

Una nueva edición del campamento urbano en el MIMMA se inicia el próximo **29 de junio**. Cada semana la temática del campamento cambia para que los niños puedan repetir y tener diferentes experiencias. Se desarrollarán las diferentes habilidades artísticas combinando música, pintura, ciencia, todo ello a partir del juego y la experimentación.

Horario: De lunes a viernes, de 10.30h a 14.00h.

Posibilidad de aula matinal de 09:00 a 10:30*

Participantes: A partir de 5 años

Información e inscripción: colegios@musicaenaccion.com

Precio: 25 euros por participante y semana. 10 % de descuento para hermanos (Solo aplicable a partir del segundo hermano). *Precio del aula matinal 10 € por semana.

PON FORMA Y COLOR A LA MÚSICA

Del 29 de junio al 3 de julio

¿Te gusta la música? ¿Y además eres creativo? Este es tu campamento. Saca al artista que llevas dentro y baila con la pintura. Juega a ponerle forma y color a la música y descubre los sonidos de los cuadros. ¡Conviértete en un pintor de la música!

MÚSICA A CIEGAS

Del 6 de julio al 10 de julio

¡Sumérgete en una ilusión creada por la música! Supera nuestros retos desarrollando tus sentidos. Atrévete a vendarte los ojos y descubrirás como la música te creará nuevas sensaciones y los sonidos te guiarán por el espacio. ¡Prepárate para la aventura de los sentidos!

EXPERIMENTA CON LA MÚSICA

Del 13 de julio al 17 de julio

¿Por qué solo disfrutar de la música cuando puedes crearla? Aprende trucos para transformar objetos en instrumentos y así poder convertirte en un músico cuando quieras. Entra en nuestro laboratorio y descubre los secretos del sonido. Experimenta y ¡saca al músico que llevas dentro!

Del 20 de julio al 24 de julio



DESCUBRE TU ESTILO MUSICAL

¿Te gustaría viajar en el tiempo y descubrir la música de la Antigua Grecia, el inicio de la salsa o del pop? Únete para descubrir los secretos de los estilos musicales, nos disfrazaremos, bailaremos y aprenderemos a tocar sus instrumentos. ¡Escoge tu preferido!

Del 27 de julio al 31 de julio

JUEGA CON LA MÚSICA CLÁSICA

¿Conoces a Mozart, Beethoven o Vivaldi? conviértete en el protagonista de una orquesta, baila el vals de la Bella Durmiente de Tchaikovsky, escoge un instrumento y aprende a dirigir un concierto. Serás un experto en música clásica. No te quedes quieto escuchando ¡juega!

FLAMENCO: JALEO

Todos los lunes y jueves a las 13:30 h.

Todos los sábados a las 14:00 h.

Un espectáculo de calidad, para sentir muy de cerca el alma flamenca. Un paseo por sus cantes y sus bailes, disfrutando del colorido y la fuerza de este arte. Una experiencia cargada de pasión, tratado con el respeto que se merece el Flamenco; Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

ENTRADA: 25€ (Incluye copa de bienvenida)

Aforo limitado

ACTÚA CON TU GRUPO EN EL MIMMA | TEMPORADA 2015

Actualmente el MIMMA está trabajando en la agenda de actividades para la temporada 2015. Si estás interesado en realizar un concierto, teatro, conferencia o cualquier otra actividad relacionada con la música, mándanos tu propuesta a: actividadesmimma@musicaenaccion.com

MUSEUM JORGE RANDO

VISITAS GUIADAS PARA PÚBLICO GENERAL

De carácter permanente el Museum Jorge Rando ofrece un trato cercano y personal, ofreciendo visitas guiadas sin necesidad de cita previa. Un recorrido de miradas pintadas que parten de realidades desgarradoras como la guerra y el hambre en *África*, que descansa en la fuerza expresiva de los colores en *Luz en la flor* o en el impulso del trazo en *Pintarradas*. Miradas vivas en las que resurge la esperanza en su *Pintura religiosa* o en el amor incondicional de la *Maternidad*, en esas escenas bellas de madres tristes, para terminar enfrentándonos a existencias abandonadas en los suburbios de la conciencia, es *Prostitución* a quien el artista convierte en protagonista de sus lienzos. Un museo en el que no es visitante sino invitado, un museo de espíritu libre y alma de artista. Le invitamos al Museum Jorge Rando, su museo.

Lugar: Museum Jorge Rando

Teléfono: 952210991

www.museojorgerando.org

PROGRAMA EDUCATIVO

El arte a través de la obra de Jorge Rando

De carácter permanente. Inscripción gratuita. Es necesario cita previa: educacion@museojorgerando.org. El plan educativo sitúa el Arte como instrumento fomentador del aprendizaje y del desarrollo de la capacidad intelectual. A través de la poética expresionista y la obra de Jorge Rando se presenta una mirada de la realidad como muestra de la diversidad y multiplicidad de prismas con los que podemos concebir o entender nuestro entorno. El lenguaje del arte es generador de mundos y, como tal, invita a ser testigo de esas miradas diversas que permitan al alumno construir una propia a través de la configuración de sus percepciones.

Lugar: Museum Jorge Rando

Visitas guiadas de carácter gratuito

educacion@museojorgerando.org

Teléfono: 952 210991

www.museojorgerando.org

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

Comisión Informativa de Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deportes y Juventud

Sesión: Lunes, 13 de julio de 2015

Lugar: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

1. Información Juvenil y Formación	
1.1. Consultas y autoconsultas de Información y Asesoramiento Juvenil junio	2
1.2. Actividades/cursos junio	3
1.3. Actividades/cursos previstos para el mes de junio	3
2. Eventos y Colaboraciones	
2.1. Eventos en junio	4
2.2. Adelanto Eventos y Conciertos en julio	5
3. Ocio y tiempo libre	
3.1. Actividades realizadas en junio	6
3.2. Previsión actividades de Ocio y Tiempo Libre para julio	7
4. Promoción cultural	
4.1. Participantes mes de junio en La Caja Blanca	9

4.2. Programación mes de julio en La Caja Blanca	11
5. Servicio Europa más cerca	
5.1. Servicio voluntariado europeo mes de junio	12

– Información Juvenil y Formación

1.1. Consultas y autoconsultas de Información y Asesoramiento Juvenil

Como resumen, se han atendido durante el mes de junio de 2015 un total de 2.378 personas por todos los medios y considerando todos los servicios.

De forma desglosada por servicios, los datos son los siguientes:

A) En el Centro de Información y Asesoramiento Juvenil, 767; en el Punto de Información Juvenil de La Caja Blanca, 546 y en Punto Móvil, 475. Total: 1.788 personas.

Las consultas atendidas han sido un total de 1.321, distribuidas entre las siguientes temáticas:

Temáticas de las consultas	Nº Consultas
Empleo	54
Vivienda	22
Formación	267
Consumo	1
Cultura (Conciertos, Becas, Feria, etc)	551
Participación (Asociacionismo, Voluntariado, Subvenciones)	23
Ventajas: Carné Joven, Tarjeta Más Joven, Alojamiento, Transporte...	84
Salud	2
Información Europea	20
Información Quejas y Sugerencias	0
Otro	37
Programas de Ocio y Tiempo Libre	142
Bajas, Consultas y Modificaciones GCA (Aplicación inscripciones)	118
Total de consultas	1321

- B) Las consultas de Asesoramiento en Infoempleo, Europa Más Cerca y el uso de otros servicios, han sido las siguientes:

INFOEMPLEO:	Nº
Nº Usuarios atendidos presenciales	19
Nº Usuarios atendidos por correo electrónico	10
Consultas sobre Orientación y Búsqueda de empleo	18
Consultas sobre Formación para el empleo	15
Consultas sobre Autoempleo	1
Consultas sobre Información Empleo Europa	0
EUROPA MÁS CERCA:	Nº
Nº usuarios atendidos	426
Por teléfono	24
Por correo electrónico	278
Presenciales	124
VARIOS:	N.º
Nº Inscripciones Presenciales	40
Nº Inscripciones On Line	78
Nº Inscripciones Total:	118

1.2. Actividades/cursos realizados en el mes de junio

- Curso de Organización de Campamentos Juveniles
- Curso sobre el Plan General Contable
- Curso de Monitor de Aula Matinal y Comedor
- Curso de Animación Deportiva
- 3 Puntos Móviles de Información Juvenil

1.3. Actividades Previstas en el próximo mes de julio

Se iniciarán los siguientes cursos de la Oferta Formativa:

- Posicionamiento Web: SEM, SEO
- Organización de Eventos y Protocolo
- Community Manager en la Web
- 7 Puntos Móviles de Información Juvenil

2. Eventos y colaboraciones



2.1. EVENTOS Y CONCIERTOS EN JUNIO

Nombre del Evento: Día Mundial del Medio Ambiente.

Fecha: 5 junio.

Lugar: Recinto Eduardo Ocón

Descripción: Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente mediante la organización de diversas actividades colaboración con otras entidades y Área Municipales Organizada por el Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Málaga. Y UICN

Colaboración de Juventud: Sonorización con cargo a ODC.

Organiza: Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Málaga. Y UICN
Difusión a través de Redes sociales, página Web y SAIC

Distrito 1 - Centro

Asistentes: 270 personas

Nombre del Evento: Feria de la Tapa

Fecha: Del 11 al 14 junio

Lugar: Plaza de Toros de la Malagueta.

Descripción: Colaboración en Feria gastronómica.

Colaboración de Juventud: Gestión de permisos municipales. Difusión a través de Redes sociales, página Web y SAIC

Distrito 1 - Centro

Asistentes: 12.200 personas

Nombre del Evento: Fiesta infantil en el colegio "La Purísima".

Fecha: 19 junio

Lugar: Colegio la Purísima.

Descripción: Colaboración en fiesta escolar. Organiza Colegio y Distrito Bailén Miraflores.

Colaboración de Juventud: Contratación del grupo de animación "Trompecocos" con talleres de maquillaje y globoflexia. Difusión a través de Redes sociales, página Web y SAIC

Distrito 4 - Bailen-Miraflores

Asistentes: 400 personas

Nombre del Evento: Homenaje a Rockberto

Fecha: 11 junio

Lugar: Plaza San Pedro Alcántara

Descripción: Colaboración en la fiesta homenaje al fallecido músico de rock de la banda Tabletón, organizada por la Asociación Plaza Activa.

Colaboración de Juventud: Sonorización con cargo a ODC Difusión a través de Redes sociales, página Web y SAIC

Distrito 1 - Centro

Asistentes: 400 personas

Nombre del Evento: Concierto Noche de San Juan

Fecha: 23 al 24 junio

Lugar: Playa de la Malagueta

Descripción: Colaboración junto con otras Áreas Municipales en el Concierto de la Noche de San Juan.

Colaboración de Juventud: Convenio de colaboración. Permisos municipales: De la actividad-Playas, Dispensa calidad acústica-Medio Ambiente. Movilidad-vehículos, Petición SS.OO eléctricos. Informativos. Certificado Seguro de Responsabilidad Civil Difusión a través de Redes sociales, página Web y SAIC

Distrito 1 - Centro

Asistentes: 10.000 asistentes

Nombre del Evento: Fiesta en el colegio Ntra. Sra. de la Victoria (Musical)

Fecha: 26 y 27 de junio

Lugar: Colegio Ntra. Sra. de la Victoria. (Maristas)

Descripción: Representación teatral del musical "Notre Dame de París" a beneficio de la Fundación Benéfico Asistencial Corinto (Economato cofrade) organiza. Asociación Grupo Tejo Teatro.

Colaboración de Juventud: Gestión a través de los SS.OO del Distrito Centro de un escenario. Contratación con cargo a ODC de la sonorización/iluminación tipo C y técnico con cargo a la ODC. Difusión a través de Redes sociales, página Web y SAIC

Distrito 1 - Centro

Asistentes: 1.000 personas

Conciertos	Asistentes
3	11.400

Eventos	Asistentes
3	12.870

2.2. Adelanto Eventos y Conciertos en julio

- 2, 9, 16 y 23 de julio ⇒ Campus Científico de Verano
- 2 y 5 de julio ⇒ Transporte a La Noria III Encuentro Dinamizadores Juveniles
- 4 y 5 de julio ⇒ Animacomic 2015 Palacio de Ferias y Congresos
- 4 de julio ⇒ Gala 5º Certamen de Cortos Colectivo Chroma
- 18 de julio ⇒ Jornadas de Juegos Tradicionales en la Feria de Campanillas.
- Del 24 al 26 de julio ⇒ "Gamepolis 2015"
- Del 24 al 27 y 30 julio ⇒ Summer Misión
- 30 de julio ⇒ Concierto Málaga Ciclo XI Ciclo Las Cuatro

3. Ocio y tiempo libre

3.1. Actividades realizadas durante el mes de junio

Se han llevado a cabo los programas siguientes:

- ✓ TALLERES AVENTURAS 2.0

Esta iniciativa con carácter formativo-preventivo, cuyos beneficiarios son jóvenes adolescentes estudiantes de los Institutos de Enseñanza Secundaria de la ciudad de Málaga, con edades comprendidas entre los 12 y 18 años, pretende concienciar acerca de hábitos perjudiciales para nuestro entorno social y familiar. Los talleres se estructuran alrededor de cuatro temáticas: "Los usos y abusos de las nuevas tecnologías en los jóvenes"; "Las adicciones y los jóvenes"; "La violencia entre adolescentes"; "Imagen y autoestima en la adolescencia" y "Sexualidad segura en la adolescencia".

Durante este mes se han llevado a cabo 2 talleres y el total de jóvenes beneficiarios ha sido de 45.

- ✓ BONOTAXI JOVEN

Durante este mes se han continuado ofertando estos descuentos para jóvenes en el primer fin de semana de junio. Tras esto, se cierra eventualmente este programa de apoyo al transporte para las noches de ocio.

- ✓ CONCURSO "CONDUCTORES RESPONSABLES"

Desde el pasado mes de marzo, el Área de Juventud, a través del Servicio de Atención a la Movida (S.A.M.), ha realizado una serie de actuaciones en materia de prevención. Entre ellas, unas pruebas de alcoholemia a todos los jóvenes que, de manera voluntaria, se ofrecen con el fin de conocer el nivel de alcohol en aire espirado.

Para premiar a aquellos de estos jóvenes que no superaron la tasa legal de alcoholemia permitida, se realizó un sorteo entre los mismos. El premio consiste en pasar una jornada en el municipio de Nerja y alrededores. Por la mañana, los premiados realizarán una ruta en kayak por los acantilados del Paraje Natural de Maro-Cerro Gordo. Al mediodía, almuerzo en un chiringuito típico de la playa de Burriana, compuesto por un menú para dos. Para cerrar la jornada, ambos realizarán una visita espeleológica a la cueva de "Lobo Marino". El premio es para dos personas (ganador y acompañante).

El segundo y tercer sorteo, se realizaron ambos el 16 de junio a las 11.00 h. en las instalaciones del CIAJ.

3.2. Previsión de actividades para el mes de julio

- ✓ TALLERES AVENTURAS 2.0

La previsión para el mes de junio no se encuentra aún cerrada, puesto que este programa está sujeto a la demanda continua de los Institutos de Enseñanza Secundaria. En principio, se han solicitado un total de cuatro talleres.

✓ "PLAN V 2015"

El "Plan V 2015" regresa en su cuarta edición para ofrecer a los jóvenes malagueños más de varias actividades de ocio alternativo que se desarrollarán en cada uno de los 11 distritos de la capital, así como en otros emplazamientos como "La Caja Blanca" o las playas malagueñas de San Andrés, la Malagueta, el Palo o Guadalmar. La iniciativa juvenil, que se desarrollará entre el 8y 30 de julio, está destinada a jóvenes con edades comprendidas entre los 6 y 35 años.

Este programa pretende fomentar alternativas saludables al ocio y el tiempo libre de los jóvenes malagueños, potenciando, sobre todo, las prácticas deportivas como actividades básicas y complementarias al ritmo de vida diario. Por otro lado, trata de ofrecer el binomio playa-ocio para dar sentido a los valores sociales y fomentar la relación entre los miembros de la comunidad.

Así, en los distritos de la capital se llevarán a cabo las siguientes actividades, divididas por franja de edad y en diferentes jornadas:

- Playa Joven. Destinada a jóvenes con edades comprendidas entre los 6 y 35 años. La actividad consta de diferentes atracciones como un tobogán acuático gigante, un deslizador acuático y una piscina con zorball. Además de un escenario con animación musical -deportiva y un stand de Cruz Roja donde se realizarán exhibiciones de primeros auxilios y diferentes demostraciones con objeto preventivo para los jóvenes. Las actividades se desarrollarán entre las 12:00 y 21:00 horas durante el mes de julio. Las playas elegidas son la Malagueta (9 de julio); San Andrés (16 de julio); El Palo (23 de julio) y Guadalmar (30 de julio). Estas jornadas son completamente gratuitas y no requieren inscripción previa.

- Gymkhana urbana. Destinada a jóvenes con edades comprendidas entre los 6 y 16 años. Una iniciativa donde los participantes deberán de pasar pruebas y resolver pistas para llegar a la final. A través de la misma se pretende fomentar hábitos de alimentación saludable así como proporcionar información teórica-práctica sobre cómo seguir una diete equilibrada, de esta forma, los jóvenes podrán disfrutar de una merienda consistente en fruta y zumos naturales. La actividad de realizará durante el mes de julio de 18.00 a 21.30 horas en los distritos de Teatinos (10 de julio); Puerto de la Torre (17 de julio); Campanillas (24 de julio); Palma-Palmilla (28 de julio) y Bailén-Miraflores (29 de julio). Esta actividad no requiere inscripción y es gratuita.

- Fiesta de la Espuma, donde se situará un cañón de espuma y animación musical con monitores especializados. Está destinado a jóvenes con edades comprendidas entre los 6 y 16 años. La fiesta se celebrará en los distritos de Ciudad Jardín (15 de julio) y en Cruz de Humilladero (22 de julio). Es gratuita y no requiere inscripción previa. Tendrá lugar de 18.30 a 21.30 horas.

Por otro lado, se van a llevar a cabo varias actividades relacionadas con la naturaleza y el deporte. Las iniciativas contempladas bajo esta temática son las siguientes:

- Recorrido en kayak y snorkel por Maro-Cerrogordo. Actividad que tendrá lugar en tres ediciones los días 11, 19 y 25 de julio, en el Paraje Natural de los Acantilados de Maro – Cerro Gordo. Cada edición ofrecerá un total de 20 plazas.

- Visita a la Cueva del Lobo Marino. La iniciativa cuenta con tres ediciones los días 11, 19 y 25 de julio, en el Paraje Natural de Maro – Cerro Gordo y Cueva del Lobo Marino. Cada edición ofrecerá un total de 20 plazas.

- Surf, en las playas de Tarifa. Dos ediciones para esta actividad, los días 11 y 25 de julio. Cada edición tendrá un total de 20 plazas

- Paseos en barco por la bahía de Málaga, a través de la cual los participantes podrán disfrutar de una vista diferente de la ciudad desde el mar. Estos recorridos podrán disfrutarse los días 8, 15, 22 y 29 de julio con salida a las 12.00 horas desde el Puerto de Málaga, en Muelle Uno. Actividad de carácter gratuito.

El Plan V 2015 también contempla la celebración de tres talleres formativos en materia de primeros auxilios en las instalaciones de “La Caja Blanca”.

-Talleres de Primeros Auxilios. A través de esta actividad gratuita los jóvenes podrán adquirir competencias y nociones básicas sobre primeros auxilios. Los talleres se celebrarán los días 14, 21 y 28 de julio en La Caja Blanca.

✓ **CAMPAMENTO DE VERANO DE DINAMIZADORES JUVENILES**

Se trata de un encuentro lúdico durante tres días (2, 3 y 4 de julio) en las instalaciones de “La Noria”, donde los chicos y chicas que pertenecen al grupo de dinamizadores juveniles de los diferentes distritos van a participar en actividades de ocio saludable al aire libre, deportes, dinámicas grupales, se trata en este evento donde se fomenta la integración del grupo en general y de facilitar relaciones positivas en convivencia diaria.

Más información en www.juventud.malaga.eu

4. Promoción Cultural

4.1. Participantes mes de junio en la Caja Blanca

Fecha	Hora comienzo Actividad	Actividad	Tipo Actividad	Asistentes	Participantes
1	17:00	Fin de Curso Escuela Infantil Los Enanitos	Musical	141	27
2	17:00	Fin de Curso Escuela Infantil Don Pablito	Musical	352	82

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

Fecha	Hora comienzo Actividad	Actividad	Tipo Actividad	Asistentes	Participantes
3	17:00	Fin de Curso Escuela Infantil Don Pablito	Musical	295	42
4	19:30	MálagaCrea Rock 2015	Concierto	102	20
5	19:30	MálagaCrea Rock 2015	Concierto	100	31
6	10:00 16:00	EM3 Educación Musical (SESIÓN DE MAÑANA Y SESIÓN DE TARDE)	Concierto	285	105
7	19:30	MálagaCrea Rock 2015	Concierto	103	22
8	18:00	Fin de Curso Escuela Infantil Montessori Puerto	Musical	202	34
9	18:00	Fin de Curso Escuela Infantil Montessori Puerto	Musical	158	20
10	19:00	Colegio Luis Buñuel - Teatro Escolar Fin de Curso	Teatro	180	25
11	16:00	Fin de Curso CEIP ALMUDENA GRANDE	Musical	452	82
12	17:00	Fin de Curso Escuela Infantil Don Pablito	Musical	308	70
15	17:00	Fin de Curso Escuela Infantil Los Enanitos	Musical	189	35
16	17:00	Fin de Curso Escuela Infantil Don Pablito VI	Musical	192	40
17	16:30	La Cajita Musical - Espectáculo Teatro Musical Infantil	Concierto	70	24
19	18:00	La Coja Producción - Infantil - Hansel y Gretel (son de Madrid- Montarán por la mañana)	Teatro Infantil	20	4
20	18:00	La Coja Producción - Infantil - Hansel y Gretel	Teatro Infantil	63	4
22	17:00	Asociación Danza TRIBALMA - Espectáculo Danza Oriental	Danza	146	40
23	18:00	C.E.I. MAYPI	Musical	175	21
24	19:00	TEATRO "Y de postre.... Un cadáver" Asoc. de Vecinos Alegría de la Huerta- Proyecto fin de curso	Teatro	161	13
25	19:00	IZANS DANCE - Festival Fin de Curso	Danza	120	28

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

Fecha	Hora comienzo Actividad	Actividad	Tipo Actividad	Asistentes	Participantes
26	20:00	Asoc. Jazz Málaga – Fin de Curso	Concierto	192	20
27	De 11:00 a 14:00 De 16:00 a 22:00	Maratón Música Clásica CEEM – Director Ara Vartanian-	Concierto Música Clásica	264	127
28	16.00 a 22.00	“Café de Chinitas” Asoc. Vecinos, Jto Dto Cruz Humilladero	Teatro	192	36
29	18:00	COLEGIO MANUEL SIUROT - GRADUACION INFANTIL-	Graduación	154	40
30	18:00	Escuela Infantil “Lucerito”	Graduación	192	38

Total Público asistente Auditorio: **4.408 personas**
 Participantes en las actividades: **1.030 personas**
 Número de actividades: **28 actividades**
 Número de días de ocupación: **26 días de ocupación**

EXPOSICIONES EN EL MES DE JUNIO:

Título: “Galería Central”

Artista: Galería Central

Fecha: Del 20 de mayo al 17 de junio

Título: “MálagaCrea 2015 Artes Visuales – La Caja Blanca”

Artista: Artistas participantes en la Muestra Joven de Artes Visuales MálagaCrea 2015

Fecha: Del 25 de junio al 31 de julio

Participantes: 25

Público asistente: 4.700 personas, aproximadamente.

4.2. Programación mes de julio en la Caja Blanca

Fecha	Hora de comienzo	Actividad	Tipo Actividad
1 de julio	18.00	Muestra Talleres “Jabera Studio”	Danza
6 de julio	15:00	Alicia y La Luna “ADANER MALAGA” ENSAYO SIN TÉCNICO	Teatro
7 de julio	15:00	Alicia y La Luna “ADANER MALAGA” ENSAYO SIN TÉCNICO	Teatro
8 de julio	15:00	Alicia y La Luna “ADANER MALAGA” Grabación en video con técnico y Marcos	Teatro
9 de julio	20.00	Alicia y La Luna “ADANER MALAGA”	Teatro

Fecha	Hora de comienzo	Actividad	Tipo Actividad
		Función para el público	
11 de julio	15:00	Concurso de Tinkus y Caporales Asoc. Bolivianos	Concierto
16 de julio	20.00	Vivir para Bailar	Danza
17 de julio	21.00	El Señor Criada "Esphera Teatro"	Teatro
24 de julio	18.00	Gala Wallada 2015 "Asoc. Aspahidev"	Danza Oriental
25 de julio	18.30	"Ritmo&Ole	Danza
31 de julio	20:00	Academia Antonio de Verónica Fin de curso	Danza

EXPOSICIONES PREVISTAS PARA JULIO:

Título: "MálagaCrea 2015 Artes Visuales – La Caja Blanca"

Artista: Artistas participantes en la Muestra de Artes Visuales MálagaCrea 2015

Fecha: Del 25 de junio al 31 de julio

5. Servicio Europa más cerca

- N.º Visitas Recibidas: 225
- Colaboraciones: SANTA MARIA DE LOS ANGELES, FUNDACION ALONSO QUIJANO, CENTRO PRINCIPA, ARRABAL, CAC, ASOC. MARROQUÍ.

5.1 Servicio Voluntario Europeo

NUEVOS SVE:

- 1 DINAMARCA
- 2 ALEMANIA
- 1 AUSTRIA
- 2 BULGARIA

SVE EN MÁLAGA:

MAGDA, TYMO, REBECA, SUSANA, VOJTEK, KATRINE, MAHMOUD, MARTINA, ALEXANDRA, LORE, SONJA, EZGI, VALENTINA, TIMO y DEIVIDAS son voluntaria/os europeas que son coordinadas desde el servicio Europa Más Cerca para fomentar el voluntariado y el dialogo intercultural entre los Jóvenes Malagueños.

ACTIVIDADES ORGANIZADAS:

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

FORMACION A LA SALIDA SVE – 8 jóvenes
TALLER DE COCINA ITALIANA – 25 jóvenes

PROYECTOS:

- INTERCAMBIO EN GRECIA – 7 jóvenes
- INTERCAMBIO EN HUNGRÍA – 9 jóvenes
- INTERCAMBIO EN RUMANÍA – 8 jóvenes
- INTERCAMBIO EN ALBANIA – 6 jóvenes

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

PUNTO URGENTE ÚNICO.- MOCIÓN INSTITUCIONAL, A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, DEPORTE, EDUCACIÓN Y JUVENTUD, RELATIVA AL ACUEDUCTO DE SAN TELMO.

Sobre este punto urgente único y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD

Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

PUNTO URGENTE ÚNICO.- MOCIÓN INSTITUCIONAL, A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, DEPORTE, EDUCACIÓN Y JUVENTUD, RELATIVA AL ACUEDUCTO DE SAN TELMO.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la citada Moción Urgente de fecha 13 de julio de 2015, cuyo texto se transcribe a continuación:

"MOCIÓN INSTITUCIONAL, A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, DEPORTE, EDUCACIÓN Y JUVENTUD, RELATIVA AL ACUEDUCTO DE SAN TELMO.

ACUERDOS

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2015 de 13 de julio de 2015

1. Instar al Ayuntamiento de Málaga a buscar la ubicación más adecuada para la colocación de un monolito en reconocimiento a "Los guardas del acueducto de San Telmo".
2. Instar al Ayuntamiento de Málaga a poner en marcha el Plan Especial del BIC "acueducto de San Telmo".

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, por unanimidad de sus miembros, acordó dictaminar favorablemente el asunto epigrafiado.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

La aprobación de la Moción institucional presentada por los Concejales de los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Málaga relativa al **Acueducto de SanTelmo**.

V.- RUEGOS.

No se realizaron en esta sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las catorce horas y quince minutos del día al comienzo citado, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta, de la que como Secretario doy fe,

VºBº
EL PRESIDENTE,


Julio Andrade Ruiz

EL SECRETARIO DELEGADO,


Miguel Ángel Carrasco Crujera